

ITINERARIO MONUMENTAL DE OVIEDO

POR

JOAQUIN MANZANARES RODRIGUEZ

Ante el duodécimo Centenario de
la Ciudad de Oviedo en 1961.

PREAMBULO

Pudiera decirse que Oviedo es una Ciudad medieval surgida del imperativo cristiano de la oración. De aristocrática prosapia —ya que fué el Rey quien halló complacencia en fundar Ciudad junto al naciente cenobio y exenta de la jurisdicción de éste— supo acumular en el transcurso de su historia gloriosos timbres de Nobleza bajo su blasón de la Cruz Angélica: Muy Noble, Muy Leal, Benemérita, Invicta, Heroica y Buena Ciudad de Oviedo.

En el año 761, unos monjes, dirigidos por el presbítero Máximo y su tío el Abad Fromestano, establecieron en la parte oriental de la colina, ya llamada *Ovetao* (donde es posible haya habido un poblado anterior), un monasterio bajo la advocación de San Vicente, levita y mártir. Casi inmediatamente, el Monarca Fruela I, cuyo reinado se extiende desde el año 757 hasta el de 768, declara suya la parte principal de la colina y erige allí una Basílica independiente, dedicada al Salvador y a

los Doce Apóstoles. Es, pues, entre los años 761 y 768 cuando aparece Oviedo como incipiente agrupación urbana. Desde ese momento los habitantes de Oviedo, excepto los siervos del Monasterio de San Vicente, fueron hombres libres que dependían directamente del poder Real. La Corte del pequeño Reino asturiano estaba en Cangas de Onís, junto a Covadonga, desde el año 718 y fué el Rey Alfonso II el Casto quien, al iniciarse su largo reinado que tuvo lugar desde los años 791 a 842, trasladó a Oviedo la Sede de su Corte, 30 años después de la fundación de la Ciudad por su padre Don Fruela I, insistiendo en los propósitos de éste, tras la fugaz localización de la Corte en Pravia.

Los musulmanes, que habían arrasado y saqueado a Oviedo en tiempo del Rey Mauregato (782-788), fueron expulsados por el Rey Bermudo I (789-791); pero volvieron a irrumpir en la Ciudad en los años 793 y 794, destruyendo principalmente las edificaciones religiosas. Obtuvo Alfonso II, en el año 794, una victoria definitiva sobre los musulmanes que ya no volvieron nunca a pisar Oviedo y pudo así aquel gran Rey dedicarse de lleno a su labor de reconstruir la Corte, tanto espiritual como materialmente, restaurando en la Monarquía Asturiana las características fundamentales religiosas y jurídicas de la Corte Visigoda de Toledo.

Así pues, secundado por el Maestro Tioda, Arquitecto Real, dedicó su principal atención a reedificar la Basílica del Salvador, erigiendo, junto al costado sur, el propio Palacio Real y la Capilla de San Miguel (actual Cámara Santa) adyacente a la Torre de San Miguel, que era el primitivo campanario. Fundó además en Oviedo, entre otras, las Basílicas de San Tirso y Santa María, ésta dedicada a Panteón de Sepulcros Reales. Asimismo mandó construir un Palacio de campo y una Basílica junto a él, dedicada a San Julián y a Santa Basilisa, a una distancia como de un kilómetro en dirección Nordeste de su Sede Palatina; esta Basílica se conserva hoy perfectamente y es conocida con el nombre de Santullano de los Prados.

Don Alfonso II, primer Monarca de los que recibieron el dictado de "Reyes de Oviedo", convirtió a esta Ciudad, situada en favorables condiciones geográficas, en el centro de su Reino, la cercó de muralla y en su interior fundó monasterios (San Juan y San Pelayo) iglesias, palacios y otras obras importantes para la defensa del recinto. Es de notar la donación que hizo a la Catedral del Salvador, en el año 808, de la maravillosa joya de oro y pedrería llamada por su inefable aspecto "Cruz de los Angeles", que desde tiempo inmemorial constituye el blasón heráldico de la Ciudad.

Ramiro I (843-850) supo defender a la Ciudad del azote de los Nobles rebeldes y de los piratas normandos que por aquel entonces asolaban la costa, y organizó el trabajo, la justicia y la administración de sus súbditos; además, añadió a Oviedo dos magníficos monumentos arquitectónicos en el Monte Naranco: Santa María de Naranco, palacio de recreo y caza, y la iglesia del mismo, dedicada a San Miguel, en el lugar de Liño, erigidos sobre el solar de desaparecidas construcciones romanas.

Ordoño I (850-866) fué llamado "Padre de las Gentes", lo que demuestra su constante preocupación por el engrandecimiento de su Reino con lo cual hubo de salir grandemente beneficiada la Ciudad, cuyos vecinos obtuvieron de este Rey exenciones y franquicias muy importantes, que se reflejan en Privilegio otorgado en favor de la Catedral de Oviedo en el año 857, y que se conserva en el Archivo de la misma.

Alfonso III el Magno (866-912) fué el último de los grandes Reyes de Oviedo, y quien ensanchó el Reino de Asturias hasta la línea del río Duero y engrandeció a la Capital, celebrando en ella un importante concilio de Obispos en el año 877, en el que se determinó que esta Ciudad fuese Sede Archiepiscopal. La riquísima presea de nuestro primer templo, llamada "Cruz de la Victoria", de oro, esmaltes y piedras finas, que, según la tradición, encierra la cruz de roble que Don Pelayo enarboló en Covadonga, fué donada por Alfonso III a la Catedral en el año

908, y se constituyó en blasón heráldico del Principado de Asturias, en el siglo XIX.

Sucedan por breve tiempo a Alfonso III, en el trono de Oviedo, sus hijos Fruela II y Ramiro II, y su nieto Alfonso IV, hijo de Fruela II. Luego, la Capital del Reino cristiano se asienta definitivamente en León, adonde ya se había trasladado en 910 García, hijo de Alfonso III, en rebeldía contra su padre. Después, Oviedo queda relegada al papel de ciudad provinciana y sólo accidentalmente vuelve a ser Corte en el caso del repliegue a que se vió forzado Bermudo II el Gotoso, por los años 995 y 996, al huir de las huestes de Almanzor que arrasó a León. Volvió Oviedo a llamarse Corte Real durante los años 1150 a 1164, período en que tuvo lugar el reinado de Doña Urraca, hija de Alfonso VII el Emperador y de Doña Gontrodo Díaz Ordóñez. Y ya no volvió Oviedo a ver en su solar Sede Real.

Grandes beneficios y mercedes obtuvo Oviedo con ocasión de las visitas que a esta Ciudad realizaron diversos Monarcas: en primer lugar, los Reyes de León Fernando I y Doña Sancha en el año 1053; posteriormente, en 1075, el Rey Alfonso VI, de quien se dice vino acompañado por el Cid Campeador, y que parece fué quien otorgó a Oviedo su primer Fuero jurídico. Don Alfonso VII el Emperador vino también a Oviedo hacia el año 1132, con el fin de reducir la rebeldía del noble Gonzalo Peláez de Coalla. En 1147, este mismo Rey, Alfonso VII, confirmó el Fuero de Oviedo, según consta en documento conservado en el Archivo Municipal de la Ciudad.

El gran esplendor que alcanzó la Catedral ovetense hacia 1190, con motivo de los beneficios otorgados a la misma por el Rey Don Fernando II, se reflejó en las notables obras del claustro románico, bellissimo, desaparecido, y la incomparable ornamentación escultórica del Apostolado de la Cámara Santa que, milagrosamente, se conserva, a despecho de la bárbara destrucción de la misma por los revolucionarios, en Octubre de 1934.

Bajo Alfonso X se construye la muralla mayor, delimitada por el Comisionado Real Pere Daoz en 1270, de la que todavía se conserva parte. En el mismo siglo XIII se edifica la Sala Capitular de la Catedral, bello ejemplar gótico, en cuyo recinto tendría lugar, seis siglos más tarde, la declaración de guerra a Napoleón, hecha por la Junta General del Principado de Asturias que fué la primera en alzarse en armas contra el invasor francés, en España.

El siglo XIV, de luchas fratricidas Reales, ve engrandecerse a Oviedo con un nuevo claustro gótico, de gran belleza, que sustituyó al románico anterior; y el Obispo Don Gutierre de Toledo pone los cimientos de una catedral magnífica, pues la Basílica fundada por Fruela I y reconstruída por Alfonso II el Casto resultaba ya insuficiente para la gran afluencia de peregrinos que, en su romería al sepulcro del Apóstol Santiago en Compostela, se detenían con unción en la "Sancta Ovetensis" para orar ante las estupendas reliquias que, traídas de Jerusalem a España en el siglo VI, llegaron desde Toledo a Asturias en el Arca Santa, para defenderlas de la profanación sarracena cuando la invasión árabe del año 711, y, después, se veneraron ya siempre en la Cámara Santa.

En el siglo XV, un gran ovetense, Don Alonso de Quintanilla, llega a ser Contador Mayor del Reino, cargo equivalente al de Ministro de Hacienda: este hombre, verdadero brazo derecho de la Reina Doña Isabel, es casi un *factótum* en la Corte de los Reyes Católicos, como es bien sabido; y no es su menor mérito el haber sido protector decidido de la magna empresa de Cristóbal Colón y su valedor ante la Reina Doña Isabel. Es notorio el gran número de beneficios que hizo en favor de la Ciudad de Oviedo, especialmente en ayuda del Convento de Santa Clara.

El más ilustre asturiano del siglo XVI, Don Fernando Valdés de Salas, Arzobispo de Sevilla y Gran Inquisidor General, fundó, para grandeza de la Ciudad de Oviedo, su Universidad Lite-

raria, que comenzó a prestar servicio a la Cultura Occidental en el año de 1608.

En el año 1622 fué construída la Casa Consistorial de Oviedo sobre la puerta de Cimadevilla en la antigua muralla, puerta que aún hoy pervive en el arco de su cuerpo central. Durante los siglos XVII y XVIII se construyeron los magníficos palacios barrocos, orgullo de Oviedo, tales como el Palacio de los Camposagrado (hoy Audiencia Territorial), el Palacio de los Duques del Parque, el del Conde de Nava, el de Valdecarzana, el de Toreno y el del Hospicio Provincial. Al siglo XVI pertenece la primorosa iglesia y claustro del Convento de Santo Domingo; de fines del siglo XV es el delicioso claustro del Monasterio de San Vicente (hoy Museo Provincial) que fué ligeramente reformado en el siglo XVIII; del XVII es la señorial iglesia de San Isidoro, erigida por la Compañía de Jesús; y del siglo XVIII es la linda fachada del Monasterio de San Pelayo. En el siglo XVIII se reedificó la Casa Consistorial. Todas estas obras fueron realizadas a la vez que una rudimentaria urbanización cuyo próximo antecedente se encuentra en la reconstrucción de la Ciudad después del incendio casi total, acaecido en la noche de Navidad del año 1521, en que, según se consigna en las crónicas, "toda la Ciudad se abrasó dentro de los muros, sino fué la Santa Iglesia que quedó libre en medio del incendio, aunque el maderage y andamios de una torre, que se iba haciendo, se quemó también". Se acabó el incendio, según los cronistas, con la mucha gente que acudió; y como se creyese que el origen había estado en un horno de pan y fuese éste la causa de la calamidad se ordenó que en lo sucesivo los hornos fuesen sacados a extramuros de la Ciudad. Para contribuir al remedio del desastre los Reyes Doña Juana y Don Carlos otorgaron a Oviedo el Privilegio del Mercado de los Jueves en el año de 1523, confirmándolo en condición de "mercado franco", el mismo Rey Carlos I, en 1524; y Carlos II, en 1671, confirma la gracia de "mercado franco"; ante los reparos puestos al mismo por el

Fiscal de la Real Hacienda. Actualmente continúa celebrándose el tradicional y concurrido mercado de los jueves habiéndose construído para él en 1792 la típica plaza rectangular del Fontán, con sus soportales tan característicos, que cobijaban cuarenta tiendas.

Los más antiguos planos de población que de la Ciudad de Oviedo se conocen fueron levantados, el primero por Don Francisco Reiter, bajo la dirección de D. Francisco de la Concha Miera: publicado en Madrid el año de 1777 en el Mapa del Principado de Asturias por el Geógrafo Real D. Tomás López; y el segundo en 1853 por Don Joaquín M.^a Fernández Cardín, Catedrático de Matemáticas de la Universidad y fué grabado a expensas del Excmo. Ayuntamiento en la Fábrica de Trubia.

Durante el siglo XIX Oviedo adquiere ya, rebasando ampliamente la muralla, su carácter peculiar, su fisonomía propia; se exalta su rango universitario, se hace proverbial su señorial distinción y se la llama "La Atenas del Norte".

La Nobleza de la Provincia, casi en su totalidad, se ha concentrado en Oviedo ya desde el siglo XVII y vive activamente organizando fiestas, saraos y reuniones que son imitadas por los burgueses de la clase media. Oviedo y su Provincia constituyen la región llamada Principado de Asturias, que viene a ser como una península separada del resto de España por los ásperos montes de la Cordillera Cantábrica y unida a Europa y Ultramar por el Oceano Atlántico. Esta situación geográfica nos da la tónica asturiana durante la Edad Contemporánea. El sabio benedictino Padre Feijóo, que vive cincuenta y cinco años en el Monasterio de San Vicente durante el siglo XVIII, tiene su celda abierta permanentemente, en una tertulia de intelectuales, oveenses y asturianos, a los aires europeos de la Ilustración, que se infiltran aquí sin prejuicios; en correspondencia, también irradian desde Oviedo al Mundo las ideas mantenidas por el benedictino y, más tarde, por el gran asturiano de Gijón, Jovellanos.

La invasión napoleónica sorprende a los ovetenses que, fieles a la Corona, son los primeros de España en declarar la guerra al invasor, por medio de la Junta General del Principado reunida, como ya dijimos, en la Sala Capitular de la Catedral.

Cayó Oviedo en poder de los soldados de Napoleón, quienes dominaron a la Ciudad por espacio de un año; pero los invencibles asturianos, hostilizando en todo momento, no sólo con guerrillas sino con verdaderos cuerpos de ejército, a los franceses, consiguieron que éstos dejaran por fin libre a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad.

A fines del siglo XIX tiene lugar en Oviedo el verdadero progreso urbano, que no cesa ya hasta los tiempos actuales en los que, tras las heroicas y durísimas jornadas de la revolución de Octubre de 1934, en que fué incendiada y destruída la parte más noble de la Ciudad (Cámara Santa, Universidad, Palacio de Justicia, Teatro Campoamor, Palacio Episcopal, Instituto de Segunda Enseñanza, Conventos de Santo Domingo y San Pelayo, manzanas enteras de edificios en las calles de Uría, San Francisco, etc. etc.) y después de quince angustiosos meses de sitio y asedio en que el ejército republicano tuvo atenazada, en los años 1936 y 1937, a la Ciudad de Oviedo que, con el heroísmo propio de su nobleza, supo resistir y vencer, dándolo todo por la Patria* y llegando a ser completamente arrasada por la artillería y aviación del enemigo, va rehaciéndose de sus innumerables heridas y alcanza en el presente una gran prosperidad urbanística, llegando su casco de población a medir unos tres kilómetros de diámetro, con amplias y bien pavimentadas avenidas, inmejorable alumbrado, líneas de modernos autobuses que enlazan los puntos más apartados del Concejo y excelentes edificios que han sustituido a viejas construcciones arruinadas. También

* Dirigió la defensa de la Ciudad el inolvidable Coronel D. Antonio Aranda Mata, ascendido durante el sitio; desde un avión nacional, fué arrojado el fajín de General que, caído en tierra de nadie, hizo necesaria una escaramuza para ser recogido.

han sido restaurados todos los monumentos y demás fábricas de carácter monumental que habían sido damnificadas; ofreciendo hoy nuestra Ciudad moderno y alegre aspecto de población pulcra, con solera conservada en sus venerables piedras de pasados tiempos.

Comencemos el "Itinerario" en la Plaza del Generalísimo Franco, o de la Escandalera, siguiendo por la calle de S. Francisco.

UNIVERSIDAD LITERARIA

Calle de San Francisco, 1.

N.º 1 del Plano.

Fué fundada en 1534 por Don Fernando Valdés de Salas, Arzobispo de Sevilla y Gran Inquisidor General. La construcción se terminó en 1608. Totalmente destruída por el fuego provocado por el odio de las turbas en Octubre de 1934, desapareció en el incendio su importantísima biblioteca de más de 50.000 volúmenes, muchos de ellos incunables, raros y otros de gran valor. Terminada la reconstrucción en 1940, la Universidad ofrece hoy su aspecto inicial en la fachada exterior de gran severidad y pequeños huecos, y su alegre claustro de planta cuadrada con zona baja de amplios arcos semicirculares sobre columnas toscanas y piso en galería de orden jónico. Sobre la puerta principal campean los escudos de la Casa de Valdés-Salas. En el incendio se perdió también su importante pinacoteca y la muy interesante colección de Ciencias Naturales y Prehistoria. En la capilla actual existe un pequeño retablo renacentista, traído de Toledo en 1940.

Entre los Maestros que intervinieron en la construcción de la Universidad, conocemos los nombres de Gonzalo de Güemes Bracamonte y Juan del Rivero, de procedencia montañesa; aunque la traza del claustro pueda atribuírse a Francisco de Mora, discípulo de Juan de Herrera, nacido en Cuenca a mediados del s. XVI y fallecido en 1610.

En el centro del claustro se alza desde 1908, fecha en que se conmemoró el tercer Centenario de la inauguración, el monumento a su fundador cuya estatua sedente, de bronce, es obra del ins-

pirado escultor ovetense Cipriano Folgueras y Doiztúa (10-IX-1863 - † Madrid, 17-I-1911). Antes, estaba allí un busto de Isabel II.

En el salón Paraninfo y en su muro de cabecera, sobre la cornisa, se colocó el escudo de piedra que, rematado por corona ducal, había sobre la puerta de la fachada del Colegio de San Gregorio, vulgo "de los Pardos", situado en la misma calle de San Francisco, n.º 2, frente al solar de la Universidad, fundado también por D. Fernando de Valdés y demolido en 1901; su inscripción superior, dice:

NOBILI SANCTISSIMVM SANCTI GREGORII CO-
LEGIVM / ANTIQVIS OMNIBVS OPVS PATRIE /
AMOREM, MEMORIE SER- / VANS, EX ILLI REVE-
RENDISSIME DOMINI FER- / NANDI DE VALDES
FVN- / DATORIS. ANNO 1534.

y otra, bajo el escudo:

F. DE VALDES ARCHIEPS. HISPALEN.

En el zaguán principal, a mano izquierda de la portada puede verse, grabada en mármol negro, la siguiente inscripción conmemorativa de las visitas hechas al establecimiento universitario por la Reina Doña María Cristina en 12 de Julio de 1852 y por los Duques de Montpensier en 13 de Junio de 1857:

D. O. M. / QUAM CHRISTINA / FERDINANDI RE-
GIS OLIM CONJUX / IV IDUS JULII MDCCCLII; /
ÏPSIUSQUE FILIA LOAISA FERDINANDA / UNA
CUM VIRO DUCE DE MONTPENSIER / IDIBUS JU-
NII MDCCCLVII / DIGNABANTUR INVISERE; /
NUNC MEMOR ACADEMIA / UTRUMQUE DIEM
FESTUM PLAUSU RECENSURA, / MARCHIONE
DE ZAFRA RECTORE, / IN TANTOS HOSPITES /
GRATI ANIMI SIGNIFICATIONES INTERPRETE, /
PERPETUO INSCRIBIT. / OVETI MDCCCLXI.

Siguiendo a la anterior, a mano izquierda de la puerta de la Capilla universitaria, se ve otra lápida de mármol blanco cuya inscripción recuerda la visita del Rey Amadeo en 15 de Agosto de 1872:

SENATUS UNIVERSITATIS OVETI / SUO RECTO-
TORE SEMPER ADJUNCTUS / LEONI SALMEAN /
UNA CUM EO PERLIBENTER STATUIT / UT IAM
IAM LAPIS INSCRIBERETUR / NOMINE AMADEI I
SABAUDIENSIS / QUI MORE REGIO / HANC ACA-
DEMIAM INVISIT / XVIII KAL SEPT ANN MDCCL
XXII / OVETI MCMVIII.

En el mismo zaguán, a la derecha de la puerta de la Capilla, otra lápida semejante conmemora la regia visita de D. Alfonso XIII en 6 de Agosto de 1902 y dice:

FELIX DE ARAMBURU / RECTOR UNIVERSITA-
TIS OVETI / CUM SUO SENATU DOCTORUM AN-
NUENTE / ANIME GRATI VINCULIS DEVINCTUS /
ALPHONSO XIII HISPANIARUM REGI / QUI SUI
PATRIS VESTIGIA PREMENS / HANC ACADEMIAM
INVISERE DIGNATUS EST / EUM PRINCIPE CARO-
LO COMITANTE / POSTRID NON AUGUST ANNI
MCMII / UT HONOREM TANTUM ASTURES AETER-
NENT / HOC LEVE MONUMENTUM DICAT / DEUS
VERTAT BENE QUOD AGAT / OVETI MCMVIII.

Sobre el dintel de la citada puerta de la Capilla se grabó en 1939:

XPTº IN COELOS ASCENDENTI SACRVM

En el pedestal de la estatua que, en el centro del patio, se erigió al Fundador de la Universidad con motivo del III Cente-

nario de la Fundación, una placa de mármol blanco trae grabado:

D. FERNANDO / DE / VALDES SALAS / FUN-
DADOR / 1908

La hermosa inscripción siguiente figura grabada en el arquitec-trabe del piso superior del claustro, al exterior de la galería Sur, cara al patio, y rememora el valor de los universitarios ovetenses en la gesta de la Defensa de Oviedo en los años 1936 y 1937; fué redactada por el recordado Juan Francisco Yela Utrilla, docto Catedrático de Latín, y dice:

PECTORA QVAE MATERNE ALVI SE EXTOLLERE MVROS
SAEVITIA HORRENDA NE PENITVS RVERER
MCMXXXVI MCMXXXVII

o sea: "Los pechos que maternalmente alimenté levantáronse cual muros para que la horrenda inhumanidad no me destruyese profundamente".

En 1939 fué pintado en la fachada principal, a la derecha de la portada bajo el friso este "victor" al Excmo. Sr. General D. Antonio Aranda Mata, jefe heroico de la Defensa de Oviedo desde el 18 de Julio de 1936 hasta el 20 de Noviembre de 1937:

VICTOR
ARANDAE / OVETI DEFENSORI / CASTELLAE CVSTODIAE

(Gloria a Aranda, Defensor de Oviedo y salvaguardia de Castilla).

En el interior del Aula Máxima, corre por el friso la siguiente leyenda pintada en los muros Sur y Oeste:

ESTVDIANTES Y ANTIGVOS ALVMNOS CAIDOS
EN EL CAMPO DE BATA / LLA POR DIOS Y POR
ESPAÑA, PRESENTES.

En el muro Norte:

VNIVERSIDAD DE OVIEDO CVNA DE ESTVDIAN-
TES SOLDADOS DIJO ARANDA

En el muro sur: enmarcando a la Cruz Laureada de San Fernando, concedida a la Ciudad por su heroísmo en 1936:

ESTVDIANTES DEFENSORES DE OVIEDO

Y en el muro de cabecera:

VICTOR FC° FRANCO VICTOR JOSE ANTONIO

Sería injusto, al hablar, de nuestra Universidad, silenciar el nombre del Dr. Sabino Alvarez Gendín, Rector insigne desde 1937 a 1951, a cuyo cariño y entusiasmo por ella debemos todos el que se haya conservado y aún engrandecido con la Facultad de Letras que no tenía; la forma en que este hombre superó el momento más crítico de la historia de la Universidad de Oviedo, reducida materialmente a escombros y considerada en cierto momento como intelectualmente innecesaria, hace que debamos considerarle como un segundo Fundador de esta nuestra "Alma Mater".

COLEGIO DE STA. CATALINA DE ALE-
JANDRIA PARA HUERFANAS RECOLETAS

Calle de San Francisco, 3.

Junto a la Universidad.

D. Fernando de Valdés Salas, por testamento en 1558, dispuso se estableciese en Oviedo una casa para recoger huérfanas e instruírlas en labores y legó 1.500 ducados para el edificio, que construyó Juan de Ribero Rada en solar del Municipio, contiguo a la Universidad; conservándose aún su linda fachada de la segunda mitad del s. XVI; hoy está instalado allí el Rectorado Universitario; los restos de la capilla datan de la reedificación de 1681, como expresaba el desaparecido epígrafe interior, que decía:

SIENDO GOVERNADOR DESTE / PRINCIPADO EL
SEÑOR. D. GERO / NIMO ALTAMIRANO SE REDI-
FICO / Y AMPLIO ESTE TEMPLO Y SV / PORTICO.
AÑO DE 1681.

El arcosolio interior del muro de la Epístola de esta capilla fué convertido, en 1940, en Monumento a los Catedráticos, Profesores, Alumnos, Antiguos Alumnos, Funcionarios y Porteros de la Universidad de Oviedo, Caídos por Dios y por España durante la guerra civil de 1936 a 1939; bajo sus nombres, en cuantioso número, grabado también en la piedra, dice:

SANGVINIS RVBRICA TRIVMPHANTES SEMPER
VIVERE MERVERVNT
MCMXXXVI - MCMXXXIX

Saliendo de la Universidad por la portada lateral se pasa por la calle de Ramón y Cajal a la plazuela del General Riego: todo esto se llamaba, antes, calle de la Picota.

CASA DE BERNALDO DE QUIROS BENAVIDES

Plazuela de Riego, 4.

N.º 2 del Plano.

Enfrente se alza el antiguo palacio de la familia Bernaldo de Quirós y Benavides con noble fachada de sillería sobre cinco soportales de arco (hoy aprovechados en forma "rentable") y, en el centro del segundo piso, hermoso blasón familiar formado por doble escudo acolado, luciendo en el primero las Armas de Bernaldo de Quirós Benavides y Medrano, y, en el segundo, las de Miranda, Ponce de León, y Ruiz de Junco; sendos leones soportes sostienen los ovalados escudos y, el conjunto, está rematado por yelmo coronado, marquesal.

Fué reconstruída esta casa por su dueño D. Antonio Vicente

Bernaldo de Quirós Benavides y Ruiz de Junco, hijo de D. Tomás Bernaldo de Quirós y Medrano Miranda y de D.^a Josefa Ruiz de Junco Alonso de Villabona. Las obras debieron ser muy importantes y modificaron totalmente el aspecto de la casa, habiendo sido efectuadas a partir de 1785, figurando en el correspondiente Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, con fechas 7 y 9 de Noviembre del citado año, la concesión "al Sr. Benavides de un trozo de terreno de tres o cuatro pies de salida por el lado de la calle de los Pozos, formando ángulo recto, para hermosear su casa de la calle de la Picota, corriendo la pared sobre arcos, en sustitución de las columnas antiguas; todo de conformidad con los planos presentados, reconocidos por el maestro Reguera".

El tercer piso se construyó en 1932, con adecuado carácter. Otro escudo, en la fachada lateral, ostenta las Armas de los Bernaldo de Quirós, flanqueadas por la orgullosa divisa de esta Casa:

DESPUES DE DIOS LA CASA DE QUIROS

En el centro de la Plazuela de Riego se alza el monumento erigido, según su lápida, por el Ayuntamiento de Oviedo, al insigne Geólogo e Ingeniero de Minas alemán D. Guillermo Schultz (n. Kassel, 1800 - m. Aranjuez, 1877) quien, aparte de su brillantísima actuación oficial como asesor del Gobierno Español en el aspecto minero, consagró su vida al estudio del subsuelo de Asturias, su patria adoptiva a cuyo prestigio contribuyó en todos los órdenes, y fué el autor del excelente primer Mapa científico de la Provincia, de muy notable exactitud.

Al abandonar esta Plazuela, subiendo por la calle del Peso para llegar a la Plaza Mayor, pueden verse, en el recodo que queda a la izquierda, restos de la muralla del siglo XIII.

CASA CONSISTORIAL O PALACIO DEL AYUNTAMIENTO

*Plaza Mayor.**N.º 3 del Plano.*

Con la construcción de este notable edificio quedó definida la actual Plaza Mayor. En el año 1622 fué iniciada la erección de su fábrica (ala del Oeste y cuerpo central) que dirigía Juan de Naveda interviniendo Pedro de Lizurgárate y terminada en 1660 el ala derecha por Marcos de Velasco, maestros montañeses. En 1717 trabajó en este palacio Francisco de la Riva Ladrón de Guevara; y fué reformado en 1780 bajo la dirección de Francisco Pruneda Cañal. Por último, fué restaurado y ampliado en 1939, después de su destrucción durante el asedio de Oviedo en los años 1936 y 1937.

El gran arco central de su fachada está hecho sobre la puerta principal de la Ciudad, en la antigua muralla del siglo XIII, por la que comunicaba con el Camino Viejo de Castilla, y era llamada Puerta de Cimadevilla, que estuvo flanqueada por una cuadrada y robusta torre de unos 25 metros de altura, considerada como llave de la Ciudad hasta 1834, año en que fué demolida.

Esta torre ostentaba un escudo de la Ciudad hasta que, por acuerdo de 6 de Septiembre de 1673, se hizo en ella un nicho para albergar la escultura del Santo Angel de la Guarda hecha por Luis Fernández de la Vega, incluyéndose la cláusula de que el maestro Juan de Estrada había de trasladar a las casas del Fontán, donde ahora está, el escudo quitado de la torre.

La fachada principal se compone de planta baja y piso antiguos y otro piso superior, algo retirado sobre terraza, construído modernamente. El cuerpo central soporta la maciza torre del reloj, también moderna, del año 1940. La planta baja es elegante y aparece adornada con soportales de siete arcos, sobre pilares cruciformes, a cada lado del arco mayor. En el piso principal destacan los sencillos balcones con hierros; y, bajo el escudo de

España, de la época de los Austrias que remata el frontón, figura en grandes letras la inscripción que sigue:

REYNANDO LA MAGESTAD REAL DEL REY DON
PHELIPE III NVESTRO SEÑOR Y SIENDO GOVER-
NADOR Y CAPITAN GENERAL DESTA PRINCIPA-
DO DON ANTONIO CHVMACERO DE SOTOMAYOR
DE SV CONSEJO, OYDOR DE LA REAL CHANCE-
LLERIA DE BALLADOLID, SE HYCO ESTA OBRA.
AÑO DE 1622.

Flanquean esta inscripción, a la izquierda, el emblema heráldico de la Ciudad y, a la derecha, el escudo de armas de D. Antonio Chumacero de Sotomayor.

Bajo el arco principal en el muro de la izquierda, existe una bella cartela barroca cuya inscripción trae, grabado:

REYNANDO LA MAGESTAD DE DON CARLOS
TERCERO SE REEDIFICARON ESTAS CASAS A EX-
PENSAS DE LOS PROPIOS DE LA CIVDAD. AÑO
DE 1780.

y su orla dice:

FRANCISCUVS PRVNEDA ME FECIT.

que inicialmente estuvo colocada al dorso del bonito escudo de España, ya de la época borbónica, que corona la puerta de entrada, bajo los soportales del extremo de la derecha. El león de mármol gris, que allí se ve, fué esculpido en 1803 por Antonio Fernández Tonín para adorno de la Fuente Nueva de la Plaza, posteriormente desaparecida.

En el interior, lo más importante es el Archivo, en el que con delicado esmero se conserva, en primer lugar, el venera-

ble pergamino de confirmación del Fuero de la Ciudad de Oviedo por el Rey Alfonso VII el Emperador, fechado en León el 2 de septiembre del año 1145; numerosos e interesantes documentos de los siglos XIII y XIV, relativos a la Ciudad y su gobierno; Padrones de Hidalguía desde el siglo XV; y Libros de Acuerdos o Actas del Municipio desde el año de 1498: inapreciable tesoro para la investigación histórica de asuntos locales.

A la entrada del despacho del Alcalde, pueden leerse las siguientes inscripciones, de las que la primera, sobre la entrada, dice:

EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO A LA MEMORIA DE LOS MILICIANOS NACIONALES, QUE EN 19 DE OCTUBRE DE 1836 SACRIFICARON HEROICAMENTE SUS VIDAS, DEFENDIENDO LA CIUDAD CONTRA LAS FUERZAS MANDADAS POR EL REBELDE SANZ. POR SUS GLORIOSOS HECHOS HAN MERECIDO BIEN DE LA PATRIA: D. ANTONIO CANELLA, CAPITAN DE GRANADEROS. D. FRANCISCO MENENDEZ QUIÑONES, MILICIANO DE CABALLERIA. D. PEDRO AGUIRRE, D. MIGUEL GANA, GRANADEROS. D. DAVID DIAZ MORO, MILICIANO DE GRADO.

(los restos mortales de estos héroes se depositaron en un mausoleo erigido en la iglesia Parroquial de San Isidoro que se citará luego).

Otra inscripción, colocada a uno de los lados de la puerta de la Alcaldía dice:

A LOS HIJOS DE ASTURIAS CELOSOS DE SU INDEPENDENCIA QUE CON VALOR INDOMITO VIENDO DEVASTADA LA PATRIA A SANGRE Y FUEGO PREFIRIERON LA MUERTE A LA SERVI-

DUMBRE. A LOS QUE RETARON LA FIEREZA DE LAS AGUILAS ROMANAS, RESISTIERON A LOS VISIGODOS Y CONTUVIERON LA FALANGE DESBORDADA DE LOS SARRACENOS. GLORIA ¡OH COVADONGA! BALUARTE INEXPUGNABLE BAJO LA ENSEÑA DE LA CRUZ, LEVANTADA POR PELAYO ILUSTRE CAUDILLO CONTRA LA MEDIA LUNA, ASTRO NACIENTE DE LA RECONSTITUCION NACIONAL OCHO SIGLOS PROSEGUIDA CON HEROICOS ESFUERZOS.

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO EN SESION DE XXVIII DE MARZO DE MDCCCLXXXV RINDE POR TAN INSIGNES PROEZAS ESTE RECUERDO DE ADMIRACION.

Y, al otro lado:

LOOR INMARCESIBLE A LOS ASTURIANOS INVICTOS DEFENSORES DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. A LOS QUE EN IX DE MAYO DE MDCCCVIII DIERON EN ESTA CIUDAD EL PRIMER GRITO DE ALARMA REPETIDO POR TODA LA NACION Y EN LA NOCHE DEL XXIV AL XXV SE LEVANTARON CONTRA LOS OPRESORES DECLARANDO LA GUERRA A FRANCIA.

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO ACORDO POR ACLAMACION EN XXVIII DE MARZO DE MDCCCXXXV DEDICAR ESTE MONUMENTO DE GRATITUD A LA ANTIGUA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO: A D. JOSE GARCIA DEL BUSTO JUEZ I DE OVIEDO: A CUANTOS PATRICIOS BENEMERITOS CONSUMARON RESOLUCION TAN HEROICA Y A LOS QUE MURIERON COMO BUENOS EN EL CAMPO DEL HONOR.

En el dintel de la puerta principal del Salón de Sesiones, está grabado el lema de la Ciudad, bajo la Cruz de los Angeles:

ANGELICA LAETVM CRVCE SVBLIMATVR OVETVM.

Flanqueando dicha puerta, al lado derecho, placa de bronce con la siguiente inscripción:

A LAS GLORIOSAS MILICIAS DE FALANGE, REQUETE Y BATALLON DE VOLUNTARIOS; A LAS GLORIOSAS FUERZAS DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MILAN, DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA, GUARDIA CIVIL, INGENIEROS, ASALTO, CARABINEROS, INTENDENCIA, SANIDAD MILITAR Y GUARDIA MUNICIPAL, QUE EN EL SITIO DE OVIEDO, EN 1936, GANARON PARA LA CIUDAD LOS TITULOS DE INVICTA Y HEROICA.
SESION DEL 22 DE JULIO DE MCMXXXVII.

Y al lado izquierdo:

AL GLORIOSO BATALLON DE VOLUNTARIOS DE OVIEDO QUE, COMBATIENDO EN LAS POSICIONES DEL POSTIGO BAJO, TENDERINA, FABRICA DE ARMAS, ESTACION DEL NORTE, SANTO DOMINGO, CARMELITAS, PLAZA DE AMERICA, PUERTA NUEVA, SAN PEDRO DE LOS ARCOS, ADORATRICES Y CENTRAL DE NARANCO, DESDE AGOSTO DE 1936 A JULIO DE 1937, SUPO ELEVAR SU NOMBRE Y EL DE LA CIUDAD A LAS CIMAS DEL HEROISMO.

SESION DEL 22 DE JULIO DE MCMXXXVII.

En el zaguán de la entrada de diario del edificio, placa de mármol en la que se consigna la siguiente inscripción, bajo la Cruz Laureada de San Fernando:

LA COMISION GESTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO ACORDO EN SESION DEL DIA 1 DE ABRIL DE 1937 GRABAR EN MARMOL LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DIERON SU VIDA POR ESPAÑA DURANTE LA GLORIOSA DEFENSA DE OVIEDO. 18 JULIO 1936-21 OCTUBRE 1937.

D. CARLOS RODRIGUEZ ALMEIDA, CAPITAN DE ARTILLERIA Y DELEGADO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

D. MANUEL ZANON PRIETO, D. GABINO MUÑOZ GONZALEZ, D. JOSE CUESTA ALVAREZ, D. FRANCISCO JOSE GALLEGO PEREZ, D. MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ, D. MANUEL GARCIA RODRIGUEZ, D. MANUEL GARCIA BAYON, D. FRANCISCO DE LA TORRE ROZA, D. MANUEL J. MIGUEL RODRIGUEZ, D. RAMIRO MACEDA CAMINO, D. LUIS LOPEZ FERNANDEZ, D. ANDRES SAN MIGUEL SERRANO, D. BRUNO CABAL RODRIGUEZ, D. AVELINO PEREZ REQUEJO, D. CONRADO MARTIN ARANA, D. MARCELINO SUAREZ FERNANDEZ, D. ENRIQUE TUÑON BENITO, D. ARTURO CIMADEVILLA FERNANDEZ, D. CARLOS VALDES CABAL, D. JOSE R. ALONSO IGLESIAS, D. LUIS FERNANDEZ PLANAS, D. ALFREDO LOPEZ MAITIN, D. OVIDIO FERNANDEZ FERNANDEZ, D. ANGEL IBAÑEZ GOICOECHEA, D. ALADINO ALVAREZ SUAREZ, D. JOSE ALVAREZ FANJUL, D. ADOLFO RIEGO RAMOS, D. FAUSTINO ALLONGO IZQUIERDO, D. RUFINO TARNO CAMPA, D. MANUEL DIAZ FERNANDEZ, D. FELIX SANCHEZ RODRIGUEZ.

Al exterior, bajo el arco central de la fachada, muro de la derecha, cartela de piedra que imita en su forma a otra antigua, colocada enfrente, ya citada. Dice:

SIENDO CAVDILLO Y GENERALISIMO DE LOS
EJERCITOS FRANCISCO FRANCO SE RECONSTRU-
YERON ESTAS CASAS POR LA DIRECCION GENE-
RAL DE REGIONES DEVASTADAS. 1943.

Y, en el extremo del ala oeste, en la fachada que hay frente a la calle de Jesús, se colocó, después de la restauración de 1943, una hornacina hemisférica que alberga dos angelotes sosteniendo la Cruz de Oviedo y, bajo ella, la divisa:

MUY NOBLE, MUY LEAL, BENEMERITA, INVIC-
TA, HEROICA Y BUENA CIUDAD DE OVIEDO.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ISIDORO EL REAL

Plaza Mayor.

N.º 4 del Plano.

Formando ángulo con el Ayuntamiento, al oeste de la Plaza Mayor, se encuentra la iglesia Parroquial de San Isidoro el Real. Este excelente templo perteneció al Convento de la Compañía de Jesús hasta 1767, año en que fueron expulsados los Jesuítas por Carlos III, y en 1770 se trasladó a él la sede parroquial de la antigua iglesia de San Isidoro ya arruinada. Fué fundado en la segunda mitad del s. XVI, por dicha Compañía, a la que benefició, para este fin, en 1578, Doña Magdalena de Ulloa* y también fué su protector el Obispo Don Martín Carrillo y Alderete. Tiene planta de cruz latina y tres naves, con el tesero al oeste. Sobre las naves laterales, muy estrechas, corre una galería de amplios arcos rebajados con antepecho de balaustrada,

* Ilustre dama castellana, Viuda de D. Luis de Quijada, mayor-domo de Carlos I y ayo de D. Juan de Austria.

acusándose en la decoración de las pilastras y en otros pormenores el carácter barroco —típicamente jesuítico— del edificio, que culmina en su majestuosa portada, sobre la que se ostenta una imagen de talla de San Isidoro; otras dos, más arriba, representan a San Miguel y a San Antonio. El gran retablo barroco decorado en negro y oro ofrece especial interés y exhibe en su hornacina central la efigie del Patrono bajo la de San Matías a quien inicialmente estuvo dedicada la iglesia, entre otras imágenes de santos de la Compañía de Jesús.

Durante el siglo XVIII trabajó en esta iglesia el arquitecto asturiano Don Manuel Reguera González. La imagen de la Inmaculada Concepción es obra del escultor asturiano Don Antonio de Borja.

Un lienzo de gran tamaño, colocado en el muro de la Epístola del presbiterio, representa, pintada al óleo, a la inicial protectora con este epígrafe:

EXCMA. Y VENERABLE SRA. MAGDALENA DE
ULLOA FUNDADORA DE ESTE COLEGIO.

El Obispo benefactor yace sepultado en el muro del Evangelio de la Capilla Mayor, bajo el siguiente epitafio, sobre el que hay un retrato al óleo, de cuerpo entero, del mismo:

AQUI YACEN LAS CENIZAS DEL ILTMO. SOR.
D. MARTIN CARRILLO Y ALDERETE OBISPO QUE
FUE DE OVIEDO Y OSMA Y ARZOBISPO DE GRANA-
NADA, FUNDADOR DE ESTE COLEGIO DE LA
COMP^{ta} DE JESUS DE OVIEDO. MURIO EN GRANA-
DA EN 12^o DE JUNIO DE 1653 A LA EDAD DE 78
AÑOS. Y FUE TRASLADADO SU CUERPO EN 1655.

En el muro de la Epístola del crucero hay un mausoleo, obra del arquitecto Andrés Coello, erigido por acuerdo del Municipio en 1841 para conmemorar la defensa de la Ciudad en

1836 por las fuerzas del Ejército y de la Milicia Nacional contra los Carlistas del General Sanz, su inscripción dice:

MORTALES RESTOS DE LOS NACIONALES DON ANTONIO CANELLA, CAPITAN DE GRANADEROS: DON PEDRO AGUIRRE, GASTADOR: DON MIGUEL GANA, GRANADERO: D. FRANco. QUIÑONES, NACIONAL DE CABALLERIA.—A las víctimas del 19 de Octubre de 1836, el Ayuntamiento Constitucional dedica este monumento. Oviedo, año de 1841.

Sobre el dintel de la puerta principal figura esta inscripción que se grabó después de ser trasladada la parroquialidad de San Isidoro:

YGLESIA DE ASILO. AÑO DE 1774.

MERCADO DEL FONTAN

Plaza del Fontán.

N.º 5 del Plano.

Saliendo de San Isidoro, se continúa a la derecha por la calle del Fierro, a través de puestos de baratijas inverosímiles, hasta llegar a una manzana rectangular sobre soportales adintelados, con columnas, que ocupa una gran parte de la superficie de la plaza llamada antes del Fontán, debido a su carácter de laguna originada por el manantial libre que allí había, hasta su saneamiento en 1559, y hoy de Daoíz y Velarde. El nombre de El Fontán se circunscribe ahora a este típico rectángulo comercial en cuyo recinto tiene lugar, todos los jueves del año, un abigarrado espectáculo: el pintoresco mercado semanal de frutas, hortalizas y productos lácteos de procedencia rural que constituyen, hoy más que nunca, la obsesión de las amas de casa y cuyo conjunto de compradoras y vendedoras, con sus toldos y tiendas del aire, enmarcado en la popular construcción de soportales, tiene la apariencia de un auténtico zoco.

Ya se indicó en el "Preámbulo" que esta construcción fué eri-

gida en 1792 para localizar allí, entre sus cuarenta tiendas, aquél “Mercado franco” cuyo Privilegio otorgaron en 1523 los Monarcas Don Carlos y Doña Juana, para aliviar a Oviedo de la crisis causada por el incendio que la redujo a cenizas en la noche de Navidad de 1521.

Dejemos este lugar de bullicio y algarabía para seguir adelante y llegar a la espaciosa Plaza de Daoíz y Velarde, con árboles que alegran el señorial empaque que le prestan las fachadas de los edificios de que, seguidamente, se hablará.

PALACIO DEL DUQUE DEL PARQUE
(AHORA DEL MARQUES DE SAN FELIZ)

Plaza de Daoíz y Velarde, 9.

N.º 6 del Plano.

Al fondo de esta plaza se encuentra el Palacio del Marqués de San Feliz, soberbio ejemplar de la arquitectura ovetense del siglo XVIII y el que, con sus 1.156 m. cuadrados, ocupa mayor superficie de los existentes en Oviedo.

En uno de los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento consta que, en las sesiones de Consistorio de 17, 22 y 24 de Marzo del año 1725 “se noticia que el Duque del Parque comenzara a abrir los cimientos de una casa en la Plazuela del Fontán, demoliendo las en que vivía”: era, a la sazón, titular del Condado del Parque la Sra. D.^a Isabel Trelles Agliata Valdés y su consorte D. Francisco Antonio de Cañas y Acuña, Marqués de Vallecerrato.

La obra fué dirigida por el gran maestro de cantería Francisco de la Riva Ladrón de Guevara, nacido el 4 de Marzo de 1685, en Galizano (Santander), y muerto en 1741, en Madrid.

Por su excelente trazado, está considerada la fachada como la más armónica de los palacios ovetenses, así como también es del más depurado estilo su elegante patio central, característico de este tipo de edificaciones. En una de las chimeneas interiores figura grabada la fecha

D - 1725

dos años posterior al de ser iniciada la construcción de este suntuoso palacio. A ambos lados del balcón principal, figuran escudos con las Armas de D. Antonio Sarri Oller Cilla y Borrás, Marqués de San Feliz*, que, hacia 1901, sustituyeron a los blasones del Duque del Parque: Trelles, Agliata y Valdés, y Marqués de Vallecerrato.

Los Duques del Parque disfrutaron sólo durante unos cincuenta años esta casa, pero la poseyeron hasta el 30 de Abril de 1877, fecha en que la adquirió D. Pedro López Grado y Salas Omaña; a la muerte de este señor su viuda, D.^a María Natalia Padio Valdero y Garamundi, la vendió, en 1 de Junio de 1892, a D. Antonio Sarri Oller, Marqués de San Feliz, quien hubo de restaurarla grandemente para ponerla en condiciones de habitabilidad, ya que había sufrido diversos y desconsiderados usos después de su abandono por los Duques.

El actual propietario, hijo del anterior, es el Excmo. Sr. D. Antonio Sarri y Fernández Valdés, Marqués de San Feliz, benemérito prócer ovetense quien, al par que ha sabido conservar este magno edificio con arreglo a su categoría, lo ha convertido en un magnífico museo particular de Pintura en el que sobresalen, por su excepcional importancia, doce cuadros de El Greco que constituyen uno de los tres Apostolados conocidos de este supremo artista.

* Escudo de Armas. cuartelado, timbrado con la Corona de Marqués: 1.^o) SARRI: siete veneras de plata en campo de gules. 2.^o) OLLER: banda de azur fileteada de plata con cinco estrellas del mismo metal, acompañada de tres ollas de oro, todo en campo de gules. 3.^o) CILLA: en campo de plata una columna de piedra de su natural color puesta sobre prado de sínople y sostenida por un león de gules; adiestrada de tres panelas de sínople, siniestrada de una cruz llana de gules y surmontada con dos estrellas de azur de ocho rayos. 4.^o) BORRAS: partido, 1.^o un águila esployada de sable en campo de oro sobre una montaña de su natural color; 2.^o) una torre de plata en campo de gules.

La correcta fachada de sillería que, contigua al palacio, queda a la derecha del espectador y ostenta el escudo con la Cruz de los Angeles, propio de la Ciudad, y otro de España, perteneció a la antigua Casa de Comedias o primer Teatro oficial de Oviedo, clausurado en 1900.

Se registra, en el correspondiente Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, que "en 15 de Enero de 1666 se acordó sacar a remate, bajo los planos y condiciones que se leyeron, una Casa para niños expósitos, Mesón y Patio de Comedias". En 12 de Noviembre del mismo año consta "que estaban comenzadas las obras en una gran plaza cercana a la principal de la que la separaba una calle como de cien pasos de largo, entre el Colegio de la Compañía de Jesús". En 16 de Mayo de 1668 estas obras estaban a cargo de los maestros Pablo de Cubas, Diego Gajano y Juan de Estrada.

Abandonemos esta plaza del antiguo Fontán, tan ovetensísima, y por la izquierda, calle de Juan Botas Roldán, antiguamente travesía del Fontán, subamos a la calle de la Magdalena.

CAPILLA DE LA MAGDALENA

Calle de la Magdalena, 10.

N.º 7 del Plano.

En esta calle, llamada antes de la Puerta Nueva, había desde el siglo XVI una ermita de la Magdalena con su cofradía, alberguería y hospital cuyo recuerdo perdura hoy en la semiderruida capilla que ocupa el número 10, y cuya sencilla fachada de cantería, con una pequeña hornacina que resguarda una estatuilla de Santa María Magdalena, no parece anterior al siglo XVIII, aunque, en todo caso, sería muy de desear que el Excmo. Ayuntamiento se interesase por su restauración y, aún más, que la convirtiese en su oratorio particular.

Regresando algunos pasos, volvamos a continuar nuestro itinerario y sigamos hacia el final de la calle de la Magdalena: en su número 26, que hace esquina a la ya conocida calle de Juan Botas Roldán, podemos ver el que fué Palacio del Marqués de Vista Alegre, D. Antonio de Antayo, y en el que, anteriormente se había establecido la Real Audiencia desde que, en 1718, se constituyó en el Principado.

Su edificación debe remontarse a fines del siglo XVII; pero su aspecto exterior, desvirtuado por aprovechamientos de tipo comercial, pasa casi inadvertido para el espectador.

IGLESIA Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO

Plaza de Santo Domingo.

N.º 8 del Plano.

Desde la calle de la Magdalena se baja por la del Marqués de Gastañaga, cuya manzana de edificios de la acera de los números pares desapareció totalmente, en Octubre de 1936, incendiada por los defensores de la Ciudad para detener el avance del enemigo que se infiltraba.

Abajo, está la plaza de Santo Domingo con el templo y Convento de la Orden de Predicadores que inicialmente se llamó de Santa María del Rosario de Mestallón, fundado hacia 1518 por Fray Pablo de León, Prior del Convento de S. Ildelfonso de Toro; protegieron la nueva fundación el Obispo de Oviedo D. Diego de Muros, y los Marqueses de Villena, D. Diego López Pacheco y Doña Juana Enríquez, cuyo Blasón figura en la iglesia y claustro. También fueron protectores D. Bartolomé Rodríguez de Oviedo y su esposa Doña Leonor de Villaquirán. Dirigió la construcción Juan de Cerecedo, Maestro mayor de la obra de la Catedral, fallecido en 1568.

La Iglesia es de una sola nave muy espaciosa y clara, con bóveda de crucería y pequeñas capillas en los muros laterales. Aunque el carácter general de la construcción puede considerarse renaciente, la mayoría de los detalles ornamentales, así como la composición de sus haces de columnas es de tipo gótico. En la

clave del arco de la puerta del muro de la Epístola del crucero, al interior, inscripción con la fecha

1 5 6 1

La bella fachada plateresca, queda casi oculta bajo el pórtico de ciclópeas columnas cuya traza, de gusto barroco, fué concebida por Don Ventura Rodríguez y realizada por el Arquitecto asturiano Don Manuel Reguera González. El piso superior de la fachada quedó inacabado.

Merece especial mención el colosal retablo barroco que ostenta como motivo principal el encuentro de Santo Domingo con San Francisco de Asís, entre cuatro medallones en bajorrelieve con la Anunciación, Visitación, Nacimiento y Circuncisión, y está rematado con una de las primitivas imágenes de la Purísima.

El claustro, de carácter gótico tardío, consta de dos pisos de airosos arcos; fué muy deteriorado en el incendio, provocado por los grupos revolucionarios en Octubre de 1934, que destruyó totalmente el Convento afectando bastante a la Iglesia, la que también sufrió graves daños durante la guerra de 1936-37.

Fué declarado Monumento Nacional en 28 de Julio de 1944.

En el pavimento de la Capilla Mayor había buen número de sepulturas, con epitafios y en las capillas laterales hay aún algunos arcosolios con sepulcros de nobles familias asturianas. En el muro del Evangelio del Crucero, una piedra inscripcional con letra del siglo XVII dice:

ESTA CAPILLA, ES DE LA CASA DE ZIFVENTES / LA QVAL FVNDARON EL LIZ.º MIGVEL DE ZIFVENTES / Y SV MVGER TERESA GONZALEZ DE LABANDERA PARA SI / Y SVS DESCENDIENTES QVE FVEREN NOBLES Y CRISTIANOS VIEJOS. / ES PATRONO DE ELLA EL S^ñ DE LA CASA DE CIMADEUILLA QVE TIENE LAS MIS/MAS ARMAS. ESTA PAGADA Y DOTADA A ONOR DE S^ñ JVAN EUANGELISTA.

En la capilla de Santo Domingo (la primera junto al presbiterio, lado del Evangelio), y en el frente de una sepultura de piedra está grabado el siguiente epitafio:

AQVI YACE SEPLTADO / GASPAR DE ABILES
PRI/MERO REGIDOR PER/PETVO DESTA CIV-
DAD / FVNDADOR DESTA CA/PILLA Y DE LA DE
SANTA / CRVZ DE BOLGVES. FA/LLESCIO DESTA
PRESENTE / VIDA A 13 DE AGOSTO DE / 1559 AÑOS.

En la misma capilla y en el frente de otra sepultura gemela dice:

AQVI YACE SEPLTADA / CATALINA ALON-
SO / DE EVIA MVGER QVE / FVE DE GASPAR DE
AVI/LES PRIMERO REGIDOR / PERPETVO DESTA
CIV/DAD FVNDADOR DESTA / CAPILLA Y DE LA
DE SAN/TA CRVZ DE BOLGVES. / FALLESCIO A
17 DE AGOSTO / DE 1560 AÑOS.

Corresponden estos nombres a los de los padres del Cronista Tirso de Avilés. En la capilla del Niño Jesús (primera junto al presbiterio, lado de la Epístola) en el muro, bajo dos arquillos unidos hay la siguiente inscripción repetida:

ESTA CAPILLA Y SVS SEPVLCHROS DOTARON
EL / DOCTOR DON ANTONIO DE LLANES CAMPO-
MANES ARZE/DIANO DE TINEO Y CANONIGO DE
LA STA. YGLESIA CATHEDRAL DESTA / CIVDAD Y
DON JVAN DE LABANDERA ESTRADA SOBRI-
NOS / Y TESTAMENTARIOS DE DON ANDRES DE
LLANES / ESTRADA ARZEDIANO DE TINEO Y CA-
NONIGO EN DICHA STA / YGLESIA. Y SON PA-
TRONOS DESTA CAPILLA LOS DVENOS / DE LAS
CASAS DE CAMPOMANES EN EL CONCEYO / DE
LENA Y DE LABANDERA EN EL DE GIJON. DO/TO-
SE AÑO DE 1688.

En el frente de uno de dichos sepulcros, que tiene sepultura, dice:

AQVI YAZE DOÑA CLARA DE AVILES Y NAVIA. / MVRIO A 17 DE MARZO AÑO DE 1717.

En el lado de la Epístola de la nave, y capilla de Santo Domingo, sobre un doble arcosolio más antiguo en el muro lateral, relieve de mármol gris, con efigie de busto y atributos episcopales, en el que se lee:

AL ILMO. SR. D. MANUEL FERNANDEZ CASTRO / * OVIEDO, 1835. † MONDOÑEDO, 1905. / PROFESOR Y RECTOR DEL SEMINARIO CONCILIAR, CANONIGO PENITENCIARIO DE LA CATEDRAL BASILICA / DIRECTOR DE ESTE CATECISMO DESDE SU FUNDACION. POR SANZ Y FORES, EN 1869. OBISPO DE MONDOÑEDO, 1889.

En el mismo lado y en la capilla del Sagrado Corazón, hay una lápida sepulcral de mármol blanco en el centro del pavimento; su inscripción dice:

AQUI YAZE JOSE RAMON / NAVIA OSORIO R. SAN PEDRO HIJO DE LOS MARQUESES DE SANTA CRUZ † MURIO / HEROICAMENTE DEFENDIENDO / LA CIUDAD DE OVIEDO DESDE ESTE CONVENTO DE SANTO DOMINGO / SIENDO DE EDAD DE / VEINTIDOS AÑOS EN / 22 DE ABRIL DEL AÑO / 1937 / IN DOMINO VIVAS.

a la que acompaña el escudo de Armas de la familia. En el remate de la reja que cierra esta capilla, se lee:

MELIVS EST NOBIS MORI IN BELLO QVAM VIDERE MALA GENTIS NOSTRAE ET SANCTORVM.

Antes de salir de esta pulcra iglesia puede contemplarse, junto a la puerta, lado Epístola, una excelente imagen de Cristo en la cruz, de gran tamaño y época del siglo XVI, que estuvo, hasta hace pocos años, más dignamente colocada en el altar del crucero al mismo lado.

Una vez fuera, subamos, en dirección a la Catedral por la calle de Santo Domingo, también llamada calle Oscura, cuyas vetustas casas conservan fachadas de sillería y antiguos herrajes en las balconadas, y algunas ostentan escudos nobiliarios, como las de los números 23 y 8; más arriba, cuando se nos aparece un típico cuadro ovetense con la torre de la Catedral al fondo, llegamos a la calle del Sol que desemboca en la de Santo Domingo, en la acera de los pares. En el frente oriental de esta plaza irregular que es la calle del Sol, veremos el

PALACIO DE INCLAN LEYGUARDA

Calle del Sol, 8.

N.º 9 del Plano.

Perteneció esta casa en el s. XVIII a D. Alvaro José de Inclán Valdés Leyguarda Diputado del Principado, Regidor perpetuo y Alcalde Mayor de Ronda de la Ciudad de Oviedo, hijo de D. Fernando Pantaleón Inclán Leyguarda y de su esposa D.^a Isabel María Valdés Navia y Bolaño.

Sin duda, su fachada tiene el mismo aspecto general que el que le diera el susodicho Don Alvaro de Inclán a quien, por acuerdo de 9 de Mayo de 1759, que figura en el oportuno Libro, el Ayuntamiento concedió permiso "para tomar un pié en la calleja, colocando a línea recta la pared que intentaba edificar, incluyendo la casa de la Estafeta y los lados que cierra el cuadro de la que habitaba en la calle del Sol". Es muy probable que la obra de aumento, citada, haya tenido su causa en una reedificación del palacio, en la que éste adquirió la severidad, no exen-

ta de grandeza, que muestra: siendo el único detalle ornamental de su fachada el ovalado escudo de Armas que, colocado en la parte superior central, sobre la cornisa, anima el conjunto rompiendo la monotonía del tejazoz.

La erosión sufrida por la piedra no permite apreciar cuáles fueran las Armas que trae el escudo, rematado por un pequeño piñón al que coronan tres menudos pináculos.

Esta casa pasó a ser propiedad del Marquesado de San Esteban del Mar de Natahoyo, pues la hija de D. Alvaro, Doña Benita Inclán Leyguarda Mier, casó en 1770 con D. Fernando de Valdés Bernaldo de Quirós, bautizado en Gijón el 11 de Noviembre de 1747; y el hijo de este matrimonio, D. Alvaro Valdés Inclán, pasó a ser Marqués de San Esteban por su matrimonio con Doña María del Carmen Ramírez de Jove. Ultimamente fué su propietario el Conde de Revillagigedo y Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, D. Alvaro de Armada y de los Ríos, cuyos herederos la vendieron en 1940 a D. Julián Rodríguez. En 1958, fué inteligentemente restaurado, por el arquitecto D. Federico Somolinos, para la Sección Femenina de F. E. T., propietaria del inmueble desde 1945.

CASA DE VALDEDIOS.

Calleja de Santo Domingo, 2.

N.º 10 del Plano.

Dejando la calle del Sol, en vez de seguir subiendo hacia la Catedral, bajemos por la del Postigo Alto; veremos, enseguida, en la acera de la derecha una bocacalle formada por dos callejuelas convergentes que conservan el primitivo pavimento empedrado: la calleja de Santo Domingo y la travesía de Santo Domingo, que abrazan una pequeña casa con frente de sillería y que, en la puerta, tiene el número 2, correspondiente a la citada calleja.

El ángulo superior izquierda de su fachada, bajo amplio alero, luce un bien conservado escudo, rematado por corona real, en

cuyo campo trae las Armas de la Orden del Císter; por debajo de éste, una cartela barroca dice, grabado:

BALDEDIOS / AÑO DE 1791

Fué construída esta casa por el Monasterio de Cistercienses o Bernardos de Santa María de Valdediós para servirse de ella como parador en la Ciudad de Oviedo: consta en documentos del archivo de aquél que “estaba situada cerca de las murallas; pero fuera de ellas a fin de que si los monges llegan a Oviedo después del toque de queda, cuando ya se hayan cerrado las puertas de la Ciudad, puedan pernoctar allí hasta la mañana siguiente”.

MURALLA

Calle del Paraíso.

N.º 11 del Plano.

Sigamos bajando por el Postigo Alto, cuya edificación de la acera de la izquierda está hecha sobre la muralla, hasta llegar al comienzo del Postigo Bajo en la antigua puerta de Regla. Desde ésta se sigue por la calle del Paraíso cuyo lado izquierdo está constituido por la auténtica muralla, de mampostería en su parte superior y de grandes sillares en la inferior, aparejados de modo irregular y con numerosas alteraciones.

Esta muralla que rodeaba toda la Ciudad antigua hasta hace poco tiempo, fué delimitada en el año 1270, durante el reinado de Alfonso X el Sabio, por el Comisionado Real Pere Daoz que había venido a Asturias para decidir también las murallas de Villaviciosa.

Aunque el aspecto de esta zona de la muralla no pueda considerarse artístico, sin embargo fué declarada Monumento Nacional en fecha 3 de junio de 1931, en atención a su venerable antigüedad y a su significado político. El muy antiguo nombre de la calle del Paraíso, en que está enclavada, pudiera haber respondido al delicioso panorama cuya vista se disfrutaba desde di-

cha punto antes de construirse las casas de la acera derecha; o bien, a su proximidad al emplazamiento de la llamada "fuente del Paraíso" que estuvo situada encima de ella, por la parte de atrás de la Catedral.

MONUMENTO A JOVELLANOS

Calle de Jovellanos, 12.

N.º 12 del Plano.

Terminada la calle del Paraíso y siguiendo a la izquierda, cuesta arriba, por la pequeña plazoleta en donde estuvo la antigua Puerta de la Noceda, se sube a una plataforma en la que, adosado a uno de los muros exteriores del Monasterio de San Pelayo, se encuentra el Monumento dedicado a la memoria del insigne polígrafo asturiano Don Gaspar Melchor de Jovellanos, dando frente a la carretera que conduce a Gijón, lugar de su nacimiento, en el año 1744. Su muerte tuvo lugar en Puerto de Vega el año de 1811.

Fué erigido en 1798 por la Junta General del Principado de Asturias, con motivo de haber sido elevado al cargo de Ministro de Justicia. Los planos de este edificio fueron diseñados por Don Juan de Villanueva, Director de Arquitectura de la Real Academia de Madrid, y ejecutados por Diego Cayón, montañés, y Juan Pruneda Cañal, Maestro de Obras del Cabildo Catedral de Oviedo. Se reedificó en 1835, resguardándolo bajo arco y reja; fué desmontado en 1856, al ser demolido el arco llamado Puerta de la Noceda. En 1857, se colocó de nuevo, ligeramente reducido y desplazado. Por último, en 1941, fué trasladado al lugar que hoy ocupa. La armonía y sencillez de este Monumento son acusadas característicamente de la personalidad de Juan de Villanueva. Figuran en él los escudos de España, de Asturias y el de Jovellanos.

Actualmente, sus inscripciones dicen:

A JOVELLANOS. M D CC XC VIII. M. CM XL.

GASPARI MELCHIORI A JOVE-LLANOS CLARO
 GENERE / GEGIONE NATO NORBAE CAESAR OR-
 DINIS EQVITI MVNIIS / PLVRIBVS HISPALI VRBI
 EXPECTATIONE OMNIVM ABSOLVTA FVN/CTO
 ORATORI MOSCOVIAM DESIGNATO REGIS CA-
 THOLICI CONSILIARIO / INTIMO SVPER JVSTICIE
 ET GRACIE NEGOTIIS BONORVM OMNIVM / SI-
 MVL PLAVSV SUMMO PRAEFECTO CONSTITVTO
 DE ASTVRICA GENTE / OPTVME MERITO GEGIO-
 NE VIA CARBONARII QVE FODINIS A/PERTA NO-
 VO SCIENCIARVM INSTITVTO INVENTO ERECTO
 ASTUR / REI PVBLICE CVRATOR ORDO HOC MO-
 NVMENTVM EXIMIAE / VIRTVTI DEBITVM D. P.
 P. V. INVENTI ERIGENDVM CURAVIT REGE / CA-
 ROLO IIII. ANNO SALVATORIS M D CC XC VIII.

lo que, libremente traducido significa:

“A Gaspar Melchor de Jove-Llanos, de ilustre linaje, nacido “en Gijón, Caballero de la Orden de Alcántara, admirado por “su celo en el desempeño de cargos públicos en Sevilla, desig- “nado Embajador de España en Moscú, Consejero de Estado del “Rey Católico y Ministro de Gracia y Justicia con igual aplauso “de los hombres buenos; a quien debe la población asturiana “los más señalados servicios, la apertura de la real carretera, el “beneficio de las minas de carbón, y la idea y fundación del nue- “vo Instituto de Ciencias de Gijón. A sus notorias virtudes la “Junta General del Principado, con fondos del tesoro provincial, “acordó levantar este monumento imperecedero, siendo Rey “Carlos IV. En el año del Salvador de 1798”.

Este epígrafe motivó el expediente reservado que le fué formado al ilustre patricio por el Ministerio de Gracia y Justicia el año de 1800 y que tuvo como resultado su destierro al Castillo de Bellver, en la isla de Mallorca.

Dirijámonos, ahora, unos pasos atrás, hacia el inmediato

MONASTERIO DE SAN PELAYO

Calle de San Vicente, 5.

N.º 13 del Plano

Según tradición constante, el Rey Alfonso II el Casto erigió contiguo al de San Vicente y a la iglesia de San Salvador, un Monasterio femenino dedicado a San Juan Bautista y situado en la parte N. de la colina Ovetao. Dícese haber sido inicialmente regido por la propia hermana del Rey Casto, Doña Gimena, cuyos restos descansan aquí, juntamente con los de otras Reinas, Infantas y nobles Dueñas.

En el siglo X, hacia el año 965 fueron trasladadas a él desde León, para su mayor seguridad, los restos del niño mártir San Pelayo de Córdoba. Desde entonces la denominación de San Juan fué, poco a poco, sustituida por la de San Pelayo que hoy conserva. En el año 1053 el Rey Fernando I de León y su esposa Doña Sancha visitaron este Monasterio y erigieron una nueva iglesia para Panteón de las reliquias de San Pelayo. En el siglo XII también se enriqueció arquitectónicamente esta Casa con un bellissimo claustro románico tardío, del que se conservan algunos fragmentos. El renacimiento influyó inevitablemente en la fábrica del Monasterio y de su iglesia; la torre de ésta, imitando a la de la Catedral, es de los años 1592 a 1654 y la hermosa fachada principal del Monasterio, coronada por el escudo borbónico de España, entre dos de la Orden sobre las volutas del frontón, y llamada de la Vicaría, fué construída por el Arquitecto benedictino Fray Pedro Martínez de Cardaña en el año 1704, fecha grabada sobre la clave del arco central de su portada. Los claustros se cerraron en 1770, siendo pieza muy bella el antiguo Refectorio.

La iglesia actual, sobre cuya portada figura una estatuilla de S. Pelayo en hornacina de arco rebajado, fué incendiada du-

rante la revolución de Octubre de 1934, habiéndose encontrado bajo su pavimento extensos e importantes restos de muros, así como fragmentos arquitectónicos prerrománicos; se restauró, en 1953 y se consagró de nuevo en 13 de Mayo de 1954. La sillería que se encuentra en su coro perteneció hasta esta fecha al Monasterio de San Vicente y la calidad de sus tallas, del siglo XVII, no puede calificarse sino de mediocre.

En el muro de la Epístola del presbiterio existen, quizá desde su erección, los tres epitafios que siguen, de izquierda a derecha:

INCLITA FERNANDI PROLE COMITIS VENERAN-
DI / ABBA SACRIS MERITIS ALDONCIA FELIX /
HI IACET ORNATA VIRTVTVM LAVDE BEATA /
MATER HONESTATIS MAGNE SPECVLVM PIETA-
TIS / TER SEPTEM DOMVI SEX ANNIS DECVIT
ISTI / SEMPER IN ETERNA REQVIESCIT PACE
PRECAMVR / ERA DVCENTENA PLVS MILLENAM
DVODENA.

Corresponde a la Abadesa Doña Aldonza Fernández, que murió en 1174. El siguiente dice:

IN FOVEA MORTIS GREGIS CVSTODIA FORTIS /
CLAVDITVR EST IDEO COMEMORATA DEO / HEC
MERITO MORIS GRADVM QVESIVIT HONORIS /
SI GENVS HANC DECORAT SATIS ILLAM FAMA
DECORAT / SANCIA FERDINANDI NOMINE DICTA
FVIT / VT SIT LVCE SITA CORDE PRECEMVR
ITA / QVE OBIIT MENSE AVGVSTI ERA M. CCC.
LXX. V.

Corresponde a la Abadesa Doña Sancha Fernández, que murió en el año 1337. Y el último, orlado de doce escuditos con las Armas de la Casa de Nava:

AQVI JAZ DONNA TODA FILLA DE DON PERO /
 DIAZ DE NAVA ET DE DONNA MARIA FERRAN-
 DES MV/LLER DE PERO BERNALDO DE QVIROS
 ET / MADRE DE PERO BERNALDO E FINO ERA /
 M. CCC. L. IV. MENSE MARCII.

Corresponde a Doña Toda Pérez de Nava, mujer de Pero Bernaldo de Quirós, fallecida en el mes de Marzo del año de 1316.

En el muro del Evangelio de esta iglesia se encuentra la capilla del Santísimo Sacramento, desde la que, a través de un ventanal enrejado, puede observarse una doble arcada con capiteles, interesantísimo resto románico primitivo, correspondiente al pórtico de la iglesia erigida aquí por el Rey Fernando I, en 1053, para más digna custodia de las reliquias de San Pelayo que el templo que hasta entonces había habido.

Al pie de la torre campanario, cuya flecha pretende imitar a la de la Catedral, en el Claustro (Clausura), una lápida de mármol blanco, dice:

ESTA TORRE SE EDIFICO EL AÑO 1654 / Y SE
 REEDIFICO EL AÑO 1921.

En el mismo Claustro, en la clave de la puerta central, dando al patio, galería de Oeste, está grabado:

SIENDO / ABADESA LA SEÑ^a ISABEL THERES^a /
 RAMIREZ / AÑO DE 1770.

Es éste de San Pelayo, el único Monasterio medieval que aún pervive en Asturias a través de una continuidad de más de once siglos bajo la regla de San Benito.

IGLESIA Y EX-MONASTERIO DE SAN VICENTE

Calle de San Vicente, 3.

N.º 14 del Plano.

En el año 761, un rico presbítero, llamado Máximo y sus siervos establecieron su morada en la colina llamada Ovetao y, apoyado por su tío el Abad Fromestano, levantó junto a la Casa un templo en honor de San Vicente, Diácono de Zaragoza martirizado en Valencia, al que la iglesia hispano-visigoda rendía fervoroso culto. Creció en pocos años una floreciente comunidad y, en el año 781, reunidos los monjes eligieron Abad a Fromestano, organizándose bajo la Regla de San Benito y aportando cada uno sus numerosos bienes al Monasterio, que había de llegar a ser el más rico de Asturias.

Arquitectónicamente, fué objeto de sucesivas ampliaciones y restauraciones en los siglos XI, XII y XIV, siendo en este último muy favorecido por el magnate asturiano Don Rodrigo Alvarez de Asturias, quien dispuso ser enterrado en su iglesia con magnífico sepulcro. En 1493 fué nuevamente reedificado construyéndose entonces el hermoso claustro plateresco cuyos huecos del piso alto fueron modificados y reducidos dentro ya del estilo barroco en el año 1775.

La iglesia actual, consagrada en 1592 por el Obispo Don Diego Aponte de Quiñones, fué construída sobre el solar que ocupaba la antigua. Desde 1860 fué dedicada al servicio parroquial, como filial de San Isidoro, bajo la advocación de Santa María la Real de la Corte, declarándose parroquial en 1879. Desde 1764 reposa en ella el gran polígrafo benedictino Fray Benito Jerónimo Feijóo, quien oró y escribió en este Monasterio durante 55 años hasta el de su muerte. La fachada de la iglesia es sencilla y severa, predominando el muro sobre los vanos, conservando el de la puerta una típica reja de madara torneada. El interior, de carácter neoclásico, no ofrece nada de particular, salvo el retablo mayor, formado por cuatro grandes lienzos pintados al óleo, que tiene relativa importancia y se atribuye fun-

dadamente al benedictino Fray Juan Andres Rizi, nacido en Madrid en 1595 y muerto en la Abadía de Monte-Cassino en 1681. El cuadro central representa el martirio de San Vicente, los laterales a San Benito Abad y a su hermana la Abadesa Santa Escolástica; y el cuarto, como remate, la Purísima Concepción. El retablo está fechado por una inscripción que corre, pintada, bajo los cuadros laterales y dice:

INCEPTVM ANNO 1638 MENSE SEPTEMBRIS. PERFECTVM ANNO 1641 MENSE MARTII.

Otra, más arriba, dice:

RETOCARONSE ESTOS CUADROS AÑO DE 1779.

Un bello retablito barroco, dedicado a la Virgen, está colocado en el crucero, muro de la Epístola, y era el mayor de la desaparecida iglesia de Santa María de la Corte, filial de San Isidoro el Real, situada enfrente de ésta de San Vicente y demolida en 1860.

La imagen de la Piedad que también se venera en este templo, en la primera capilla junto al Crucero, lado de la Epístola, procede del desaparecido Hospital de los Remedios, situado en la calle de la Vega.

En el centro del pavimento del crucero, próximo al presbiterio, se encuentra el enterramiento del ilustre Fray Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, Abad y Maestro General de la Orden de San Benito, que, nacido en el año 1676 en Casdemiro, provincia de Orense, murió en Oviedo en 1764; habiendo vivido en este Monasterio 55 años durante los que escribió su "Teatro Crítico Universal" y las "Cartas Eruditas y Curiosas" de universal fama. En la tapa de mármol rojo de su sepultura dice:

HIC JACET MAGISTER F. BENEDICTUS HIERNIMUS FEIJOO. OBIIT ANNO DOMINI M D CC LXIV: AETATIS LXXXVIII.

En el muro del crucero y lado de la Epístola hay una inscripción grabada en mármol negro, que recuerda la traslación a este lugar de los restos del poderoso Noble asturiano D. Rodrigo Alvarez de Asturias, distinguido como valeroso guerrero en el reinado de D. Alfonso XI y casado con D.^a Isabel de la Cerda, con la que no tuvo sucesión, por lo que prohió a D. Enrique II a quien hizo heredero de grandes bienes y de los títulos de Conde de Trastámara, Gijón y Noreña y otorgó testamento en 16 de Agosto de 1331. En 7 de Mayo de 1332 donó numerosas propiedades al Monasterio de S. Vicente con la expresa condición de que se le reservase sepultura en la iglesia, ante el altar mayor. Su hermoso sarcófago está en el Museo Provincial desde 1861, fecha en que se erigió esta inscripción que dice:

AQUI YACE / DON RODRIGO ALVAREZ, / SEÑOR
DE NOREÑA, MERINO DE ASTURIAS. / AL ILUS-
TRE PROCER ASTURIANO / PADRE ADOPTIVO /
DEL REY DON ENRIQUE II DE CASTILLA, / BIEN-
HECHOR / DE ESTA IGLESIA Y MONASTERIO DE
SAN VICENTE, / CONSAGRA ESTA MEMORIA / LA
COMISION DE MONUMENTOS HISTORICOS Y AR-
TISTICOS DE OVIEDO / AL TRASLADAR SU AN-
TIGUO SEPULCRO / AL MUSEO PROVINCIAL. /
AÑO DEL SEÑOR / M. DCCC. LXI. / R. I. P. A.

Otra inscripción, colocada en el crucero y muro del Evangelio, procede de la desaparecida iglesia de Santa María de la Corte, en la que figuraba sobre la puerta de la Sacristía; dice:

EN MEMORIA / DEL EXCELENTISIMO E ILVS-
TRISIMO SEÑOR DON JOSE ABASCAL MARQUES
DE LA / CONCORDIA CABALLERO GRAN CRUZ
DE LA ORDEN / DE CARLOS III, DE LA AMERICA-
NA DE YSABEL LA CA/THOLICA, GRAN BANDA
DE SANTA ANA DE RVSIA, CAPITAN GENERAL /

DE LOS REALES EXERCITOS, CAMARISTA NATO DE GVERRA, VIRREY / QVE FVE DEL PERV &, BAVTIZADO EN ESTA YGLESIA / Y SV BIENHECHOR, SE ABRIO ESTA LAPIDA POR ACVER/DO DE LOS SEÑORES VECINOS. AÑO DE 1819. / Y SE TRASLADO A ESTA IGLESIA, AÑO DE 1860.

Este Caballero D. José Fernández Abascal, nació en Oviedo en 1743, y fué además Gobernador de Cuba y Comandante General de Costa Firme. Regresó a España en 1816: en 2 de Junio de 1815 la Junta General del Principado le había nombrado por aclamación Individuo de la Diputación General.

Se dice que también en esta desaparecida iglesia de Santa María de la Corte fué sepultado el insigne Arquitecto asturiano Don José Manuel Reguera González, nacido en Candás el 30 de Diciembre de 1729 y muerto en Oviedo el año de 1798.

Desde la Desamortización, el edificio de San Vicente fué ocupado por el Estado que estableció allí sus oficinas; en la actualidad la parte correspondiente al claustro, declarada Monumento Nacional en 29 de Junio de 1934, ha sido felizmente restaurada y está dedicada a Museo Provincial de Bellas Artes. El resto, o sea, las alas oriental y meridional del Monasterio fueron adaptadas para Delegación de Hacienda. La recoleta plaza que entre ellas se forma era la antigua huerta del Monasterio y en su centro se alza hoy la magnífica estatua del Padre Feijóo admirable obra del escultor asturiano Gerardo Zaragoza. La Ciudad de Oviedo tenía derecho de paso a través de dicha huerta, bajo el arco de San Vicente por la calle que lleva este nombre, desde la Corrada del Obispo hasta la puerta de la Noceda, quedando aislada la huerta por un tapial paralelo a la fachada de la iglesia.

CLAUSTRO DE SAN VICENTE
(MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES)

Calle de San Vicente, 3.

N.º 15 del Plano.

Llamado también, vulgarmente, Museo Arqueológico, tiene su entrada por la que fué portada principal del Monasterio de San Vicente, sobre la que figura el escudo de España entre dos de la Orden Benedictina, (uno de ellos destruido).

Por la Orden Ministerial de 29 de Junio de 1934 (Gaceta 12 Julio 1934), fué declarado Monumento Nacional el Claustro de San Vicente de Oviedo "en atención a ser obra de mérito, una de las pocas que se conservan de Juan de Badajoz y en atención a las evocaciones que suscita por haber sido en este sitio donde se dió comienzo a la Ciudad".

El Ministerio de Hacienda, por Orden de 11 de Octubre de 1934 y posterior Acta de 14 de Diciembre de 1934, entregó el edificio del Claustro de San Vicente a la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo, con la expresa finalidad de "instalar en él el Museo Provincial de Bellas Artes" que hasta entonces había carecido de local idóneo y propio.

En 1939 la Excma. Diputación Provincial, a propuesta del Diputado D. Rafael Quirós Isla, cuya llorada muerte en 1941 malogró una de las mejores esperanzas culturales de Asturias, reconstruyó el edificio.

Por O. M. de 21 de Abril de 1945 (B. O. 4 de Mayo de 1945), fué nombrada la Junta de Patronato de este Museo Provincial de Bellas Artes *, y a partir del año 1951 se realizaron las ne-

* El Patronato está constituido por los Sres. D. Guillermo Estrada Acebal (Presidente), D. Juan Uría Riu, D. Enrique Rodríguez Bustelo, D. José Cuesta Fernández, D. José M.^a Serrano Suárez y D. Luis Menéndez Pidal Alvarez; y, además, son vocales natos el Presidente de la Excma. Diputación Provincial, el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, el Rector de la Universidad y un representante eclesiástico. Al Excmo. Sr. Gobernador Civil le corresponde la Presidencia honoraria.

cesarias obras de instalación de las piezas expuestas, cuyas obras llevó a cabo la Excm. Diputación Provincial por iniciativa de su Presidente el gran asturianista D. Paulino Vigón Cortés: el Museo se abrió al público el 21 de Septiembre de 1952. Se reglamenta "de jure" por el R. D. de 18 de Octubre de 1913, y depende administrativamente de la Dirección General de Bellas Artes, aunque la Excm. Diputación Provincial viene, con generosidad, sufragando los gastos de conservación desde su apertura.

Horas de visita: Por la mañana de 10 a 2 y por la tarde de 4 a 6; domingos por la tarde y lunes todo el día cerrado.

PLANTA BAJA

Vestíbulo: A cada lado, un hermoso ventanal gótico, procedentes ambos de la Iglesia del Convento de S. Francisco que se demolió en 1905.

Claustro: En el centro de la fachada Norte del claustro, dando al patio, grabado en la piedra que forma antepecho de una de las dos ventanas centrales dice:

FUNDOSE ESTE MO/NASTERIO AÑO DE JE/SU-
CHRISTO / DE 761.

y, en el antepecho de la otra, dice:

REEDIFICOSE AÑO DE / 1493, ZERROSE SU /
CLAUSTRO / EL DE 1775.

En el claustro bajo, galería Este, se encuentra adosado al muro el sepulcro que contuvo los restos de Doña Gontrodo Díaz Ordoñez, amante del Rey Alfonso VII, madre de la Reina Doña Urraca "La Asturiana" y, finalmente, fundadora del Monasterio de Benedictinas de Santa María de la Vega de Oviedo; la bella lauda sepulcral con primorosos relieves románicos de tallo serpeante, cuadrúpedos y aves, ostenta esta inscripción:

IC REQIESCIT FAMVLA DEI GONTRODO ERA MDDXXIII.

la fecha, por error, está mal grabada, debiendo ser MCCXXIII.

Sobre el sepulcro, en el muro, piedra semicircular con este hermoso epitafio de la misma época:

HEV MORS EQVA NIMIS NEC CVIQVAM PARCERE DOCTA
 SI MINVS EQVA FORES POTERAS MAGIS EQVA VIDERI
 GONTRODEM RELIQVIS MERITIS DISTANTIBVS EQVAS
 ET NIMIS EQVA NOCES PRIMIS CVI PARCERE DEBES
 NEC TAMEN IPSA PERIT SED TE MEDIANTE REVIVIT
 SPES DECVS ET SPECVLVM GENERIS PATRIE MVLIERVVM
 NON GONTRODO CADIT FVGIT HEC CADET HOC LATET
 ILLVD
 EXCESSIT MERITIS HOMINEM MVNDVMQVE RELINQVENS
 MVNDO PASSA MORI VITAM SIBI MORTE PARAVIT.
 SEX QVATER ET MILLE DANT ERAM C GEMINATO

En el centro de la galería Norte del claustro bajo, sepulcro exento, procedente de la iglesia del desaparecido Convento de San Francisco de Oviedo; ostenta la estatua, yacente de un caballero, tocado con una especie de gorro, vestido con cota de malla, empuñando con ambas manos la espada y que apoya los pies en un perro dogo tendido y con collar. La caja se adorna con los escudos de Armas de Quirós y Miranda, alternando, enmarcados por ángeles. La identidad del caballero, nos la revela el epitafio que, en letra gótica de principios del siglo XVI, corre alrededor:

AQVI YASE LOPE GONCALES DE QUIROS FIJO
 DE / GONCALO BERNALDO DE QVIROS Y DIEGO
 DE MIRANDA SV NIETO FIJO DE MARTIN VAS-
 QVES DE QVIROS E DE DOÑA / INES PONCE DE
 MIRANDA SV MVGER. ESTA SEPVLTV/RA MANDO
 FASER EL DICHO DIEGO DE MIRANDA. ES ESTE
 SV VVLTO.

En el centro de la galería Oeste del claustro bajo, se halla exento el estupendo sarcófago del magnate asturiano D. Rodrigo

Alvarez de Asturias, ya citado: la delicada labor gótica, de gusto mudéjar, que adorna tan importante pieza del s. XIV se completa con la inscripción, cuyo final se ha perdido, que corre por el borde de la tapa:

AQVI JAZE DON RODRIGO A (lvarez se) NNOR DE
NORENNA ET FINO DIA...

Este sepulcro, cuyos escudos estuvieron inicialmente policromados, estaba en el interior de la iglesia de este Monasterio de San Vicente, adosado al muro lateral Epístola del crucero, hasta 1861, en que la Comisión de Monumentos acordó trasladarlo al Museo.

En el arcosolio que hay en el centro de la galería Sur del claustro bajo, se ve otro sepulcro, procedente también de la desaparecida iglesia de San Francisco de Oviedo: tiene escultura yacente de un caballero armado de todas armas, tocado con un bonete y empuñando con ambas manos una espada; a los pies, un perro echado y un paje plorante arrodillado que sostiene el yelmo ante sí. Ostenta en sus escudos las Armas de Quirós atravesadas por la barra de bastardía, puesta en banda, y su inscripción en letra gótica de principios del s. XVI, dice:

AQVI YAZE GONZALO BERNALDO DE QVIROS
FIJO DE JVAN BERNALDO DE QVIROS BASTAR-
DO EL QVAL GOVERNO LA CASA DE QVIROS DES-
PVES DE LA MVERTE DE LOPE BERNALDO FAS-
TA QVE / YVAN BERNALDO FVE OMBRE E DES-
PVES EN VIDA DE YVAN BERNALDO FASTA QVE
JVAN BERNALDO SV FIJO FVE OMBRE E POR
MANDADO DE YVAN BERNALDO.

En la parte superior de los muros del claustro bajo, piezas heráldicas de diversa procedencia: y, en el centro del patio, bella fuente barroca procedente del contiguo Monasterio de San Pelayo.

Sala Prerrománica: Pieza principal, el ara de Santa María de Naranco con inscripción de su consagración en el año 848. A los lados otras dos aras, y distribuidos por la sala multitud de capiteles y fragmentos de la época de la Monarquía Asturiana, tales como basas, fustes, impostas, dovelas; tableros, barroteras y lechos de canceles; celosías y ventanas, etc. En las vitrinas murales, mapa de la distribución geográfica de los hallazgos prerrománicos en la provincia y fotografías y planos de edificios de esta época. Puede considerarse esta sala como la más importante de España y acaso del Extranjero en piezas del siglo noveno.

Sala Románica: Vitrinas murales con mapa de la distribución geográfica, planos y fotografías de los edificios más importantes, piezas menudas, como cajitas de reliquias, fragmentos del relleno de cera de las chapas de plata repujada del Arca Santa y otros restos. En los muros, gárgola y capitel del s. XI y numerosos fragmentos de los siglos XII y XIII, tales como impostas, canecillos, tabicas, cobijas, capiteles y basas de diversa procedencia, algunos del propio edificio de San Vicente, rescatados al efectuar las obras de instalación.

Sala Gótica: Vitrinas murales: Una con imaginería en madera y piedra y otra con fragmentos de rejería procedentes de las capillas de la Catedral de Oviedo. Bajo una ventana de la torre de la Catedral, el importante sepulcro de Doña Sancha, religiosa del Monasterio de Santa María de la Vega y procedente del mismo (siglo XIV); un relieve con la Visión Seráfica de San Francisco, y numerosos capiteles, ménsulas, y claves de bóveda, procedente casi todo de la derruida Iglesia del Convento de San Francisco de Oviedo.

Sala de Epigrafía Medieval y Moderna: Bajo la ventana, mapa con la distribución de procedencia de las piezas. En los muros dos epígrafes del siglo noveno, de gran importancia; otros dos del siglo X: uno del siglo XI con el epitafio de Doña Greodo,

muerta en el año 1099; dos más del siglo XII; varios góticos y numerosos modernos, siendo dignas de especial mención las lápidas sepulcrales de los padres y de los suegros de Don Alonso de Quintanilla, ovetense, Contador Mayor de los Reyes Católicos y eficaz apoyo de Colón en su magna empresa del Descubrimiento de América: estas dos piezas proceden del Convento de monjas de Santa Clara, en cuya Iglesia, hoy desaparecida, recibieron enterramiento dichos señores. En uno de los muros de esta sala se conserva un confesonario del siglo XVII, empotrado.

ESCALERA

En el primer rellano de la escalera interior, piedra grabada con la siguiente inscripción:

ANTIGVO MONASTERIO BENEDICTINO DE
 SAN VICENTE
 FVNDAO EN EL AÑO D C C L XXX I
 RENOVESE EN LOS SIGLOS XI XIV XVI XVII
 EN SV PAZ
 FRAY BENITO JERONIMO FEIJOO O. S. B.
 CONSAGROSE AL ESTVDIO DVRANTE
 CINCVENTA Y CINCO AÑOS
 M D CC IX - M D CC L X IV
 LO QVE LA INCVRIA DE LOS TIEMPOS
 DESTRVYO, LA DIPVTACION DE ASTVRIAS
 RECONSTRVYE EN LOS AÑOS DE
 M CM XXX VIII A M CM XL V.

En el muro siguiente, bonito escudo borbónico de España, del Monasterio.

En el friso de la escalera:

A PROPVESTA DEL DIPVTADO D. RAFAEL QUI-
 ROS ISLA / LA EXCMA. DIPVTACION DE ASTU-
 RIAS RECONSTRVYO ESTE / EDIFICIO SIENDO SV
 PRESIDENTE D. IGNACIO CHACON ENRIQVEZ /
 BAJO LA DIRECCION DEL ARQVITECTO D. LVIS
 MENENDEZ PIDAL.

ENTREPLANTA

Dos salas para la época Romana: La pieza principal la constituye el gran mosaico de la villa de Memoriana (Vega del Ciego-Lena), de seis por seis metros, probablemente del siglo V, que figura en el centro de la Sala. En los muros, 20 epígrafes en piedra de caracter y procedencia diversa dentro de la Provincia; y otras muestras de pavimento y de cerámica constructiva. En una vitrina mural, numismática romana con el importante tesorillo hallado en la cueva de Chapipi (Coalla, Grado) constituido por 11 monedas de oro y un anillo del mismo metal, de principios del s. V. En la otra vitrina, mapa con la distribución de los hallazgos romanos en Asturias, plano de las excavaciones de Memoriana, fragmentos metálicos, otros de "terra sigillata" y tres cacharros de bronce, así como una figurilla también de bronce de un gladiador, procedente de Mérida, etc.

PISO SUPERIOR

Al entrar en el piso alto del claustro por la galería Sur, en el muro de la izquierda, se ve una placa de mármol verde con medallón de bronce que ostenta, en bajorrelieve, la efigie de D. Ricardo Duque de Estrada Martínez de Moratín, ilustre prehistoriador nacido en Pamplona en el año 1870 y fallecido en Nueva de Llanes en 1941, donde vivió casi siempre y a cuya zona de nuestra Provincia dedicó su constante investigación y estudio por lo que, aparte de otras razones, se le considera como asturiano insigne. Conmemora la placa el homenaje que la Excma. Diputación Provincial rindió, en 1957, a este prócer que coronó su vida de amor a Asturias con la donación de su valiosísima y única colección de objetos prehistóricos a la Comisión Provincial de Monumentos que los tiene depositados y expuestos en estas galerías del Museo Provincial de Bellas Artes. Dice la inscripción:

AL / CONDE DE LA VEGA DEL SELLA / AL EXI-
MIO PREHISTORIADOR / HOMENAJE / DE LA /DI-
PUTACION PROVINCIAL DE ASTURIAS.

Galerías Sur y Oeste, Prehistoria y Protohistoria: Vitrinas con muestras de las industrias del Paleolítico Inferior, Superior y Asturiense. Piedra dolménica con insculturas, procedente de Allande. Vitrina con piezas de la Cultura de los Castros, principalmente Caravia y Coaña. Casi la totalidad de esta magnífica Colección procede de la donación del Excmo. Sr. Conde de la Vega del Sella; parte del contenido de la vitrina de los Castros, donación de los herederos de D. Aurelio de Llano.

Galería Norte: Colección Etnográfica interesante, donada por los herederos del Excmo. Sr. Marqués de la Rodriga.

Biblioteca: Sus fondos pertenecen, como la mayoría del material expuesto en el Museo, a la Comisión Provincial de Monumentos, organismo a cuya custodia fué confiado el edificio del Claustro de San Vicente, propiedad del Ministerio de Educación Nacional, y que en él tiene su domicilio legal.

Celda del Padre Feijóo: Contigua a la Biblioteca y con un balcón volado en la fachada principal; antiguamente comunicaba con la tribuna de la iglesia monasterial. Se proyecta instalar en ella el adecuado mobiliario.

CASA DE LOS DEANES

Calle de San Vicente, 2.

N.º 16 del Plano.

Continuando por la calle de San Vicente hacia arriba nos encontramos, a los pocos pasos y a la izquierda, con una minúscula fachada de los siglos XV al XVI, medio oculta entre dos modernas construcciones; sirve hoy de entrada al Convento de Monjas del Servicio Doméstico y fué en lo antiguo residencia oficial de los Deanes del Cabildo Catedral. Aunque de reducido tamaño ofrece con sus tres blasones y sencilla portada de arco semicircular, ya modificada, un conjunto de venerable aspecto.

Frente a la Casa de los Deanes, en la otra acera (Calle de San Vicente, 1), se ve el exterior de la Sala Capitular de la Catedral. Su aspecto denota ser obra de principios del siglo XIII muy probablemente, con su macizo frente muy alterado y perforado tan sólo por un gran óculo central, cerrado con graciosa rejería de dicha época, y otros cuatro huecos menores.

Sobre el óculo central destaca una pequeña figura del Salvador, en piedra, de carácter románico.

15.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de San José, 13.

N.º 17 del Plano.

Bajando ahora, por la izquierda, desde la Corrada del Obispo a la calle de San José y siguiendo su descenso, se halla, a mano izquierda y en el número 13, el antiguo y maltratado Colegio de San José perteneciente al Cabildo Catedral y cuya finalidad era la educación musical de los llamados Niños de Coro, hoy desaparecidos.

Sin duda que este viejo edificio, fundado en 1662 por el Dr D. Pedro Díaz de Oseja, Arcediano de Villaviciosa en la Catedral de Oviedo, ofrecería un interesante aspecto, con su curioso patio interior de tres pisos de galerías abiertas sobre arcos y columnas, si se llegase a un acuerdo práctico para su restauración.

En una de las columnas que dan al patio, piso superior, ángulo N. E. hay esta inscripción, grabada:

LLA CA 1786

Sobre la puerta de la capilla, dice:

RESTAURADA SIENDO RECTOR D. ANTONIO
MARIA DE LA CUESTA EN 1836.

MURALLA VIEJA Y CALLE DE SALSIPUEDES

En la calle de San José y frente al Colegio que le da nombre, en la acera opuesta, quedan restos de una muralla de la Ciudad, anterior a la del siglo XIII que ya conocemos; siguiendo su contorno, hacia abajo, se encuentra a la derecha una bocacalle con escalones.

Ascendiendo por ellos, veremos que va estrechándose angustiosamente hasta convertirse en la más angosta de la Ciudad y, para colmo de dificultades, termina, como hemos dicho, en escalones. Así pues, es natural que haya sido bautizada con el popular nombre de Salsipuedes, frecuente en muchas otras ciudades. La edificación que se conserva en los dos lados de esta castiza calle puede considerarse, en su mayoría, del tipo popular correspondiente al siglo XVIII.

El Ayuntamiento de Oviedo, para honrar la memoria del médico D. Ildefonso Martínez y Fernández, natural de Venia de Onís, y fallecido en Oviedo el 26 de Septiembre de 1885, a los 34 años, mártir de su deber, desempeñando su caritativa función en la grave epidemia colérica de aquella época, dispuso dar el nombre de tan distinguido y abnegado médico a esta calle.

PALACIO ARZOBISPAL

*Corrada del Obispo, 1.**N.º 18 del Plano.*

Llegados a la parte más alta de la calle Salsipuedes, y siguiendo adelante por la derecha, se encuentra la espaciosa y proporcionada plaza, que en lo antiguo fué bastante menos amplia, llamada Corrada del Obispo, por tener en ella su sede el Palacio de los Obispos (desde 1954, Arzobispos) de Oviedo.

Esta construcción, situada en el frente Oeste de dicha plaza, es totalmente nueva por haber sido incendiada y destruída en los sucesos revolucionarios de 1934. Su fachada y la distribución general de la planta, con su amplio patio interior, muy

alegre, reproducen el antiguo edificio barroco, con los blasones del Condado de Noreña a ambos lados de la portada y, sobre ella, la Cruz de los Angeles y el escudo de España.

El frente Norte de la Corrada del Obispo se cierra con la fachada exterior del claustro de la Catedral, obra del siglo XVIII. En la zona baja existe solamente el hueco de la pretenciosa portada adintelada llamada Puerta de la Limosna, aludiendo a la antigua costumbre, de dar pan a los pobres, que el Cabildo Catedral ejercitaba en el Jueves Santo; en el centro del dintel hay la inscripción DOMVS DEI, y, encima, un frontón barroco con ovalado escudo de España flanqueado por angelotes tenantes. El piso alto ofrece tres bellos balcones, con hermosos hierros en el antepecho del principal: se recuerda que, desde éste, se comunicó al pueblo de Oviedo la declaración de guerra a Napoleón, acordada en la Sala Capitular del mismo Claustro, por la Junta General del Principado el 3 de Mayo de 1808.

Continuemos, ahora, por el callejón que hay entre la esquina del Palacio Arzobispal y el exterior del claustro y otras dependencias de la Catedral: llámase este callejón "Tránsito de Santa Bárbara" por iniciarse junto al testero de esta importante capilla lateral, de la Catedral, que hubo de ser ligeramente reducida para ensanchar su paso.

El visitante que aún no haya entrado en la Catedral puede hacerlo, en este momento*, por la pequeña puerta lateral que se

* Al visitante que disponga de suficiente tiempo para admirar más detenidamente nuestro primer Templo le aconsejamos que ahora siga el itinerario sin entrar y pase al número 20 del Plano, o sea, la iglesia de San Tirso, y visite la Catedral mejor a las 9,30 de la mañana, hora de visita explicada a la Cámara Santa y emplee luego el tiempo que quiera en el resto de la Catedral y sus dependencias, sirviéndose de la excelente GUIA DE LA CATEDRAL, escrita por el M. I. Sr. D. José Cuesta, Deán del Excmo. Cabildo y Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos.

abre en el recodo del "Tránsito de Santa Bárbara" junto al claustro y casi bajo la galería que, sobre amplio arco pone en comunicación el Palacio Arzobispal con una dependencia catedralicia adyacente a la Torre Vieja cuya importante construcción románica del siglo XI podemos apreciar muy bien desde este mismo sitio.

Las siguientes páginas darán una sucinta idea de la Catedral y algunas de sus dependencias más notables al espectador que no tenga tiempo sino para una rápida visita.

CATEDRAL

Plaza de la Catedral.

N.º 19 del Plano.

Poco después del establecimiento del Presbítero Máximo en la colina *Ovetao*, el Rey Fruela I, hacia el año 765, juzgando interesante el lugar, acaso para establecer en él una Ciudad, declaró suya la parte culminante de dicha colina y erigió allí, contigua a la de San Vicente, una espaciosa iglesia dedicada al Salvador, con doce altares para los doce Apóstoles, exenta de la jurisdicción de la Abadía de San Vicente. La iglesia del Salvador fué destruída en el año 794, durante una campaña organizada por Hixem I y dirigida por Abd-el-Melik; y fué reedificada al poco tiempo, por Alfonso II el Casto y su arquitecto Tioda. Se consagró el año 802, con asistencia de 5 obispos y fué declarada Catedral, elevándose a Metropolitana en 812. El mismo Alfonso El Casto erigió además, por esta época, dos capillas contiguas: una al lado Norte, dedicada a Panteón Real, bajo la advocación de Santa María; y otra, al S., enlazada con su Palacio y destinada a guardar el importante tesoro de reliquias bajo la custodia de San Miguel Arcángel.

A principios del siglo XII el Obispo Don Pelayo restauró una parte del templo que estaba en ruina; habiéndose realizado en la segunda mitad de ese siglo obras tan importantes como el

abovedamiento de la nave de la Cámara Santa y las impresionantes esculturas de su Apostolado, así como el Claustro Románico, desaparecido.

En el siglo XIV fué demolida toda la fábrica de la Catedral y su Claustro para hacer sitio a la obra gótica que actualmente se conserva y cuyo promotor fué el Obispo Don Gutierre de Toledo. El crucero fué cerrado en el siglo XV. El fabuloso retablo mayor, considerado por el eminente Gómez Moreno como el tercero de España, fué entallado por los Maestros Giralte de Bruselas y Juan de Valmaseda en el primer cuarto del siglo XVI, al que correspondían también las magníficas vidrieras hechas por flamencos y que fueron destruidas por el cañoneo durante el asedio de la ciudad en 1936-37. Con los escasos fragmentos que de ellas se conservaron, han podido ser discretamente reconstruídas por el Maestro Santos Cuadrado, que terminó su labor en 1954.

La airosa torre, una de las más bellas de su estilo en España fué terminada hacia 1550. Destruída su flecha en 1937 por la artillería de los sitiadores enemigos, ha sido reconstruída pulcramente por el arquitecto Don Luis Menéndez Pidal, ovetense, que terminó esta ingente labor en 1953. Costó, la reparación de tan enorme masa pétreo, seis millones de pesetas. Su altura es de unos 70 m.

En esta torre se encuentra una muy venerable campana de las más antiguas de España, conocida con el nombre de *Wamba*; su inscripción superior dice:

‡ MENTEM SANCTAM SPONTANEAM HONOREM
DEO ET PATRIE LIBERACIONIM CHRISTVS TO-
NAT CHRISTVS SONAT CHRISTVS VINCIT CHRIS-
TVS REGNAT CHRISTVS IMPERAT.

y en su faja central dice así:

‡ IN NOMINE DOMINI AMEN EGO PETRUS PE-
LAGII CABESZA CANONICVS HOC OPVS FIERI
IVSSIT IN HONOREM SANCTI SALVATORIS ERA
MILLESIMA CC^a L^a V^aII.

Esta gran campana debe pesar aproximadamente unas tres toneladas y mide 119 cm. de diámetro y 123 cm. de alto, incluida el asa. La altura de la letra, en relieve, es de 35 mm.: caracteres fundidos con la campana. Su forma es de tronco de cono, próxima al cilindro, con ligero éntasis y borde saliente. El asa mide 23 cm. de alto; se compone de tres elementos entrecruzados, cada uno adornado con dos cabezas de bicha, de 12 cm. de alto, por cuyas fauces sale el resto del asa, formando un conjunto muy bello. Fué mandada fundir por D. Pedro Peláez Cabeza, Canónigo de esta Catedral, en 1219, durante el mandato del Obispo Don Juan III de Oviedo. Se supone que, desde su fundición hasta que pasó al sitio que hoy ocupa (cuerpo tercero de la torre), haya estado colgada en la Torre Vieja durante unos trescientos años. Nada he podido averiguar, hasta ahora, acerca del motivo por el que se le denomina *Wamba*; pero, es más que probable una causa onomatopéyica y que debe escribirse *Bamba*; sin embargo, en el "Libro de Kalendas" de la Catedral de Oviedo —hoy en ignorado paradero— al folio 151, con fecha de la Era 1319, se leía, según nota manuscrita que llegó a mi poder: "Capitulum dedit quosdam morabitanos ad opus fabricae campanae quae vulgariter vocatur Wamba per manus magistri Roderici munionis".

Es importante también el gran pórtico, de triple entrada, cuya portada central cierran dos puertas de madera de excelente talla barroca con las efigies en bajorrelieve de los Patronos de la Catedral y de la Diócesis, San Salvador y Santa Eulalia de Mérida respectivamente.

Al siglo XVII pertenece la fábrica de las capillas de Santa Eulalia de Mérida y de Santa Bárbara, ésta última construída por el maestro montañés Ignacio de Caxigal entre 1660 y 1662. Por iniciativa del Obispo Don Fray Tomás Relúz fué demolida la capilla prerrománica de Santa María o Panteón Real para erigir en su lugar la actual capilla llamada del Rey Casto, trazada por el Maestro Bernabé de Hazas, de Trasmiera, hacia 1697: la portada que dá acceso a esta capilla, desde el interior de la Cate-

dral, es debida a Juan de Malinas en el siglo XV, y es una muestra magnífica de lo que podría haber sido la portada principal de haber podido completarse con esculturas.

En 1900 fué desmontado el Coro del centro del templo: y su magnífica sillería del siglo XV, de tipo germánico, fué trasladada a la Sala Capitular, en donde pereció toda la parte superior durante el incendio de 1934, conservándose felizmente la parte baja formada por 34 sillones, con apreciables tallas con bustos de Apóstoles y Santos y variados caprichos ornamentales.

El altar del trascoro, fué trasladado a la capilla del Rey Casto y su imagen central es la maravillosa Virgen de la Luz, tallada en el siglo XVI y considerada como la más bella escultura de la Catedral de Oviedo. También en la capilla del Rey Casto se encuentra, a los pies, el Panteón de los Reyes de la Monarquía Asturiana, desgraciadamente demolido y renovado al construir esta capilla y en el que, tras una mediana reja de hierro, puede admirarse una obra capital del arte hispano-visigodo: la tapa de alabastro del sepulcro del joven Itacio, con delicadas labores en relieve atribuibles al siglo VII, y que, según se dice, fué aprovechada en tiempos de Alfonso el Casto para cubierta de su sepulcro.

Se resguardan en este renovado Panteón, más venerable que suntuoso, los restos de los Monarcas de Asturias Fruela I, Alfonso I el Católico, Bermudo I el Diácono, Alfonso II el Casto, Ramiro I, Ordoño I, Alfonso III el Magno y García I de León, y los de varias Reinas e Infantas, todos ellos de los siglos VIII al X.

Son dignos de admiración los dos grandes retablos existentes en los brazos del crucero, dedicados respectivamente a la Purísima Concepción y a Santa Tércesa de Jesús, hechos por Luis Fernández de la Vega, con esculturas muy buenas debidas a Juan de Villanueva (padre del arquitecto homónimo), natural de Pola de Siero, quien las talló en Madrid el año de 1741, por encargo del Cabildo, excepto la magnífica de Santa Teresa de Jesús

que fué esculpida en 1658 por el célebre escultor Luis Fernández de la Vega, nacido hacia 1600 en Llantones (Gijón), y muerto en Oviedo el 27 de Junio de 1675.

También son dignas de mención las excelentes esculturas y algunos de los altares de la Girola, pertenecientes al siglo XVIII.

TORRE DE SAN MIGUEL

Los restos de la torre de San Miguel constituyen hoy el vestíbulo de acceso a la Cámara Santa, antiguamente llamada Capilla de San Miguel, que está adosada a su muro oriental. San Miguel era el Patrono bajo cuya advocación se ponían los campaniles en Italia central desde el s. VI. Esta torre debió ser construida inicialmente como campanile exento de la primitiva Basílica de San Salvador, en la segunda mitad del siglo VIII, ya durante el reinado de Don Fruela I, entre 762 y 767, o al menos, en el de Alfonso II el Casto, a partir del año 791. Es, así, la torre campanario más antigua de las conocidas en España; está situada junto al costado sur de la Catedral y a la altura de su cabecera, no siendo visible desde el exterior. Fué parcialmente destruída al ser volada la Cámara Santa en la revolución de Octubre de 1934 y se reconstruyó posteriormente.

Fué declarada, como la Cámara Santa, Monumento Nacional en conjunto con toda la Catedral de Oviedo en 3 de Junio de 1931.

CAMARA SANTA

Llamada también Capilla de San Miguel por haber sido construída adosada al muro oriental de la torre de este nombre.

Fundadamente se supone que fué mandada edificar por el Rey de Oviedo Don Alfonso II el Casto (791-842) con el fin de que fuera capilla palatina para guardar el fabuloso tesoro de reliquias y joyas que aún conserva y cuya mayor parte llegó a Asturias en el Arca Santa, desde Toledo, en los momentos de la invasión musulmana (711-718).

Está construída sobre planta rectangular y tiene dos pisos; el inferior es una especie de cripta cubierta por bóveda de cañón y está dedicado como capilla de Santa Leocadia; y en el pavimento de su presbiterio estaba el sepulcro de los Santos Eulogio, sacerdote cordobés y arzobispo electo de Toledo, y Leocadia, joven toledana, martirizados ambos por los moros. En el muro testero, al interior, hay un nicho formado por un arquillo sobre dos columnas que cobija el edículo, pieza característica de las iglesias de la Monarquía Asturiana. El piso superior es la Cámara Santa propiamente dicha; su presbiterio está cubierto por bóveda de cañón y se separa de la nave por una sencilla y fuerte reja de hierro que impide el acceso directo al tesoro de reliquias y joyas que encierra. La nave estaba cubierta inicialmente con armadura de madera; pero a fines del siglo XII se ornamentó con la actual bóveda de cañón sostenida por tres arcos fajones apoyados en seis pilastras, tres por lado, adosadas a los muros laterales, formadas por columnas gemelas que ostentan en sus fustes las imágenes de los doce Apóstoles en alto relieve, ordenadas por parejas, y esculpidas con imponderable acierto y exquisito gusto que, con la bellísima decoración de sus capiteles historiados, impostas, arcos y cornisa exterior constituyen un primoroso y delicado conjunto, considerado justamente como uno de los más excelsos del arte Románico español y en el que se destaca como pieza príncipe la majestuosa e inefable cabeza de Cristo, en relieve, entre las de la Virgen y S. Juan sobre el muro de los pies, al interior.

Este notabilísimo edificio fué casi totalmente destruído durante los sucesos de Octubre de 1934 al ser volado por los revolucionarios con dinamita colocada en la cripta. En 1942 fué consagrado de nuevo, una vez terminada con toda pulcritud su reconstrucción por el arquitecto Luis Menéndez Pidal y el escultor Victor Hevia Granda, ambos ovetenses, cuya pacientísima y enamorada labor merece universal e impercedero recuerdo.

LA CRUZ DE LOS ANGELES

Pieza maravillosa, intrínsecamente considerada, es acaso la más insigne de la Cámara Santa y constituye, como ya se ha dicho, el blasón heráldico de la Ciudad, así como también de la Santa Iglesia Catedral y de la Archidiócesis de Oviedo.

Fué labrada en el año de 808, por encargo del Rey Alfonso II el Casto quien donó para ello el oro y las piedras preciosas que fueron necesarias. Es una cruz de tipo griego con brazos de gran esbeltez y elegancia. Mide 46,5 cm. de alto y 45,5 cm. de ancho. Está formada por una armadura de tres piezas de madera cruzadas y ensambladas en su centro y recubiertas de chapa de oro que, en su anverso, ostenta una finísima decoración que forma como una malla recortada, de gran efecto, y sirve de campo en el que se engastan hasta 48 piedras finas, de las que cuatro tienen entalles de época romana; el reverso es liso, con una inscripción votiva que corre por los cuatro brazos y está formada por pequeñas letras de oro, soldadas a la chapa, de las que se han desprendido algunas. Cuatro grandes piedras, dos de ellas grabadas en época romana y un hermoso camafeo central orlado por dos círculos concéntricos de perlas finas ensartadas completan la disposición decorativa del reverso, cuya inscripción dice: (comienza por el brazo superior)

SVSCEPTVM PLACIDE MANEAT HOC IN HONO-
RE DEI / OFFERT ADEFONSVS HVMILIS SERVVS
CHRISTI. / (izquierdo): QVISQVIS AVFERRE PRE-
SVM SERIT MIHI / FVLMINE DIVINO INTEREAT
IPSE. (derecho): NISI LIBENS VBI VOLVNTAS DE-
DERIT MEA. / HOC OPVS PERFECTVM EST IN ERA
D. CCC XL VI. (inferior): HOC SIGNO TVETVR
PIVS. / HOC SIGNO VINCITVR INIMICVS.

que quiere decir: "Recibido con complacencia, permanezca en honor de Dios esto que ofrece Alfonso humilde siervo de Cristo.

Quienquiera que osase quitármelo de donde mi libre voluntad lo donare sea fulminado por el rayo divino. Esta obra se terminó en la Era de 846 (año 808). Con este signo es amparado el piadoso. Con este signo es vencido el enemigo”.

El excelso portento artístico que suponía esta joyá en los tiempos en que fué creada, y aún hoy mismo, originó el hecho de que la conciencia popular creyese ingenuamente que su existencia se debía a un milagro angélico, creencia que tomó cuerpo con la famosa leyenda de los ángeles orfebres ú *oreses* y que, en la *Crónica General de España* del siglo XIII, se refiere así: “En los diez y seis años del Rey D. Alfonso el Castro, que fué “en la era de este rey, tenía muchas piedras preciosas; e mien- “tras aquel fazie la iglesia de San Salvador, asmó de fazer una “cruz de oro e engastonarlas en ella; e viniendo un dia de oyr “misa, e yendo para sus palacios, falláronse con él dos ángeles, “que venian en figura de peregrinos, e les preguntó qué homes “eran, e ellos le dixeron que eran *oreses*: e al rey plúgol mucho, “e dioles el oro que les abastaría e muchas piedras preciosas “e casa apartada en que labrassen. e díxoles quel fiziesen una “cruz muy fermosa, e los ángeles tomaron el oro e las piedras, “e el rey fuese a yantar, e estando en la mesa, embió sus man- “daderos, unos empos de otros, que sopiessen qué era e qué fa- “zían. e los mandaderos fueron: quando entraron en la casa “donde havien estar los *oreses* fallaron la cruz fecha e acabada “de muy maravillosa obra. mas no fallaron los *oreses*, e tan “grande era la claridad que salie que los mandaderos del rey “no lo pudieron ver nin acatar, e fueron al rey e dixerongelo: “e el rey luego que lo sopo leuantóse de la mesa e fué para “allá, e quando vido la cruz fecha aquella claridad tan grande e “non vio que los *oreses* estauan, loó mucho a Nuestro Señor; e “entendió que aquella obra non era si non de Dios. Entonces “hizo llamar al obispo e a la clerezía, e todo el pueblo de la “cibdad e lleuaron aquella cruz e tomáronla con loores e con “hymnos muy honradamente a altar del Saluador, e el rey “púsola ensomo del altar con su mano misma”.

La Ciudad y Concejo de Oviedo la pone por timbre de sus Reales Armas, con el lema que dice:

ANGELICA LAETVM CRVCIS SVBLIMATVR OVE-
TVM; REGIS HABENDO TRONVM CASTI REGNVM
ET PATRONVM.

O sea: "Alegre la ciudad de Oviedo, se honra con la Cruz An-
gélica y con el trono y patrocinio del Rey Casto".

TORRE VIEJA

Esta importante construcción románica data de fines del si-
glo XI y sirvió de campanario a la Catedral hasta el siglo XVI,
en que se trasladaron las campanas a la torre grande terminada
entonces.

Es de planta cuadrada y su lado mide 6,45 m. alcanzando una
altura que sobrepasa los 20 metros. Está situada al costado Sur
de la Catedral tocando a la antigua torre de San Miguel; el cuer-
po inferior está aparejado de sillarejo con muy escasos huecos:
el superior, de cantería, se adorna con ocho bellos arcos con re-
cuerdo de herradura, dos por lado, cuyos dieciseis capiteles son
hermosa muestra del primer Románico español. Está cubierta
por una interesante bóveda esquifada ceñida por dos arcos que
se cruzan perpendicularmente volteando sobre cuatro esbeltas
columnas con capiteles y acusándose al exterior por unos contra-
fuertes, en el centro de cada muro lateral, apoyados en sendas
parejas de canecillos con cabezas de lobo. Sobre ella, el tejado a
cuatro vertientes. En el exterior del muro sur puede verse un
reloj de sol tallado en piedra, réplica del antiguo que allí ha-
bía y que tenía grabada la fecha de 1793.

CLAUSTRO Y ARCHIVO

Es el claustro, erigido en el solar de otro románico demolido,
un bello ejemplar gótico comenzado hacia 1322 y terminado a

mediados del siglo XV, con la planta baja abierta en amplios ventanales de hermosas tracerías, algunas ya flamígeras, cuyas esbeltas columnas exhiben en sus capiteles numerosísimas escenas de animales e historias, como la tradicional de la caza del Rey Favila. El piso superior fué añadido a principios del siglo XVIII por el Maestro Francisco de la Riva Ladrón de Guevara, según parece.

En las galerías bajas están colocados, provisionalmente, abundantes y preciosos fragmentos arqueológicos de los siglos IX al XIII, procedentes del antiguo claustro y otros edificios adyacentes.

Desde la galería oriental se pasa a la Sala Capitular, artística estancia cuadrada, con bóveda octagonal de crucería sobre pechinas, edificada en el siglo XIII e incendiada en Octubre de 1934, con graves daños; también desde la misma galería se pasa al Archivo Catedral que, entre otras preciosidades salvadas de sucesivos expolios, atesora como pieza fundamental el famoso códice llamado "Libro de los Testamentos", en pergamino, cuyos 113 folios copian 83 importantísimos documentos de la Monarquía Asturiana conservando, entre sus páginas, siete célebres miniaturas a folio entero: fué compuesto por mandato del Obispo D. Pelayo de Oviedo en el primer tercio del siglo XII.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN TIRSO EL REAL.

Calle de Santa Ana, 6.

N.º 20 del Plano.

Esquina a la Plaza de la Catedral.

Continuando adelante hasta la calle de Santa Ana, al final de ésta, casi frente al "Tránsito de Santa Bárbara" se encuentra el testero de la Iglesia parroquial de San Tirso el Real.

Escasos son los restos que se conservan de esta Iglesia que llamó la atención de los cronistas posteriores y que, enclavada en el corazón de la Ciudad, fué fundada por Alfonso II el Casto

en honor de San Tirso, mártir con otros compañeros en Apolonia de Bitinia a mediados del siglo III.

El Rey Alfonso III el Magno hizo donación de ella a la Catedral de Oviedo por medio del documento de 5 de Septiembre del año 862.

Por haber sido modificada toda la estructura del cuerpo de la iglesia en época románica —fines del siglo XII probablemente, como lo demuestran sus arcos formeros actuales—, no ha llegado hasta nosotros sino su testero del que sólo es visible la parte superior, ya que la inferior se encuentra soterrada por la sucesiva elevación del suelo de la calle de Santa Ana y no es posible estudiarla, por ahora, en una profundidad de unos dos metros y medio. No obstante, debe de considerarse como muy probable que el aspecto general de este testero haya sido semejante al de Santa María de Bendones, en donde aparece la habitación alta sobre la capilla mayor fuertemente elevada por encima de las capillas laterales. Esta parte, con su ventanal ajimezado de tres huecos formados por arquillos semicirculares de ladrillo, sobre dos columnitas marmóreas exentas y otras dos adosadas a las jambas, como en Bendones, y cuyos capiteles son de tipo romano, como en Santullano, es, con los modillones extremos de su alero —iguales a los de Santullano— lo único que hoy se conserva de la primitiva construcción, que se considera algo anterior al año 812. La citada ventana está enmarcada en su zona superior por una especie de alfiz formado por una moldura cuyo grueso y perfil son idénticos a los de las impostas existentes bajo las bóvedas de Santullano y Bendones, agrupando, por ello a más de otros muchos detalles, estas tres iglesias entre sí. Las dos piedras salientes que se observan, una a cada lado de la parte superior de la ventana, y que tienen un agujero en su centro, servían, con otras que faltan en la parte inferior, como goznes sobre los que giraba el quicio de las puertas que cerraban la ventana: iguales las hubo en Bendones.

La torre de esta iglesia no es anterior a la época románica. El

resto de la iglesia no ofrece interés artístico, sino sólomente algunos enterramientos notables. De ella fué el precioso tríptico flamenco, donación del "honrrado señor Alvaro de Carreño", hecho en Bruselas y pintado sobre tabla, de la escuela de Hans Memling, que estuvo de predella en el altar de Santa Rita y que se conserva resguardado en el Archivo de la Catedral. Es digno de mención su buen retablo mayor, del s. XVII, con gran imagen de S. Tirso y otra, muy linda, de la Inmaculada Concepción, en el frontón.

Es interesante un sepulcro con arcosolio ojival, al parecer del siglo XIV, situado en el muro lateral del Evangelio, junto al presbiterio. En la tapa ostenta su emblema heráldico repetido tres veces y constituido por un escudo con cinco flores de lis. La inscripción dice:

AQVI IIAZ IOHAN FERNADIZ FILLO DE DON
FERNA MIGELIZ QVE DIOS PERDONE.

En la actualidad, otra inscripción moderna indica:

PANTEON PROPIEDAD DE LA CASA MUÑIZ-MIRANDA.

En el muro lateral Epístola y en su centro, hay un bello arco, coronado por un escudo, con la fecha

1 5 7 4

grabada en la clave, dando paso a la capilla de Santa Ana construída y dotada por D. Diego Carreño, y su esposa Doña María González de la Rúa y del Portal, a fines del siglo XVI, como se indica en la siguiente inscripción grabada en su friso:

CAPILLA QVE FIZIERON Y DOTARON LOS SE-
ÑORES DIEGO CARREÑO BEZINO E REGIDOR DE
OVIEDO E MARIA GONZALEZ DE LA RVA Y DEL
PORTAL SV MVGER A SERVICIO DE NUESTRO SE-
ÑOR JESVCRISTO Y DE SV BENDITA MADRE, Y DE

LA BIENABENTVRADA SANTA ANA, LA QVAL DOTARON DE TRES MISAS CADA SEMANA Y DE DOS FIESTAS DIA DE NVESTRA SEÑORA DE LA ASVN-CION, Y OTRA DIA DE SANTA ANA, Y OTRAS MISAS CANTADAS QVE ESTAN EN LA DOTACION, CVYO TRESLADO QVEDA EN EL ARCHIBO DE LA CIVDAD.

Aprovechada como umbral del arco de ingreso a esta capilla de Santa Ana, ofrece gran interés para el investigador, una gran piedra arenisca de más de dos metros de largo por 60 cm. de ancho y unos 12 cm. de grueso que, a pesar del desgaste ocasionado al pisarla por su desacertada colocación (que urge rectificar), todavía permite reconocer parte de su importantísima inscripción grabada en caracteres del siglo IX, de 4 cm. de alto, cuya detenida lectura dice así:

.....VIDE PRAELAVERIT
 XPS EVM EXAVDIAT
 ADEFONSV IN MENTE A ...
 DNISSASINE MEI PECCATA
 IN ATERNVM
 NSARCV. I. NCTIS
 PHIE SALVS S.....M CIS
 VEL AB OMNIBVS MALIS...
 VT QVI PRO QVEMLIBE...
 IPSVM DEO

En el primer pilar del lado del Evangelio, cara a la nave central, sobre el bonito púlpito de piedra, hay un óvalo de mármol negro con esta inscripción:

D. O. M. / AL PIE DE ESTA COLUMNA SE / HALLA EL MONUMENTO FUNERARIO / QUE CONTIENE LOS RESTOS MORTALES / DE ALGUNOS SEÑORES DE LA CASA DE LA RUA. / EN EL AÑO

1553 LE DOTO EL MUI HONRRADO / CABALLERO
ALONSO GONZALEZ DE LA RUA, / COMENDADOR
QUE FUE DE LA ORDEN DE SANTIAGO, / CONTI-
NUO DEL EMPERADOR DON CARLOS, / REGIDOR
DE ESTA CIUDAD Y FUNDADOR DEL MAYORAZ-
GO DE DICHA CASA. / R. I. P. A. /

EN OVIEDO POR M. COTARON. AÑO DE 1848.

En el segundo pilar del mismo lado, también cara a la nave central, hay otra lápida rectangular que dice:

D. BALESQUIDA GIRALDEZ / FUNDADORA DEL
HOSPITAL / Y COFRADIA DE SU NOMBRE / YACE
AL PIE DE ESTA CO- / LUMNA. MURIO AÑO DE
1232*.

Y otra, en el tercer pilar del mismo lado del Evangelio cara a los pies de la iglesia, dice:

LOS FELIGRESES DE SAN TIRSO / A SU DIG-
NISIMO PARROCO / D. JOSE R. NOVAL / EN EL 50
ANIVERSARIO DE SU / PRIMERA MISA / 22 DE
ABRIL - 1942.

Por iniciativa del culto Párroco, Rvdo. D. Feliciano Redondo Cadenas, Arcipreste de Oviedo, este templo fué acertada y discretamente restaurado bajo la dirección del arquitecto D. Juan Vallaure Fernández Peña, en el año 1954.

La portada principal, situada al costado Norte, está rematada

* Doña Balesquida, o Velasquida, Giráldez no murió en 1232; pues se sabe que vivía en 12 de Diciembre de 1234, con su marido D. Fernando Gonzalviz, por un documento de esta fecha en el que se consigna una compra efectuada por ambos, conservado en nuestro Archivo Catedral; quizá la fecha de su muerte sea 1270.

por una pequeña piedra de distinta clase, con una cruz de brazos iguales, en relieve, y esta inscripción:

IHS. MARIA / DE AÑO DE 1589

Junto a la jamba izquierda figura la inscripción:

AÑO 1679

que debe responder a la fecha de la portada. Al mismo lado, hay otra piedra adornada que sirvió de cepillo con la siguiente inscripción que parece coetánea de la anterior:

(VNA LIMOSNA) PARA SANTA RITA DE CASIA

Sobre ella, en una hornacina de la época, que habrá cobijado a Santa Rita, hay un San Tirso esculpido en el año 1957 por la artista ovetense D.^a M.^a Covadonga Romero de Caravia.

El templo de San Tirso es Monumento Nacional desde el 3 de Junio de 1931.

PALACIO DE VELARDE

Calle de Santa Ana, 2.

N.º 21 del Plano.

En la calle de Santa Ana, sin suficiente perspectiva para ser bien admirada, se alza imponente esta señorial mansión construída por los años de 1771 a 1773 bajo la dirección del ilustre arquitecto asturiano José Manuel Reguera González (n. Candás 1729 y m. Oviedo 1798), considerada como su obra de mayor mérito y el tercero, en categoría, de los edificios barrocos de la Ciudad.

Su cuadrada planta cubre un área de más de 800 metros de superficie, aunque el patio interior ocupe sólo 25 de ellos y, en consecuencia, sea el de menores dimensiones de los demás palacios. En la hermosa fachada, de sillería, lucen elegantes huecos con balcones sobre graciosas ménsulas y queda constancia de su autor grabada en el dintel del balcón principal, con esta inscripción:

YNBENTADO Y CONSTRUIDO POR MANUEL RE- GUERA GONZALEZ

Fué promovida esta obra por el Regidor Perpetuo de la Ciudad de Oviedo D. Pedro Velarde Cienfuegos, empadronado como D. Pedro Velarde Calderón y Prada, fallecido en Proaza en 1781, y casado en primeras nupcias con Doña María Teresa Queipo de Llano y Malleza (hija de los Condes de Toreno); para su hijo único D. Joaquín Velarde Prada y Queipo, bautizado en Cangas de Tineo el 5 de Febrero de 1732: que casó, en San Tirso de Oviedo el 17 de Julio de 1752, con Doña María Manuela de Navia Bolaño y Caso, hija de los Señores de Lienes, en Navia; fué Coronel del Regimiento de Milicias de la Ciudad y otorgó testamento en Oviedo el 1 de Agosto de 1797. De su matrimonio nació D. Joaquín Velarde de Navia que llegó a ser Teniente General y reivindicó el título del Condado de Nava (concedido por Felipe IV, en 1659, a D. Rodrigo Alvarez de Asturias, en Nápoles) y fué así nombrado, por R. D. de 11 de Julio de 1835, Primer Conde de Nava en España.

Corona el frontis de la fachada el más arrogante Blasón de nuestras casas, cuyo escudo*, acodado de trofeos militares y tratado con gran elegancia y brío, trae las Armas de Velarde, Pra-

* Armas de los cuarteles del escudo: 1.º) VELARDE, cuartelado: 1.º) de gules y tres Flores de Lis de oro, 2.º) de oro y un Aguila de sable, lengua de gules, 3.º) de azur y una Sierpe de plata, tortillante y lengua de gules, 4.º) de sínople y un Pino sobre terraza, (acompañado, en este caso, de dos Perros rampantes en el flanco siniestro) y el todo orlado por el mote "Velarde, etc." 2.º) PRADA: de gules y cinco Llamas de fuego (armas de CIENFUEGOS) y orla de plata con seis Luneles de gules (de la Casa de QUIROS), tres en cada flanco; 3.º) QUEIPO DE LLANO: de oro y tres fajas de sínople y en el jefe tres Flores de Lis de oro surmontado de la Cruz de la Orden de Santiago de gules, orlado con cinco Racimos de su natural color; 4.º) cortado y medio partido: I) NAVIA: de sínople y una barra de gules engolada en bocas de Dragantes de sínople, dentadas de plata; II) BOLAÑO: de sínople y un Cordero de plata con un Bollo de oro; III) CASO: de azur y un Castillo de oro con su homenaje.

da, Queipo de Llano, Navia, Bolaño y Caso orladas por la leyenda familiar, que dice:

VELARDE EL QUE LA SIERPE MATO / CON LA
YNFANTA SE CASO

Este palacio fue vendido, en 14 de Julio de 1927, por el Conde de Nava D. Juan Bautista Pardo-Pimentel y Velarde, al Instituto de Religiosas del Santo Angel de la Guarda, que lo ocupa, desde años antes, dedicado a colegio de Primera y Segunda Enseñanza femenina.

En el centro del patio se erigió, en 1934, una pequeña estatua del Santo Angel de la Guarda, en el frente de cuyo pedestal hay esta inscripción:

AL COLEGIO DEL / SANTO ANGEL / DE LA
GUARDA EN / SUS BODAS DE ORO / TESTIMONIO
DE / GRATITUD DE LAS / ALUMNAS QUE EN EL /
SE EDUCARON / OVIEDO 30-IX-1934.

Pasemos, ahora, doblando la esquina hacia la derecha, a la calle de San Antonio, llamada antiguamente de Solazogue, y subamos por ella hasta el n.º 8.

CASA DE LA RIBERA

Calle de San Antonio, 8.

N.º 22 del Plano.

La casa llamada de la Ribera, por pertenecer a la familia de los Alvarez de la Ribera, es uno de los escasos ejemplares de la arquitectura civil del siglo XVI que quedan en Oviedo. Conserva solamente la pequeña fachada de sillería, formada por planta baja y piso principal, a la que se agregó un segundo piso en época contemporánea.

Los tres huecos cuadrados del principal (el central se alargó

para balcón modernamente) tienen dimensiones casi iguales, que exceden muy poco del metro cuadrado y su alféizar va sobre una imposta, formada por una molduración ligeramente volada y una faja inferior decorada con estrías verticales y dividida en nueve tramos por florones de gusto renaciente, corrida a lo largo de toda la fachada.

En el centro del dintel de las ventanas laterales hay sendos medallones, de 29 cm. de diámetro tallados en piedra cuyos bajorrelieves muestran, el de la izquierda, una cabeza como de guerrero con casco, afilada barba y la boca algo entreabierta y, el de la derecha, una cabeza femenina con gargantilla rematada en golilla y tocada al estilo de la época con un par de cintillas flotantes tras de la nuca. En el dintel central campea una cruz potenziada. Es de suponer que los personajes representados en los medallones no sean otros que D. Carlos I de España y Emperador de Alemania y su esposa Doña Isabel de Portugal*. La Cruz puede ser de la Orden Militar del Santo Sepulcro.

El piso bajo tiene dos huecos rectangulares: a la izquierda, una amplia puerta de más de 2 m. de ancho, flanqueada a la derecha por una fina semicolumna, tallada en los mismos sillares, que alcanza 2,75 m. de altura, por sólo 14 cm. de diámetro, y cuyo capitel se adorna con el mismo motivo de la imposta y sobre el collarino con una greca de menudos semicírculos; muy semejante a la semicolumnilla que adorna el parteluz de la ventana gemela que hay en la fachada del antiguo Colegio de Recoletas, en la Universidad, obra, como ya se dijo, de Juan del

* Puede explicarse el motivo de representarse aquí a D. Carlos y a Doña Isabel por el hecho de haber concedido el Emperador una Real Licencia para fundar Mayorazgo a D. Fernando Alvarez de la Ribera y su mujer Doña Francisca, vecinos del Concejo de Grado, dada en Valladolid a 4 de Junio del año 1523 (Noticia que me fué facilitada por D. Juan Uría Riu, Catedrático de Historia de la Universidad y Cronista de Oviedo); posteriormente, dichos señores, o su heredero, se trasladaron a Oviedo, donde construyeron el edificio de que se trata en el que se quiso perpetuar las efigies de quienes concedieron la regia merced.

Ribero Rada, hacia 1660, a quien, en todo caso, habrá que atribuir la linda fachada de esta casa de la Ribera, aproximadamente del mismo tiempo.

Los Alvarez de la Ribera procedían del Concejo de Grado, siendo mantenedora de este apellido la Casa de Báscones, ilustre en dicho Concejo, y que pertenecía al Marquesado de Ferrera. La rama en que recayó aquella está representada hoy por D.^a Ramona Quiroga y Navia Osorio de Bustelo, dueña también de esta casa llamada de la Ribera.

Continuemos hacia arriba para desembocar en la calle de Cimadevilla que, hasta hace menos de cincuenta años, fué arteria principal de la Ciudad, como ahora lo es la calle de Uría; antes de torcer a la derecha, para seguir por la calle de la Rúa abajo, detengámonos un momento ante la casa que hace esquina a la calle de Altamirano y, en ella, podremos leer esta inscripción, grabada en mármol:

9 DE MAYO DE 1808 / EN ESTE SITIO / RECHAZO
EL PUEBLO OVETENSE / LAS ORDENES DEL EX-
TRANJERO / E INICIO EL ALZAMIENTO DE ASTU-
RIAS / PARA DEFENDER LA INDEPENDENCIA ES-
PAÑOLA. / GLORIA Y GRATITUD / A LLANO-PON-
TE, BUSTO, PEÑALVA, / RECONCO, CORREA, MEN-
DEZ-VIGO, / ARGUELLES, ESCOSURA, JOVE, /
JOAQUINA G. BOBELA, / MARIA G. ANDALLON /
Y MAS PATRIOTAS. / EN EL 1 CENTENARIO / EL
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Bajemos ya por la calle de la Rúa, cuyo nombre procede del antiguo de "Rúa Francisca" recuerdo del "camino francés" de las Peregrinaciones a Compostela y a San Salvador de Oviedo. Asiento de nobles Casas desde la baja Edad Media conserva aún algunas, como la número 8 que fué de los Señores de Omaña, perteneciente al siglo XVIII, con renovado blasón sobre su cornisa; y la número 12 que, con la de la Ribera y el Colegio de

Recoletas, forma el grupo de fachadas del siglo XVI en Oviedo y puede atribuírse por sus características al citado Juan del Ribero: sólo tiene 5,25 m. de ancho su frente formado por el bajo, principal y otro piso superior, con todos los huecos sensiblemente cuadrados, del mismo tipo que los de las otras dos fachadas que hacen grupo; pero es de arco semicircular su elegante y sencilla puerta que mide 1,93 m. de ancho. Es un buen ejemplo del gran efecto que puede obtenerse en la actualidad si sabe respetarse lo venerable y adaptarlo con buena voluntad a un interior completamente renovado.

Caminando algunos pasos más, llegamos al número 15, la casa-palacio de la Rúa, cuya importancia requiere párrafo aparte.

PALACIO DE LA RUA

Calle de la Rúa, 15.

N.º 23 del Plano.

He aquí la más antigua fachada de la Ciudad, a la que corresponde, en el interior, el más antiguo palacio, que es, sin duda alguna, obra de la segunda mitad del siglo XV, como lo acreditan sus escasos huecos, su lisa portada de arco de medio punto con grandes dovelas, y la alta cornisa de bolas que es típica del reinado de Doña Isabel la Católica.

Es sabido que esta casa perteneció a los Señores D. Alonso González de la Rúa y su mujer Doña Elvira Velázquez, hija de García González de Quirós, quienes en 1474 compraron, según consta en escritura de 29 de Septiembre de dicho año, una huerta colindante. Los escudos de Armas de estos Señores constituyen, con la cornisa y una ventana cuadrada ajimezada en cruz, la única ornamentación de tan severa fachada de sillería, y traen las Armas de Rúa, Quirós, González de Lugones, y Cienfuegos; en ambos escudos, los cuarteles están separados por una estilizada Cruz flordelisada que puede ser de la Orden de Santiago.

De este matrimonio, fué hijo D. Rodrigo González de la Rúa que fué Contador Mayor del Reino y, a su vez, padre de otro D. Alonso González de la Rúa, Caballero y Fiscal de la Orden de Santiago, a cuyo cargo estuvo la venta de los bienes de la recámara del Emperador que tuvo lugar en Madrid el 20 de Junio de 1564. Este D. Alonso fué quien, en 1553, dotó el sepulcro de sus ascendientes de la Casa de la Rúa en la iglesia de San Tirso, ya citado al hablar de ésta.

Recayó en el Marquesado de Santa Cruz de Marcenado este palacio por matrimonio, hacia 1690, de Doña Isabel de la Rúa, su poseedora, con D. Sebastián Vigil de Quiñones, Caballero de Calatrava y primer Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Dos portales más abajo se encuentra otra bonita fachada, aunque ésta ya barroca, correspondiente a la Casa de los Llanes.

CASA DE LOS LLANES

Plaza de la Catedral.

N.º 24 del Plano.

Frente por frente a la Catedral se encuentra la casa del mayorazgo de los Llanes construída en el primer cuarto del siglo XVIII, probablemente por Francisco de la Riva Ladrón de Guevara, para D. Menendo de Llanes-Campomanes y Avilés, bautizado en Valduno de Las Regueras el 22 de Agosto de 1690 y que otorgó testamento en Noreña el 15 de Noviembre de 1766: fué Caballero de Santiago. Nació del matrimonio, efectuado en Valduno el 22 de Mayo de 1689, entre D. José de Llanes-Campomanes y Cienfuegos y Doña Clara de Avilés Flórez y Navia. Casó en Noreña, el 9 de Mayo de 1723, con Doña Teresa de Argüelles y González de Villazón, por cuyo matrimonio unió a su casa una rama de los Argüelles de Celles con solar en Noreña: de sus hijos, el más notable fué D. Marcos de Llanes y Argüelles, Arzobispo de Sevilla.

En el Archivo de la Casa de Noreña, está el testamento con inventario de los bienes de D. Menendo de Llanes entre los

que figura "la casa nueva que yo fabriqué a mis expensas en Oviedo, pegada a la antigua de la Balesquida".

La fachada es de las más sugestivas del Barroco en Oviedo, muy animada por gruesas molduras aboceladas que recuadran todos los huecos acodillándose en los ángulos y dando una impresión general de gran movilidad; tanto en el piso principal como en el superior, los tres huecos de cada uno se hallan unidos por amplia balconada de hierros, corrida, que acentúa la gracia del conjunto. La zona inferior consta de bajo y entreplanta, que se acusan al exterior por sendas parejas de huecos menores, ocupando la majestuosa portada el espacio central hasta la altura del primer balcón: su hueco, rectangular tiene 2 m. de ancho y está flanqueado por pilastras, profusamente decoradas en relieve con temas frutales que recuerdan lo plateresco, sobre fuerte basamento y cuya parte alta sostiene un frontón partido, de volutas, flanqueando al escudo de Armas de los Llanes que trae un Castillo almenado y donjonado de tres torres con un Lebrél pasante ante la puerta, y orla cargada de ocho Aspas de San Andrés y timbrado el todo con la Encomienda de Santiago, a cuya Orden militar perteneció dicho señor.

El zaguán conserva el curioso pavimento de guijarros castizo del país.

Es propiedad de Doña Isabel de Maqua Carrizo Pozo y Llanes, descendiente de la casa de Noreña.

Seguidamente, nos detendremos en el edificio contiguo, o capilla de la Balesquida.

CAPILLA DE LA BALESQUIDA

Plaza de la Catedral.

N.º 25 del Plano.

Esquina a la del General Portier.

La historia de esta Capilla, que responde a la fundación en el siglo XIII de una Cofradía con hospital y Capilla para nece-

sitados, apoyada en el Gremio de Alfayates o maestros Sastres, por la benemérita señora Doña Velasquita o Balesquida Giráldez, mediante escritura otorgada en 5 de Febrero de 1232, se encuentra resumida en el siguiente letrero que, pintado sobre tabla en el s. XVII, se conserva en el interior:

"En el nombre de Dios y la Virgen santísima el año de 1270*, reynan-/do
 "el Rey D. Fernando en León, en Castilla y Cordova, fundó doña Balesquida /
 "Giráldez vecina y natural de esta Ciudad esta Cofradía y su hospital para
 "alvergue / de pobres más necesitados. Su fundación fué echa en los maestros
 "Sastres vecinos de / esta Ciudad. Dejó en todos los sabados del año perpe-
 "tuamente una misa cantada con / su responso por los cofrades vivos y di-
 "funtos. Más mandó que se digesen por su ánima pri-/mero día del mes, una
 "misa cantada y medio día del mes otra rezada con su responso / perpetuamen-
 "te en la iglesia de S. Tirso el real donde está sepultada. Más mandó que
 "se hicie/se por Pascua de Espiritu Santo una procesión de frutos a Nuestra
 "Señora de Megido, y allá se digese / misa cantada con sus letanias. Más
 "mandó que se digese por Nuestra Señora de la O sus vísperas y / misa can-
 "tada con diácono y subdiácono solemnemente. Ytem mandó que aqueste mismo
 "día / se nombrase mayordomo al más celoso y suficiente para el servicio
 "de Nuestra Señora y aumento de su co- / fradía. Mandóse hacer para más se-
 "guridad de la Virgen y su fundación siendo mayordomo Alonso Osorio año de
 "1660".

Como puede verse, el edificio no conserva caracter alguno arquitectónico ya que fué renovado en el siglo pasado, según se expresa en la inscripción que grabada en piedra figura en su exterior, en el chaflán de esquina, y dice:

D. O. M. / DA. BALESQUIDA GIRALDEZ / FUNDO
 EN 1270*, ESTA CAPILLA, COFRADIA Y / HOSPI-
 TAL DE SU NOMBRE. UNA SUSCRICION DE / HER-
 MANOS Y DEVOTOS, Y EL CELO DE SU / MAYOR-
 DOMO PEDRO F. DEL CAMPO REEDIFICARON /
 ESTE TEMPLO. AÑO DE 1876.

* Esta fecha de 1270 se refiere a la Era y no al año: la auténtica es la del año 1232, al descontar los 38 años de la Era Hispánica.

y, sobre ella, en el antepecho de hierro de una de las ventanas de la tribuna se ostentan unas tijeras, símbolo del gremio de los Sastres.

El interior fué cuidadosamente restaurado en 1952 por el arquitecto D. Juan Vallaure F. Peña.

En el altar mayor se venera la Patrona, o sea, la Virgen de la Esperanza, también llamada de la O, y se conservan dos interesantes imágenes de la primitiva fundación, del siglo XIII: una Virgen pequeña y otra de Cristo crucificado, ambas de madera policromada; son también dignos de mención un bonito retablo barroco con la imagen de San Judas Tadeo de gran expresión y movido ropaje, talla del s. XVII, y un curioso armario de la misma época decorado con pinturas.

Continuemos, al salir, por la propia acera hacia la izquierda hasta llegar, en la Plaza del General Porlier, al Palacio de Toreno.

PALACIO DE LOS CONDES DE TORENO

Plaza del General Porlier, 5.

N.º 26 del Plano.

Llegamos a la Plaza del General Porlier en la que está enclavado el antiguo palacio de los Malleza Doriga, luego de los Condes de Toreno.

Don Fernando de Malleza Doriga, Regidor perpetuo de la Ciudad de Oviedo y Caballero de Santiago, fué su fundador en el año de 1673. Pasó luego a los Toreno por el matrimonio de Doña Emilia Doriga Malleza con D. Fernando Queipo de Llano.

La sencilla fachada de sillería no se halla, sin embargo, desprovista de empaque académico, aunque sus elementos carezcan de la elegancia de que hacen gala los otros palacios ovetenses y está formada por dos pisos: bajo y principal; en aquel se abren la portada y cinco ventanas, bajo las que hay saeteras. En

el principal, seis huecos rectangulares con balcones de antepecho de hierros sobre voladizos; a ambos lados del balcón central, sobre la portada, escudo de Armas, repetido y con los cuarteles alternados de los Malleza Doriga*. El patio, de esbeltas columnas, tiene unos 9 m. de lado y está mutilado por la claraboya de hormigón traslúcido, colocada inmediatamente sobre aquéllas, que es del todo inadecuada en tal punto. Además, la fachada ha perdido gracia en sus proporciones al ganar altura, por el hecho de haber sido rebajado el piso de la calle, hasta el punto de que la puerta principal, que era entrada de coches, tiene ahora varios escalones.

El personaje más importante vinculado a esta Casa es D. José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia, séptimo Conde de Toreno, nacido en ella el 26 de Noviembre del año 1786, hijo de D. José Queipo de Llano y de Doña Dominga Ruiz de Sarabia, conocido autor de la "Historia del levantamiento, guerra y revolución de España", y notable político, al cual fué dedicado por el Municipio Ovetense, en 1916, el epígrafe que figura en la fachada, con letras de bronce sobre mármol, y dice:

EN ESTE SU ANTIGUO PALACIO NACIO / D. JOSE
MARIA QUEIPO DE LLANO / CONDE DE TORENO /
DIPUTADO EN LAS CORTES DE CADIZ / PRESI-
DENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS / Y CELE-
BRE HISTORIADOR. / A LA GRATA MEMORIA DEL
INSIGNE ESTADISTA / EL EXCMO. AYUNTAMIEN-
TO DE OVIEDO - 1916. / *1786 †1843.

La Excm. Diputación Provincial, por iniciativa de su dignísimo Presidente D. Paulino Vigón Cortés, quiso adquirir este edificio para instalar en él el Archivo Histórico Provincial y,

* Escudo partido: 1.º) DORIGA: una Palma en llamas de fuego sobre ondas de agua; 2.º) MALLEZA: un Pino con raíces, dos Flores de lis y dos Coronas de laurel, una y una en cada flanco; y la orla cargada con este mote: VIRTVS ET FORTITVTO VERE NOBILITAS EST.

con esta expresa finalidad, le fué cedido en 1951 por el Ministerio de Justicia.

En la actualidad, tras una imperfecta restauración interior en 1958, sirve de sede al Instituto de Estudios Asturianos y a otras dependencias provinciales, quedando el proyectado Archivo Histórico Provincial reducido, por ahora, a una estrecha sala sin luces directas: es notoria la necesidad de su funcionamiento y adecuada instalación.

Al salir a la calle, veremos a la derecha el majestuoso Palacio de Camposagrado, hoy de la Audiencia Territorial.

PALACIO DE CAMPOSAGRADO
(HOY DE LA AUDIENCIA)

Plaza del General Porlier.

N.º 27 del Plano.

Fué erigido por D. José Manuel Bernaldo de Quirós, Marqués de Campo Sagrado, quien aprovechó el solar de su casa anterior, según manifiesta documentalmente en el año 1757 estando ya terminado el palacio, quizá varios años antes.

La obra es perfectamente atribuible al arquitecto montañés Francisco de la Riva Ladrón de Guevara, fallecido en 1741, autor del palacio del Duque del Parque, ya visitado, con el que guarda estrechas relaciones, tanto en su conjunto como en elementos aislados.

Resulta evidente la magnificencia de su aspecto que determina sea considerado como el más importante de la Ciudad. Edificado prácticamente sobre un cuadrado de 30 metros de lado, constituye una perfecta unidad estilística realzada en gran manera por tratarse de una construcción totalmente exenta. Son magníficas sus cuatro fachadas, de las que son principales las del Este y Oeste en las que hay sendas portadas adornadas con fuertes molduras de acusados perfiles. El aparejo es todo de sillería, almohadillada en las esquinas de arriba abajo; los mu-

ros aparecen divididos horizontalmente, por saliente imposta, en dos zonas de parecida altura: la inferior, o planta baja consta de dos órdenes superpuestos de ventanas enrejadas, siendo el más bajo de angostos aunque graciosos huecos abocinados rematados en lindo y airoso arquillo, mientras que el alto está formado por huecos rectangulares orlados por doble moldura, doblada en los ángulos; la zona superior, que corresponde al piso principal, recibe luz por cinco balcones separados por pilastras gemelas, y bellamente rematados, en cada fachada principal, por frontones curvos y partidos adornados con mascarones de buena traza. Las dos fachadas principales están coronadas por elegantes blasones que, si inicialmente traían las armas de la Casa de los Camposagrado, ahora ostentan el escudo de España desde que el Estado adquirió la propiedad del edificio para instalar en él la Audiencia Territorial, por el precio de 638.725 reales, quedando constancia del acto en una inscripción que fué colocada en él y desapareció en el incendio que destruyó totalmente el interior y su valioso archivo histórico; decía:

REINANDO DOÑA ISABEL II, SIENDO MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA EL EXCMO. SEÑOR D. SANTIAGO FERNANDEZ NEGRETE Y REGENTE DE ESTA REAL AUDIENCIA EL ILMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA SALAS. SE ADQUIRIO ESTE PALACIO PARA TRIBUNAL DE JUSTICIA EN 8 DE SEPTIEMBRE DE 1861 Y SE INSTALO EN EL EN 30 DE JULIO DE 1862.

Por dentro, lo más notable es su bonito patio, cuadrado de ocho metros de lado con poderosas columnas monolíticas cuyos fustes ofrecen marcado éntasis y sobre las que apoyan en cada lado tres graciosos arcos, escarzano el central. Es también digna de mención la gran escalera de honor, doble.

Este hermoso palacio fué restaurado, entre los años 1940 y 1947, por el arquitecto D. Enrique Rodríguez Bustelo, de la Co-

misión Provincial de Monumentos, muy acertadamente: se le agregó con fines utilitarios un piso ático perfectamente disimulado por la cubierta y el gran voladizo de su alero, construído según la tradición asturiana y muy apropiado al clima local.

Se declaró Monumento Nacional por O. M. de 26 de Mayo de 1943.

En el año 1912 fué colocada en la galería del piso principal una lápida de mármol que dice:

A LA MEMORIA DEL JUEZ DE SUECA / D. JACOBO LOPEZ DE RUEDA / QUE MURIO TRAGICA Y GLORIOSAMENTE EN CULLERA / EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1911 / ASESINADO POR LAS TURBAS / CUANDO EN CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES / SE CONSTITUYO EN DICHA POBLACION / PARA EJERCER LA ACCION QUE LAS LEYES LE ENCOMENDABAN / Y RESTABLECER EL ORDEN PERTURBADO / SIN OTRO AUXILIO QUE EL DE SU AUTORIDAD. / LOOR ETERNO A TAN INSIGNE MARTIR PARA EJEMPLO / DE CUANTOS DESEMPEÑAN FUNCIONES DE LA JUSTICIA / Y LOOR TAMBIEN PARA LOS AUXILIARES QUE LE ACOMPAÑABAN / D. FERNANDO TOMAS GARCIA Y D. ANTONIO DOLZ / QUE FUERON VICTIMAS CON EL / DE TAN EXECRABLE ATENTADO.

Formando pareja con la anterior, se colocó en 1947 la siguiente inscripción sobre mármol:

EN EL AÑO 1861 REINANDO ISABEL II Y SIENDO MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA EL EXCMO. SR. D. SANTIAGO FERNANDEZ NEGRETE SE ADQUIRIO ESTE PALACIO PARA AUDIENCIA TERRITORIAL.

EN EL AÑO 1927 REINANDO ALFONSO XIII SIENDO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS EL EXCMO. SR. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA ORBAÑEJA Y MINISTRO DE JUSTICIA EL EXCMO. SR. D. GALO PONTE ESCARTIN SE REFORMO Y DECORO.

EN OCTUBRE DE 1934 FUE INCENDIADO POR LOS REVOLUCIONARIOS.

EN 1947 SIENDO JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE Y MINISTRO DE JUSTICIA EL EXCMO. SR. D. RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA SE TERMINARON LAS OBRAS DE SU RECONSTRUCCION POR LA DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS SIENDO DIRECTOR GENERAL EL EXCMO. SR. D. JOSE MORENO TORRES.

En el despacho del Presidente había un gran armario-archivo que pereció en el incendio del palacio en 1934. En su frente y en caracteres dorados, decía:

ARCHIBO DE LA REAL AVDIENCIA Y ACVERDO
DE ESTE PRINZIPADO DE ASTURIAS. AÑO DE 1725.

Prosigamos el "Itinerario" y vayamos otra vez hasta la plaza de la Catedral; en primer lugar, a la izquierda, encontraremos otro gran edificio: el Palacio de los Valdecarzana, que fué ampliado por los Heredia, dueños sucesivos.

PALACIO DE VALDECARZANA Y HEREDIA

*Plaza de la Catedral.**N.º 28 del Plano.*

La fachada Sur, o sea la que mira a la Plaza de la Catedral, es actualmente la principal; y fué construída en 1774, seguramente por el maestro Manuel Reguera González, para D. Antonio de Heredia Velarde, Alcaide Perpetuo de la Fortaleza de Oviedo, nacido en esta Ciudad el 13 de Septiembre de 1750, quien había adquirido, para suya, la Casa de los Valdecarzana.

Es una hermosa y agradable fachada barroca que ha perdido parte de su empaque al sez elevado el pavimento de la calle, lo que la hace aparecer como hundida en el terreno más de un metro de profundidad: en longitud, sobrepasa los 29 metros. Consta de piso bajo, piso principal y otro superior: todos los cuales tienen, a su vez, un cuerpo central y dos laterales; en éstos se abren tres huecos de balcón en cada piso, siendo sencillos y rectangulares los del bajo y los del piso superior, mientras que los del principal tienen arcos rebajados decorados con molduras barrocas que ostentan conchas y mascarones, de muy buen efecto, teniendo los antepechos de hierro sobre voladizo. El cuerpo central tiene, en el bajo, una pequeña puerta de arco rebajado flanqueada simplemente por pilastras muy sobrias; en el piso principal, el balcón de honor está enmarcado por una semicolumna adosada, a cada lado, sosteniendo un frontón partido de volutas, sobre el que, en el piso superior y rematando la severa fachada, ostenta el imponente escudo que trae en campo de gules cinco Castillos de plata con torres de homenaje, puestos en sotuer, y son las Armas de Heredia a las que aquí se añadió, en el flanco siniestro, un poderoso Hércules en actitud de golpear con su porra a un cuadrúpedo echado al pié. La carátula que hay bajo el escudo ostenta en su frente una cartela, a modo de diadema, en la que está grabada la fecha:

AÑO DE 1774.

El resto del palacio es algo anterior, pues corresponde a la parte edificada por los Marqueses de Valdecarzana en el siglo XVII siendo su primitiva fachada principal la que da a la calle de San Juan, en la que, sobre la sencilla pero amplia portada, que hasta hoy sigue siendo la principal, aparece el escudo de la Casa de Miranda que trae de gules y cinco bustos de Doncella al natural, puestos en sotuer, las manos teniendo una venera o concha de oro fijada sobre el pecho; orlado de dos Serpientes de sínople, nudados los cuellos en el jefe y las colas en la punta. Otro, en la fachada oriental, es partido y trae: en el 1.º, las cinco Doncellas, de Miranda y en el 2.º, un León coronado rampante, que es de Ponce de León, y por orla las dos Sierpes.

El patio interior es casi cuadrado y sobrepasa los 9 metros de lado: en su piso bajo, hay columnas sosteniendo arcos elípticos.

La restauración de este edificio, que fué Casino y pertenece, hoy a la Obra Sindical Educación y Descanso, es necesaria y representaría una notable mejora en el aspecto monumental de la Ciudad.

JARDIN DE LOS REYES CAUDILLOS

Calle del Aguila.

N.º 29 del Plano.

Junto a la Catedral.

Sigamos hasta la Catedral: a la izquierda, en su costado norte, se encuentra el poético rincón llamado "Jardín de los Reyes Caudillos" que enmarca el exterior de las capillas de Santa Eulalia y de Santa María del Rey Casto. Fué inaugurado en Septiembre de 1942, con ocasión de la nueva consagración de la Cámara Santa y XI Centenario de la muerte del Rey Alfonso II el Casto. Su proyecto incluye la representación escultórica de los doce Reyes que constituyen la Monarquía Asturiana, cuna de la nacionalidad española.

Hasta el presente, no han sido colocadas más que las siguien-

tes: tres relieves murales, de fondo rectangular, que representan de derecha a izquierda del espectador a los tres primeros Monarcas, Pelayo, Favila y Alfonso I el Católico, siendo muy acertado el retrato conseguido de la personalidad de los dos primeros: Pelayo, fuerte y vigoroso, con toda la reciedumbre de un Fundador; Favila, de espaldas, apoyado en su caballo tímidamente, como queriendo pasar inadvertido, simbolizando su intrascendente y efímero reinado. Los tres, son obra del eminente artista Gerardo Zaragoza, nacido en Cangas de Onís en 1902. La gran estatua que, exenta, sobre elevado pedestal ocupa el lugar más cercano al pórtico de la Catedral, representa al Rey Alfonso II el Casto y fué realizada por el ponderado escultor ovetense Víctor Hevia Granda (1885-1957), que tan felizmente restauró las esculturas de la Cámara Santa. La estatua que, entronizada, se ve al fondo en una hornacina sobre una fuente (sin agua), es la correspondiente al Rey Fruela I, que fundó la Ciudad de Oviedo, y ha sido esculpida también por Gerardo Zaragoza. Por último, la estatua que, cerca de la anterior, se halla de pie en una hornacina junto a D. Pelayo, fué hecha por el artista Manuel Alvarez Laviada, nacido en Oviedo el año 1894 y fallecido en Madrid, en 1958.

Continuemos, hacia abajo, por la calle del Aguila, antiguamente llamada Rúa Gascona. El escudo de España que, muy erosionado, remata la adintelada puerta trasera del monasterio de San Pelayo, que ocupa toda la acera de la derecha o de los pares, dió origen al nombre actual de la calle, por estar timbrado con el águila bicéfala de los Austrias.

Llegados a la transversal llamada calle de Jovellanos, antes Traslacerca por estar paralela y fuera de la desaparecida muralla, doblemos a la izquierda para ver detrás de la casa número 8, la interesante

TORRE DE LA GASCONA

Calle de Jovellanos, 8.

N.º 30 del Plano.

Es la única torre medieval que, sin carácter religioso, se conserva en Oviedo y puede considerarse dentro del tipo de la casa-torre. Sólo es visible por el exterior, en su parte alta norte, desde la calle de Jovellanos (Traslacerca, en el Plano), pues viejas edificaciones parásitas y fuera de la actual alineación urbanística impiden que pueda ser admirada, exenta, en su integridad como bien merece tan escaso ejemplar.

Ocupa una planta casi cuadrada que mide 8,20 m. por 9,30 m. y tiene, con sus cuatro pisos, una altura que llega a los 15 m. Su aparejo es de mampostería con esquinas de sillares, alcanzando sus muros un espesor de 85 cm. Los escasos huecos primitivos de que consta son muy angostos y rematan en arcos elípticos como corresponde a la Baja Edad Media: en lo más alto del muro norte se adorna con una graciosa ventana de arquillos gemelos.

La noticia más antigua que tenemos de la "Torre de la Gascona" data de principios del siglo XVI y es designada por este nombre, conjuntamente con las "casas de la Gascona" como propias del causante en el Pleito sobre el Vínculo del Arcediano de Tineo D. Pedro de Posada, que otorgó testamento en 21 de Febrero de 1522 en su casa de Posada de Llanes (que por cierto es también una casa-torre de este tipo); debemos recordar que, como ya dijimos, la actual calle del Aguila se llamaba antes Rúa Gascona, por lo que sus casas se decían "de la Gascona".

Sería muy plausible que llegase a ser aislado y restaurado este interesante edificio civil de los siglos XIV al XV, por tratarse de un caso único en la Ciudad; pertenece en la actualidad a los Sres. Acebal de la Vallina.

Frente por frente a esta torre, en la otra acera de la misma calle de Jovellanos, podemos ver la antigua casa de los Campomanes.

CASA DE LOS CAMPOMANES

*Calle de Jovellanos, 15.**N.º 31 del Plano.*

Esta casa data del siglo XVIII, habiendo sido su primer dueño Don Francisco Antonio Díaz Campomanes Omaña y Bandujo, cuyo escudo de Armas, con las de estos apellidos, adorna la sencilla fachada de sillería que aparece con ligeras modificaciones sobre su aspecto inicial, tales como la de haber sido rasgadas las ventanas laterales del piso bajo, convertidas hoy en puertas. Es notable el típico pavimento empedrado, con guijarros, formando dibujos con temas geométricos ancestrales, que se conserva en el portal, como resto de una forma tradicional que ya raramente se encuentra. A la izquierda de la fachada estaba la pequeña capilla, con una puerta de arco elíptico sobre la que hay una cruz de la misma forma que la de los Angeles. Los dos bonitos miradores de madera tallada que hay a ambos lados de la fachada fueron traídos de Oxford por D. José María de Navia Osorio y Kreiwinkel dueño de la casa por su matrimonio, hacia 1840, con Doña Ramona Campomanes, padres de D. José María de Navia Osorio y Campomanes, séptimo Marqués de Santa Cruz de Marcenado, cuyo nieto, D. Faustino de Navia Osorio y Rodríguez San Pedro, con el mismo título de nobleza, es el actual propietario del edificio.

Prosigamos, ahora, bajando por la calle de la Gascona, que se abre, a pocos metros de aquí, como continuación de la ya citada del Aguila, hasta llegar a su final, donde se encuentra con la calle de Foncalada: a la derecha hay una pequeña plazuela a la que se desciende por unos escalones y, en su centro, podremos estudiar la famosa fuente llamada "Foncalada".

LA FONCALADA

Calle de la Gascona, al final.

N.º 32 del Plano.

Aunque se trata de una fábrica de reducidas dimensiones, no se omitirá el hablar de esta fuente en atención al interés que suscita el hecho de tratarse del único ejemplar que conocemos en la España de la Alta Edad Media, de una construcción de carácter civil con fines de utilidad pública, concretamente para proteger el alumbramiento de un manantial de agua potable que brota en el mismo suelo.

Está situada en Oviedo al final de la calle de su nombre, en la intersección con la calle de la Gascona, como a ciento cincuenta pasos al Norte de la antigua muralla en la zona dentro de la cual se levantaba el Palacio del Rey Alfonso III el Magno, a cuyo reinado pertenece indudablemente, pues el emblema de este Monarca, la Cruz de la Victoria con el Alfa y la Omega pendientes de sus brazos, campea esculpida en su frontis sobre la inscripción.

HOC SIGNO TVETVR PIVS HOC SIGNO VINCI-
TVR INIMICVS.

lema característico de dicho Rey, al que se añade aquí:

SIGNVM SALVTIS PONE DOMINE IN FONTE ISTA VT
NON PERMITAS INTROIRE ANGELVM PERCVTIENTEM

fórmula empleada siempre por Alfonso III grabada sobre la entrada de sus edificios, tales como su Palacio y el Castillo-Foraleza, ambos en Oviedo.

La Foncalada es una pequeña edificación de planta rectangular, toda de cantería arenisca, cuya parte superior está rematada en doble vertiente, a Norte y Sur, que termina lateralmente en imposta lisa de nacela. En el sentido de su eje longitudinal Este-Oeste corre, en toda su dimensión, un túnel formado por bóveda de cañón peraltada, bajo el que se cobija la cuadrada

piscina a la que aflora el manantial. La fachada principal mira al Este; y en la opuesta, fué tapiado el arco posteriormente, acaso en 1848 cuando la Comisión de Monumentos reparó la fuente a sus expensas.

Otros detalles constructivos, como el despiece en grandes sillares, bóveda de cañón con arcos semicirculares peraltados, de dovelas de piedra, adscriben esta fábrica a la misma técnica que predomina en San Salvador de Valdediós, obra maestra del reinado de Alfonso III el Magno.

Se declaró Monumento Nacional el 3 de Junio de 1931; y en la actualidad se procede al adcentamiento de su pequeña plaza.

EX-CONVENTO DE SANTA CLARA

Calle de Covadonga, 1.

N.º 33 del Plano.

La obra de su primitiva construcción data del siglo XIII, afirmándose, en una crónica del siglo XVII, que su fundación tuvo lugar en el año 1246, lo que si no es fácil de comprobar en documentos de la época, está de total acuerdo con las características del estilo de sus más antiguos restos arquitectónicos que han llegado hasta nosotros, constituidos por dos portadas: la principal y otra menor, ambas de acceso a la capilla. La primera fué desmontada hacia 1886 y trasladada al Palacio de Villabona en Llanera, cerca de Oviedo. Esta portada de tipo románico en su trazado, demuestra su carácter tardío en los detalles de sus capiteles que ostentan entrelazos y flora estilizada: infiriéndose de ello que dicha portada no era anterior a mediados del siglo XIII, al igual que otras muchas de nuestra región, aunque su arco, abocinado con tres arquivoltas, fuese todavía de medio punto.

Los muros laterales de la capilla son los mismos primitivos y conservan, del siglo XIII, bellas ventanas de carácter gótico primitivo, como recientemente se ha comprobado.

El actual edificio del Convento, constituye por sí solo una manzana casi cuadrada de sesenta por sesenta y seis metros, dando al campo de la Lana, hoy Plaza de Galicia, Paseo de Santa Clara y Calle de Alonso Quintanilla; y la fachada principal a la Calle de Covadonga. Su fábrica exterior pertenece al siglo XVIII: el conjunto es sencillamente monumental y de una gran dignidad, tanto por sus majestuosas proporciones como por la calidad de su construcción, siendo el aparejo de sus fachadas todo de sillería, despiezada en grandes bloques de piedra arenisca amarillenta. Un saliente de la fachada Norte junto al ángulo NO. del edificio constituye el pórtico de ingreso: está dividido en dos cuerpos, alto y bajo; éste ofrece en su frente tres amplios arcos semicirculares y otro más en cada lado: a través de ellos se llega al piso bajo y al correspondiente claustro. El cuerpo alto se divide en dos pisos acusados por sendos órdenes de ventanas: en su parte central una bella hornacina de barroco frontón partido rematada por gran escudo de España en relieve, cobija una efigie de Santa Clara de Asís. La piedra de esta fachada ha sufrido grandemente los efectos de la erosión atmosférica.

Las otras tres fachadas ostentan cada una, tres órdenes de ventanas correspondientes a cada piso interior y ofrecen un armónico y severo aspecto que, en cierto modo, recuerda algo al de El Escorial. En la fachada del E. una inscripción decía:

PRINCIPIOSE ESTA OBRA SIENDO ABADESA
D.^a ROSA JACINTA ARGUELLES, 1750.

Otra, en la misma fachada junto a la esquina SE. bajo un escudo de la Orden Franciscana, dice:

ACAPOSE ESTA OBRA SIENDO ABADESA D.^a
ANGELA CABALLERO.

En el ángulo SO. fachada Sur y bajo un bello blasón dice:

PRINCIPIOSE ESTA OBRA SIENDO ABADESA
D.^a MARIA CLARA DE LLANES Y AVILES. AÑO
DE 1754.

Finalmente, otra, en la misma fachada Sur, consigna:

ACABOSE SIENDO ABADESA LA SR.^a D.^a M.^a
CLARA DE LLANES Y AVILES. AÑO DE 1755.

En la capilla, situada en la galería Norte y ángulo NE, existían dos lápidas sepulcrales correspondientes a los enterramientos de los padres y de los suegros de Don Alonso de Quintanilla, que en la actualidad se conservan en nuestro Museo Provincial.

El gran claustro central está formado por enorme patio, uno de los mayores de España (con sus 900 metros cuadrados bien cumplidos) y las correspondientes cuatro fachadas interiores, porticadas cada una con ocho amplios arcos semicirculares, excepto la del E. que tiene nueve. Su conjunto, todo de sillería, es de grandioso efecto, no disminuído por la severidad de los dos pisos superiores con ventanas abalconadas. Las galerías N. y E. fueron realizadas inicialmente con los huecos del piso primero rasgados de apoyo a apoyo, bajo arcos rebajados que voltean sobre una imposta. Pero, posteriormente, esta bella disposición fué alterada debido a las exigencias climáticas, y tales ventanas de arco se redujeron y adintelaron a la vez que se mutiló toda la moldura de la imposta, con lo que dichas galerías quedaron igualadas a las otras dos fachadas del claustro.

La traza y disposición de este Monumento parecen relacionarse con el estilo del Arquitecto Juan Gómez de Mora, fallecido en 1648, autor, entre otras obras, del Ayuntamiento y Plaza Mayor de Madrid, y discípulo de su tío Francisco de Mora, quien a su vez fué discípulo predilecto y ayudante del gran Arquitecto Juan de Herrera.

En 1868 tuvo lugar la definitiva exclaustración de las Clarisas y en el año siguiente el Estado se incautó del edificio convirtiéndolo en Cuartel, lo que siguió siendo hasta el año de 1944, y, después, por permuta interministerial, pasó a pertenecer a Educación Nacional, hasta 1959.

Durante la revolución de Octubre de 1934 se constituyó en él, a la sazón cuartel del Cuerpo de Guardias de Asalto, Caja de Recluta y Cuartel de Intendencia, uno de los núcleos de resistencia del Ejército que rechazaron los ataques rojos bajo el mando del Coronel de Infantería D. Antonio Quintas Rodríguez, figurando en aquél heroico grupo el entonces Comandante D. Camilo Alonso Vega, hoy Teniente General y Ministro de la Gobernación.

El 19 de Julio de 1936 fué, también, el ya llamado Cuartel de Santa Clara, escenario de gloriosos hechos de relieve histórico: allí el Comandante de Asalto D. Gerardo Caballero Olabezar, hoy General, consiguió agrupar bajo su mando al importante grupo de fuerzas de este Cuerpo, consistente en tres compañías, cuya deslealtad hubiera comprometido gravemente el éxito del Movimiento Nacional en Oviedo, y las puso íntegramente a disposición del Coronel Aranda: allí fueron armados, desde el mismo día 19 de Julio, tantos y tantos magníficos ovetenses que no dudaron en ofrecer su vida joven y animosa en aras de una Patria grande y libre: de allí salieron a morir o a vencer. Y vencieron, pero a un precio tal que las lágrimas turban el recuerdo de cuantos hemos vivido aquellos días.

Y así se convirtió el cuartel de Santa Clara en algo más que en el monumento histórico artístico que siempre fué: en el símbolo de un Oviedo que sabe darlo todo cuando llega el momento decisivo, TODO POR LA PATRIA, como reza la última inscripción que se grabó, en 1939, bajo el escudo de España, en la fachada Sur del ex-convento y ex-cuartel de Santa Clara, por cuya urgente restauración viene clamando hace años la Ciudad entera.

Dirijámonos, a continuación, por la calle de Alonso de Quintanilla arriba, sigamos a la derecha por el antiguo Paseo de Santa Clara, hoy calle del 19 de Julio, y doblemos a la izquierda por la Calle de Milicias; subamos luego por la del Conde de To-

reno, que bordea el Parque, y por su segunda bocacalle a la derecha, que es la del Teniente Coronel Yagüe, pasemos ante el moderno edificio del Gobierno Civil, para encontrarnos frente al

HOSPICIO Y HOSPITAL REAL DEL PRINCIPADO

Calle del Regente Gil de Jaz, 18.

N.º 34 del Plano.

Hecha excepción del Monasterio de San Pelayo, es el Hospicio el edificio monumental que ocupa una mayor extensión en Oviedo, con su planta rectangular de unos 60 m. de ancho por más de 110 de profundidad a través de su pórtico, patio primero o de entrada, el segundo o patio grande, luego la Capilla flanqueada por otros dos patios simétricos y finalmente otra zona al fondo con dos estrechos patios gemelos dispuestos en sentido perpendicular al eje longitudinal de la planta.

Fué promovida la construcción de tan magno edificio por el insigne Magistrado D. Isidoro Gil de Jaz, que vino a Oviedo como Regente de la Audiencia del Principado, desde el año 1749 hasta 1755: a él se deben, también, la idea inicial y el ordenamiento jurídico de tan importante Centro de rehabilitación social, que se adelantó notablemente a su época.

Trazó los planos de esta admirable fábrica el ilustre arquitecto asturiano Pedro Antonio Menéndez, natural de Huerno de Ambás, en Carreño, de quien se afirma fué discípulo de un Maestro Rivas, y comenzó las obras el 11 de Mayo de 1752, concluyéndose la fachada y pórtico en 1754; consta la fachada, que tiene 28,60 m. de ancho y es toda de sillería, de un piso principal con siete huecos rectangulares, excepto el central, que es de arco rebajado, con balcones volados y antepechos de hierros, sobre un pórtico con siete arcos semicirculares, como soportales, en toda la anchura de la fachada. A ambos lados del balcón de honor central, sendas cartelas elípticas con adornos barrocos traen, grabadas, estas inscripciones: (a la izquierda)

REYNANDO / EL MVY ALTO Y MVY / PODERO-
SO SEÑOR DON FERNANDO VI EL / JVSTO, CON
LA SERENISIMA SEÑORA DOÑA BAR/BARA DE
PORTV GAL, REYES DE / ESPAÑA Y LAS YNDIAS /
QVOS REGIT, ALIT.

(a la derecha)

SIENDO / REGENTE DEL PRINCIPADO / E IN-
VENTOR Y DIRECTOR DE LA OBRA / EL SEÑOR
DON YSIDORO GIL DE JAZ / ELECTO ANTES PRE-
SIDENTE DE GRA/NADA Y DEL CONSEJO SVPRE-
MO DE / CASTILLA. / DEO, REGI ET PATRIAE.

Corona esta noble fachada, dándole una impresionante grandeza, el fantástico escudo de España, verdadero ejemplo de escultura barroca tanto en su conjunto como en los detalles, cuyas labores casi totalmente desgastadas por los agentes atmosféricos aconsejaban ser sustituidas por completo: se reprodujo, en piedra más resistente, con toda la exactitud posible y fué colocado en lugar del antiguo, en 1958: perdió elegancia en los detalles, pero el efecto de conjunto es casi el mismo. A ambos lados del escudo corre una crestería calada, con pináculos, rematando muy dignamente la cornisa.

Atravesados el pórtico y la puerta de ingreso al interior del Hospicio, nos encontramos ante un patio rectangular con galerías, formadas por planta baja porticada, con arquitebe simple apoyado en columnas sencillas de piedra, y el piso con ventanas, todo de madera. Mide este patio 21,50 m. de ancho, por 14,30 m. de profundidad.

Siguiendo hacia adentro, pasamos a un segundo patio, inmenso; es sensiblemente cuadrado; pero sus dimensiones que casi llegan a los cuarenta metros, por lado, lo llevan al primer puesto, en amplitud, entre los patios asturianos. Consta de planta baja, también con galerías porticadas en arquitebe

sobre columnas de madera, y dos pisos superpuestos, abiertos, los antépechos con barrotes, todo de madera y con alegre y airoso aspecto, algo como de plaza mayor de pueblo castellano.

Tras el muro de fondo de este gran patio se alza, al Norte, visible exteriormente desde cualquier punto de la Ciudad por su linterna y cúpula de peculiar carácter, la Capilla cuyos planos proyectó, en 1768, el gran artista de la Arquitectura D. Ventura Rodríguez aunque fué realizada por el Maestro asturiano Manuel Reguera González: es de planta octogonal, con un diámetro de unos 15 m., y elegantísimo alzado interno cuya máxima altura llega casi a los 30 m. y, por el exterior, alcanza los 33 m. hasta su remate en bola, sobre el que va una cruz de hierro de más de 4 m. de alto. El interior de la nave octogonal es realmente sugestivo, con una zona inferior, en la que se abren la puerta principal a los pies y otras dos laterales; sobre ella dos pisos superpuestos, de tribunas, cuyos amplios huecos bajo arcos rebajados son de elegante efecto y lucen bellos antepechos de hierros. Separan verticalmente los huecos, pilastras dóricas, en los ángulos del octógono, que parecen apoyar la cornisa volada sobre la que se alza gallarda la linterna iluminada por ocho amplias ventanas de arco, una en cada cara y que tienen 2 metros de ancho por 4 de alto. La bóveda de casquete esférico se decora con casetones y se cubre con pizarra. En las enjutas de los arcos de las tribunas hay decoración a base de cabezas de ángeles volantes y en el muro correspondiente al arco triunfal, en la clave de éste, bajo la cornisa hay grabada esta inscripción:

REYNANDO / LA MAGESTAD DEL SEÑOR DON
CARLOS III / Y SIENDO REGENTE DE ESTE PRIN-
CIPADO Y DEL / CONSEJO SVPREMO REAL DE
CASTILLA EL SEÑOR DON ANTONIO DE VEYAN
MONTE / AGVDO SE FENECIO ESTA CAPILLA. /
AÑO DE 1770.

Capilla que está dedicada a la Natividad de Nuestra Señora la Virgen María en su advocación asturiana de Covadonga y, en el retablo figura, como compatrono del benéfico establecimiento, San Vicente de Paúl.

Flanquean al pequeño templo otros dos patios, iguales entre sí y menores que los ya citados, pues miden unos 13 m. de ancho, por 15 de profundidad, y sólo tienen planta y un piso abierto, con antepecho de barrotes, todo de madera, como el grande.

Otros dos patios gemelos, de 18 por 8 m., más atrás, completan la distribución, tan armónica, de la singular fábrica de nuestro Hospicio, cuya espléndida realidad arquitectónica bien merece la atención cariñosa de una esmerada y completa reconstrucción interior, que ya se anuncia, por parte de la Excm. Diputación Provincial, propietaria del edificio.

Saliendo del Hospicio, bajemos a la izquierda por la calle de Gil de Jaz: doblemos, después, a la derecha por la del Marqués de Pidal, y penetremos, por la escalinata que hay frente a ésta, en el Parque de la Ciudad, llamado tradicionalmente "Campo de San Francisco" por estar constituido por terrenos que pertenecieron al desaparecido Convento.

PORTADA DE SAN ISIDORO EL VIEJO

Parque de San Francisco.

N.º 35 del Plano.

Adentrándonos en la espesura del Parque, a través de la pequeña, pero curiosa, sección zoológica, podremos admirar la romántica silueta de una portada de piedra, recubierta de yedra con exceso. Se trata de la portada románica de la antigua iglesia parroquial de San Isidoro que, como ya se dijo al hablar de la actual, fué cerrada al culto en el año de 1770 en que se

trasladó la parroquialidad al templo del Colegio de los recién expulsados Jesuítas. Dicha iglesia vieja de San Isidoro estaba emplazada en la calle de San Isidoro junto al comienzo de la del Ecce-Homo: fué demolida en 1922 y su solar constituye ahora la llamada "plaza del Paraguas" por haberse construído en su centro, el año 1930, una de las primeras pruebas en España del hormigón armado, en forma de gran paraguas abierto. Al ser derribada la vieja iglesia, fué adquirida su portada por el Centro de Estudios Asturianos que, después, la donó al Ayuntamiento y fué colocada por éste en 1926 en el lugar que hoy ocupa.

La portada está formada por tres arquivoltas lisas, de medio punto, adornada la mayor por una moldura externa o tornapolvo con ajedrezado de tacos; las jambas son acodilladas albergando en sus ángulos elegantes columnas de esbeltos fustes cilíndricos, monolíticos los dos menores de cada lado y despiezados en tambores entregos, correspondientes a las hiladas de sillaría, los que constituyen las dos columnas adosadas que soportan la arquivolta interior. Todos los capiteles están decorados con bellos motivos de flora estilizada, algunos de los cuales llevan a relacionar esta obra con el taller románico de la Cámara Santa. Sobre los capiteles, corre un cimacio-imposta de nacela ornamentada con bolas sujetas por la parte superiores a puntiagudas hojas curvadas que las abrazan; toda la jamba izquierda, y en especial sus capiteles, fué mutilada, durante la guerra en 1937, por un impacto de artillería.

La estatua de San Francisco de Asís que, en recuerdo del Convento que fué dueño del Campo, se erigió ante ella en 1949, constituye un desacierto de emplazamiento que contribuye al confusionismo existente acerca de la procedencia de esta portada.

Si, ahora, bajamos por la Avenida Central del Parque hasta la escalinata en que termina nos encontraremos en la plaza del Generalísimo, o de la Escandalera, punto de partida de nuestro "Itinerario" que, aquí, finaliza.

MONUMENTOS IMPORTANTES FUERA DEL ITINERARIO

No obstante, los monumentos que a continuación se describen son del mayor interés y deben ser visitados aunque se encuentren ya fuera del centro de la Ciudad e incluso, algunos, repartidos por su Concejo.

Aún, dentro mismo de la Ciudad, recordaremos los cinco arcos que se conservan, cerca de la Estación de la RENFE, del demolido Acueducto de los Pilares, obra de Juan de Cerecedo a mediados del siglo XVI: y el canapé de piedra llamado "Silla del Rey" en la Plaza de este nombre, que fué construído en 1776; así como la reconstruída Capilla, con importantes restos románicos, de Santa María de la Vega, hoy Fábrica Nacional de Armas portátiles (no visitable para el público).

SANTULLANO DE LOS PRADOS

Plazuela de Santullano.

N.º 36 del Plano.

Es el edificio prerrománico de mayores dimensiones y más antiguo, en España. Fué construído, muy probablemente, en el primer cuarto del siglo IX, y dedicado por el Rey Alfonso II el Casto a San Julián y su esposa Santa Basilisa, quienes abrazaron la vida monástica en constante castidad llegando a ser abad y abadesa, respectivamente, y fueron martirizados en Antioquía bajo el imperio de Diocleciano.

Se trata de la basílica que dicho Rey de Oviedo erigió junta y simultáneamente a un palacio de descanso en pintoresco y agradable paraje, tal como habrá sido el lugar de su emplazamiento en aquella época en que los bosques rodeaban a nuestra

Ciudad, y a menos de un kilómetro de distancia de su sede palatina oficial.

Está formada la iglesia por cabecera rectangular tripartita cuyas tres capillas se hallan cubiertas con bóvedas de cañón de las que la central está apoyada en una arquería adosada a sus tres muros internos y que, en las capillas laterales, se imita con decoración pintada en el estuco. Sobre la capilla mayor hay un recinto, prácticamente inaccesible, pues su único hueco es una ventana, ajimezada con dos columnillas de mármol, que aparece a gran altura en el exterior de su testero. El cuerpo de la iglesia está constituido por las tres naves clásicas, cubiertas con armadura de madera y separadas por arcos de ladrillo de medio punto que apoyan en pilares de base cuadrada con molduras, de sencillos perfiles, arriba y abajo. La nave central está separada de otra amplia nave transversal por un arco toral a cuyos lados hay dos huecos con arco de piedra, muy pequeños. Esta nave transversal viene a ser una especie de crucero que aquí alcanza especial importancia por su gran altura, superior a la de la nave central. Dicho crucero se cubre también con armadura de madera a dos vertientes, cuyas primitivas vigas se decoraban con circunferencias incisas y florones. En el extremo sur del crucero una gran ventana de arco, de casi 4 metros de altura construye a la originalidad de esta nave que daba acceso por los costados de la Epístola y del Evangelio a sendas estancias de planta rectangular, cubiertas de madera y que se suponen accesorias para el Culto, si bien es posible que, en este caso, la del lado del Evangelio haya servido como tribuna Real, por tener dos pisos, de los cuales el superior da vista al crucero mediante una amplia ventana adintelada que permitía observar las sagradas ceremonias.

A los pies, en el muro occidental de la iglesia, hay un vestíbulo rectangular, como era costumbre en toda esta época, abierto al exterior con un arco de medio punto de ladrillo y cubierto con armadura de madera. Es probable que este ves-

título haya tenido inicialmente una habitación lateral a cada lado, pues así aparece en los planos anteriores a la restauración hecha por los Sres. Selgas y Lampérez en 1915 y en la que fueron demolidas. Durante aquella restauración se encontró una viga con esta inscripción:

QVI ME REPOSVIT ET ME LABORAVIT REQVIES-
QANT IN PACE AMEN. ERA MCCCIII (año 1165).

En cada costado de la iglesia hay además dos puertas y varios contrafuertes que alegran la severidad de los muros de bien aparejado sillarejo. Las ventanas de la nave central, del crucero y de las capillas, estuvieron cerradas por planchas de cerámica, perforadas con agujeros y dibujos en cruz, como en basílicas romanas del siglo VI se encuentran; pero, sólo se conserva de ellas un fragmento primitivo: la mitad superior de la ventana del testero en la capilla lateral del Evangelio.

El nivel superior de los muros, en todo su perímetro, ha disminuído casi en un metro, probablemente con motivo de las sucesivas reparaciones en las cubiertas. Esto se observa claramente por el interior, donde a las pinturas les falta la terminación normal en la parte alta. También, en la cámara sobre la capilla mayor, en el piñón actual del testero, la cubierta apoya directamente sobre la parte inferior de un óculo que hubo sobre el ajimez y que, para estar completo, necesitaría que el actual piñón fuese casi un metro más elevado.

De excepcional importancia son las pinturas que decoraban el estuco que revocaba todo el interior de muros y bóvedas y del que se conserva la mayor parte, cuya ornamentación deriva indudablemente de motivos romanos y que, al igual que las que decoraban el resto de las edificaciones prerrománicas asturianas, ha sido objeto recientemente de una copia fiel, a escala, que permite estudiarlas con toda claridad y detenimiento.

Esta iglesia, junto “con sus palacios, baños y triclinios” fué

donada a la Catedral de Oviedo, por documento real de Alfonso III el Magno en 5 de septiembre del año 862.

Se declaró Monumento Nacional en 8 de Junio de 1917.

Son dignas de especial mención, la impresionante imagen del Cristo del Consuelo, talla en madera que remonta su antigüedad al siglo XIII, siendo acaso la más importante de Asturias en su género, y está colocada en la capilla del lado del Evangelio de la cabecera; así como también, una imagen de la Virgen sentada con el Niño en su regazo, modelada en materia cerámica y de época del siglo XVI, que está situada en uno de los arquillos del muro que separa la nave central del crucero.

En la sacristía, empotrada en uno de los muros, existe una pequeña tapa sepulcral como para niño, de carácter románico; y en el muro que está enfrente luce una buena piedra de Armas expresiva de la condición de capilla que tuvo en el siglo XVII la actual sacristía y cuya orla trae esta leyenda:

IHS MA(RIA) / AYVDANOS. SALBANOS. SOMOS
LOS YNFANZONES DE NORA A NORA QVE A REY
PELAYO AYVDMOS EN SVS GVERAS. / BALDES
SALAS TENEMOS POR NVESTRAS ARMAS.

Otra inscripción, inmediatamente debajo, dice:

ESTA CAPI/LLA Y ARMAS / ES DE AL°L / FER-
NANDEZ / GRANDA BA/LDES. / AN 1612 AN.

SANTA MARIA DE NARANCO

Carretera de los Monumentos del Naranco, Km. 3.

Santa María de Naranco, a 3 Km. de Oviedo en la ladera sur del monte Naranco, no fué concebido arquitectónicamente como edificio de carácter religioso, sino, por el contrario, como pabellón real de recreo, emplazado en pleno coto de caza, donde ya había existido edificación romana.

Muy próxima, fué erigida la iglesia que acompañaba siempre, inevitablemente, a toda construcción real y fué puesta bajo la advocación del Arcángel protector San Miguel. Esto no impide, por otra parte, que el propio palacete haya tenido su oratorio particular en la parte central del piso bajo o cripta, donde con probabilidad habrá sido colocada inicialmente el ara de su altar dedicada a Santa María el día 23 de junio del año 848 por los reyes Ramiro I y su esposa Paterna; posteriormente, hacia el siglo XIII, este edificio fué destinado a iglesia para sustituir la arruinada de San Miguel cuya cabecera y más de la mitad de las naves se había derruido por accidente natural propio de su desacertado emplazamiento. Cabe suponer esta época del siglo XIII como la de su transformación en edificio religioso por dos motivos convergentes: el cierre forzado de los exiguos restos de San Miguel con un pequeño ábside rectangular hecho en estilo románico tardío con piezas aprovechadas de la ruina y fechable perfectamente en pleno siglo XIII y, por otra parte, el hecho de que la puerta de ingreso al piso superior de Santa María es francamente gótica con arco ojival y moldura con florones y cabeza de clavo, a todas luces contemporánea de la improvisada cabecera de San Miguel.

La disposición general de este palacio deriva del prototipo del palacio romano con fachada principal de pórtico y dos cuerpos laterales. En su arquitectura se combinan la modalidad hispano cristiana derivada de la romana y una profunda influencia del Oriente Medio que se acusa más claramente en la decoración de los medallones y en los capiteles de tronco de pirámide invertida, cuyos temas son evidentemente iguales a los de los tejidos orientales. En los 32 medallones que adornan interior y exteriormente el piso principal del Palacio de Naranco se ven, en parejas afrontadas, gallos, cisnes y otras aves, así como también aves y cuadrúpedos aislados, dentro de una cenefa de tallo serpeante con orla doble del caracte-

rístico cordoncillo asturiano. Estos medallones cuelgan, aparentemente, de una faja vertical decorada a su vez con una pareja de caballeros afrontados en ademán de combate y más arriba otra pareja de figuras humanas que sostienen algo sobre su cabeza con las manos. Las fajas correspondientes a los muros transversales del edificio muestran, en cambio, una cruz griega con el Alfa y la Omega, como decoración en relieve que sustituye a las figuras de las fajas de los muros longitudinales.

Este palacio es un edificio de planta rectangular que consta de dos pisos superpuestos, cada uno subdividido interiormente en tres recintos, uno central y dos laterales, cubiertos todos por sendas bóvedas de cañón sobre arcos fajones de resalto que apoyan en columnas adosadas a los muros laterales, las cuales están enlazadas por arcos de medio punto, en cuyas enjutas penden las fajas y medallones. La bóveda que cubre todos los recintos del edificio es la fundamental característica y aportación, junto con los arcos de dovelas de piedra en vez de ladrillos, del llamado estilo ramirensé que, aislado dentro del sucesivo desarrollo arqueológico de la Monarquía Asturiana, agrupa las tres obras contemporáneas del reinado de Ramiro I (843-850): palacio de Naranco, basílica de San Miguel de Lillo y ermita de Santa Cristina de Lena. Exteriormente los tres edificios se ven reforzados por contrafuertes que corresponden a los apoyos interiores y contrarrestan el empuje de las bóvedas, a la vez que distraen la monotonía de los muros escasamente aligerados con huecos, adelantándose así por vez primera, en dos siglos, al estilo constructivo románico.

El piso alto o principal del palacio de Naranco, al que se asciende por una doble escalera lateral de piedra adosada al exterior del costado norte, consta de una sala central, cuya longitud es triple que su ancho, y dos miradores, uno en cada extremo de la sala. Esta, verdadera estancia del palacio, habrá servido de lugar de reunión y festín, iluminándose por cua-

tro ventanas, adinteladas, bastante amplias. Los dos miradores son realmente deliciosos, no sólo por su fastuosa decoración, que habrá estado realzada grandemente con la existencia de los antepechos calados que hoy faltan, sino también y en especial por la visión del maravilloso panorama que desde ellos se disfruta. El piso bajo tiene también tres recintos: el central, o cripta, que corresponde a la sala superior, sin otra iluminación que dos puertas laterales, y que, acaso, sirvió para oratorio; en sus extremos, bajo los miradores, dos habitaciones: la oriental parece ser una sala de baños con entrada directa desde el exterior y otra puerta que comunica con la cripta central citada; esta sala de baños se ilumina por seis ventanas con arco de medio punto. La habitación occidental, independiente de la central, tiene como único acceso una puerta de arco y le dan luz cuatro ventanas también de arco, dos por lado.

Traducción literal de la inscripción del ara de Naranco:

‡ OH CRISTO, HIJO DE DIOS, QUE EN EL VIEN-
TRE DE LA VIRGEN BIENAVENTURADA MARIA
ENTRASTE SIN HUMANA CONCEPCION Y SALIS-
TE SIN CORRUPCION, QUE POR EL SIERVO TUYO
RAMIRO, PRINCIPE GLORIOSO, CON PATERNA
REINA SU MUJER RENOVASTE ESTA MORADA
POR LA DEMASIADA ANTIGUEDAD CONSUMIDA
Y POR ELLOS EDIFICASTE ESTA ARA DE BENDI-
CION A LA GLORIOSA SANTA MARIA EN ESTE
LUGAR ELEVADO, OYELOS DESDE TU MORADA
DE LOS CIELOS Y PERDONA SUS PECADOS. QUE
VIVES Y REINAS POR LOS INFINITOS SIGLOS DE
LOS SIGLOS. AMEN. DIA NOVENO DE LAS KALEN-
DAS DE JULIO. ERA DCCCLXXXVI.

Esta fecha corresponde al 23 de Junio del año 848.

Fué declarado Monumento Nacional el 24 de Enero de 1885.

SAN MIGUEL DE LIÑO

Carretera de los Monumentos del Naranco.

Es la iglesia correspondiente al Palacio de Naranco. Su nombre original es Liño. En la actualidad, y ya probablemente desde el siglo XIII, como hemos indicado al hablar del Palacio de Naranco, no conserva más que la parte de los pies y un tramo, inmediato a ella, de las naves; pues, por dicha época, se derruyó el resto, seguramente por motivos de aluvión, y se improvisó la cabecera, tal como hoy la vemos, con fragmentos aprovechados de la ruina, sin orden ni concierto. Hasta entonces debió venir prestando servicio parroquial, el cual por dicha causa se trasladó al edificio del Palacio. No sufrió daño alguno durante la guerra de 1936. Viene a ser, pues, una tercera parte del edificio total, constituida por el pórtico y el primer tramo de las naves. La cubierta de todos sus espacios, como lo era en todo el resto del edificio, está formada por bóvedas de cañón, que si era seguida en la nave central, no lo era en cambio en las laterales en las que un tramo bajo con bóveda paralela a la central alternaba con otro tramo alto de bóveda perpendicular; lo que se acusaba al exterior de la cubierta de las naves laterales pues los tramos altos se iluminaban por amplias ventanas cerradas por losas monolíticas caladas con primorosas tracerías que revelan influjos orientales. El exterior de los muros rompe su monotonía por medio de contrafuertes sencillos estriados como en el Palacio de Naranco.

Por primera y única vez vemos en San Miguel de Lillo que las naves están separadas entre sí por arcos que apoyan no ya en pilares, sino en potentes columnas de gran fuste, cuyas extrañas basas cuadradas representan, en sus caras, arquerías cobijando infrecuentes figuras de tosca traza que parecen representar los símbolos de los cuatro Evangelistas, y se decoran con el típico cordoncillo. Los grandes capiteles, así como el resto de la decoración en relieve, ofrecen gran interés arqueoló-

gico, denotando influencias bizantinas y norteafricanas. El arco semicircular de ladrillo, de ingreso al pórtico, apoya sobre jambas cuya superficie está decorada con un original motivo tomado probablemente de un díptico consular romano bizantino de principios del siglo VI, año 506, el del cónsul Areobindo del que se conserva en el Museo de Leningrado un ejemplar. La perspectiva de la escena está descompuesta en tres cuadros de figuras toscas; en cambio, la orla de hojitas y florones que las enmarca es de gran delicadeza y finura. Asimismo, son muy decorativas las altas pilastras de mármol con relieve de tallo ondulante y palmetas, de las que se ve una al comienzo de cada nave lateral.

Es muy curiosa la estructura de su pórtico y tribuna. El pórtico, como sabemos, era abierto al exterior y estaba separado de la nave por un muro transversal, demolido para ensanchar lo poco que la ruina había respetado, el cual tenía una puerta adintelada de cierre. Sospecho que, acaso, este reducido pórtico haya tenido en su interior, a cada lado, una pequeña puerta de arquillo que lo comunicaba con un minúsculo recinto lateral, los que después han podido ser macizados. Sobre este pórtico hay una tribuna a la que se asciende por sendas angostas escaleras de piedra desde cada nave lateral. La tribuna tiene cuatro puertas, dos a cada lado: las más próximas a la fachada corresponden a las escalerillas y las otras dos dan acceso cada una a un recinto lateral, cuya finalidad no ha sido aún aclarada. Todas estas puestecillas tienen arcos semicirculares monolíticos decorados en relieve con motivos de tradición visigoda. Sobre la bóveda que cubre la tribuna hay todavía un espacio inaccesible con dos huecos uno de los cuales da a la parte superior de la fachada, cerrado en forma imprevista por una losa calada circular, y el otro comunica con la parte alta de la nave mayor, cuya altura de tres veces su ancho le da una esbelta proporción.

Sólo se conservan cuatro losas caladas primitivas: la circu-

lar citada y otras tres rectangulares, cuya parte inferior está formada por arquerías y la superior por rosetones o tracería.

Todo el interior estuvo, según costumbre, decorado con pinturas murales cuyos motivos eran unos semejantes a los de Santullano y otros, más interesantes, ofrecen por primera vez, en la España de la Reconquista, figuras humanas, que se conservan en la nave lateral sur.

Esta iglesia de San Miguel fué donada con la villa de Liño y sus palacios y baños a la Catedral por voluntad de Ordoño I, consignada en documento Real de 20 de abril del año 857.

La declaración de Monumento Nacional tuvo lugar, a la vez que la del Palacio de Naranco, en 24 de Enero de 1885.

SANTA MARIA DE BENDONES

En el Concejo de Oviedo y a 5 Km. de la capital, junto a la carretera de Langreo, es una iglesia, contemporánea de Santullano de los Prados, que fué incendiada en 1936 y parcialmente reedificada después. El autor de estas líneas, en 1954, fué quien identificó por vez primera estas importantes ruinas como pertenecientes al Prerrománico Asturiano y quien las salvó de su total destrucción estudiando detenidamente sus características y publicando una completa Memoria sobre su reconstrucción.

La planta es interesante y única por su singular distribución, con una sola nave más ancha que larga —correspondiente a la de crucero de Santullano—; cabecera rectangular tripartita, al Este; cuerpo simétrico de la cabecera, constituyendo el pórtico, al Oeste; y dos recintos rectangulares, uno al Norte y otro al Sur de la nave. Todos sus espacios se cubrían con armadura de madera excepto la capilla mayor, que tenía bóveda de cañón sobre imposta.

Sus restos decorativos, tanto de pintura mural como de moldura de impostas y otros, son absolutamente idénticos a sus correspondientes de Santullano. Tuvo también recinto alto so-

bre la capilla mayor, pues se conservan las columnillas que dividían a su ventanal en tres huecos y cuyos capiteles de estructura telescópica aportan una notable novedad a la temática de los capiteles asturianos, casi siempre derivada de lo clásico. Son muy típicos sus arcos, todos semicirculares, formados por grandes ladrillos.

Se acusan al lado Sur de su fachada occidental restos de una torre cuadrada que muy probablemente habrá sido el primitivo campanile.

Esta iglesia aparece donada a la Catedral de Oviedo, por el Rey Alfonso III el Magno, en un documento del año 905.

La declaración de Monumento Nacional, tuvo lugar por el Decreto de 12 de Diciembre de 1958, habiéndose iniciado su reconstrucción, por el servicio del Patrimonio Artístico Nacional, el 18 de Agosto del mismo año.

SAN PEDRO DE NORA

Este notable edificio basilical debe ser considerado como un producto tardío del reinado de Alfonso II el Casto. Se consigna su donación por Alfonso III a la Catedral de Oviedo en el documento Real de 20 de enero de 905, a la vez que Santa María de Bendones.

Hasta su emplazamiento, en recóndito lugar orillas del río Nora y a pocos metros de su cauce, ya en el inmediato concejo de las Regueras, se llega recorriendo 13 Km., desde Oviedo, por la carretera de Galicia y desviándose, a la derecha antes del puente de Trubia sobre el río Nalón, otros 2 Km. más.

Su estructura, de esbeltas proporciones, es, en conjunto, la misma de Santullano, a excepción de la nave de crucero de la que carece. La cabecera es rectangular y tripartita. Las tres capillas se comunican entre sí por una puerta de arco de ladrillo, abierta en cada muro que las divide: están cubiertas por bóveda de cañón sobre imposta que recuerda mucho a la de

Santullano. Encima de la capilla mayor hay el típico recinto alto con ventanal de tres huecos. El aspecto exterior del testero es casi idéntico al de Santullano y, como allí, está subdividida su superficie por dos sencillos contrafuertes que corresponden a la división de las tres capillas. Las tres naves, cubiertas de madera, están separadas longitudinalmente por cuatro arcos de ladrillo a cada lado de la nave mayor que, a su vez, se ilumina por tres ventanas, adinteladas, a cada lado y otra con arco semicircular a los pies. Los arcos que separan las naves entre sí, así como los que dan acceso a las capillas, son de medio punto y ligeramente peraltados, pero no reentrantes. Los pilares sobre que apoyan son cuadrangulares y esbeltos, con molduras a modo de capitel y basa cuyos perfiles son casi iguales a los de Santullano; el primitivo estuco estaba decorado.

Adosados a los muros de costado hubo sendos recintos laterales, como es característico de todos los edificios de esta época: y su falta se nota bien claramente por los restos de su inserción en el exterior de dichos muros de costado. Estos recintos tenían dos pisos en cada caso, como el del lado del Evangelio de Santullano, con dos huecos, adintelados y superpuestos, de comunicación con las naves menores: el inferior de acceso y el superior como ventana de tribuna.

A los pies, hay un pórtico rectangular saliente, cuya anchura corresponde a la de la nave mayor; no sabemos si tuvo las acostumbradas habitaciones laterales. En el piñón del testero hay un óculo de ladrillo abocinado hacia dentro, igual que existen o existieron en los piñones de Santullano y de Bendones.

La iglesia de Nora fué incendiada en 1936 y comenzó a restaurarse veinte años después.

Por el Decreto de 3 de junio de 1931 se declaró Monumento Nacional.

OTROS EDIFICIOS DE CARACTER MONUMENTAL
FUERA DE LA CIUDAD, EN EL CONCEJO.

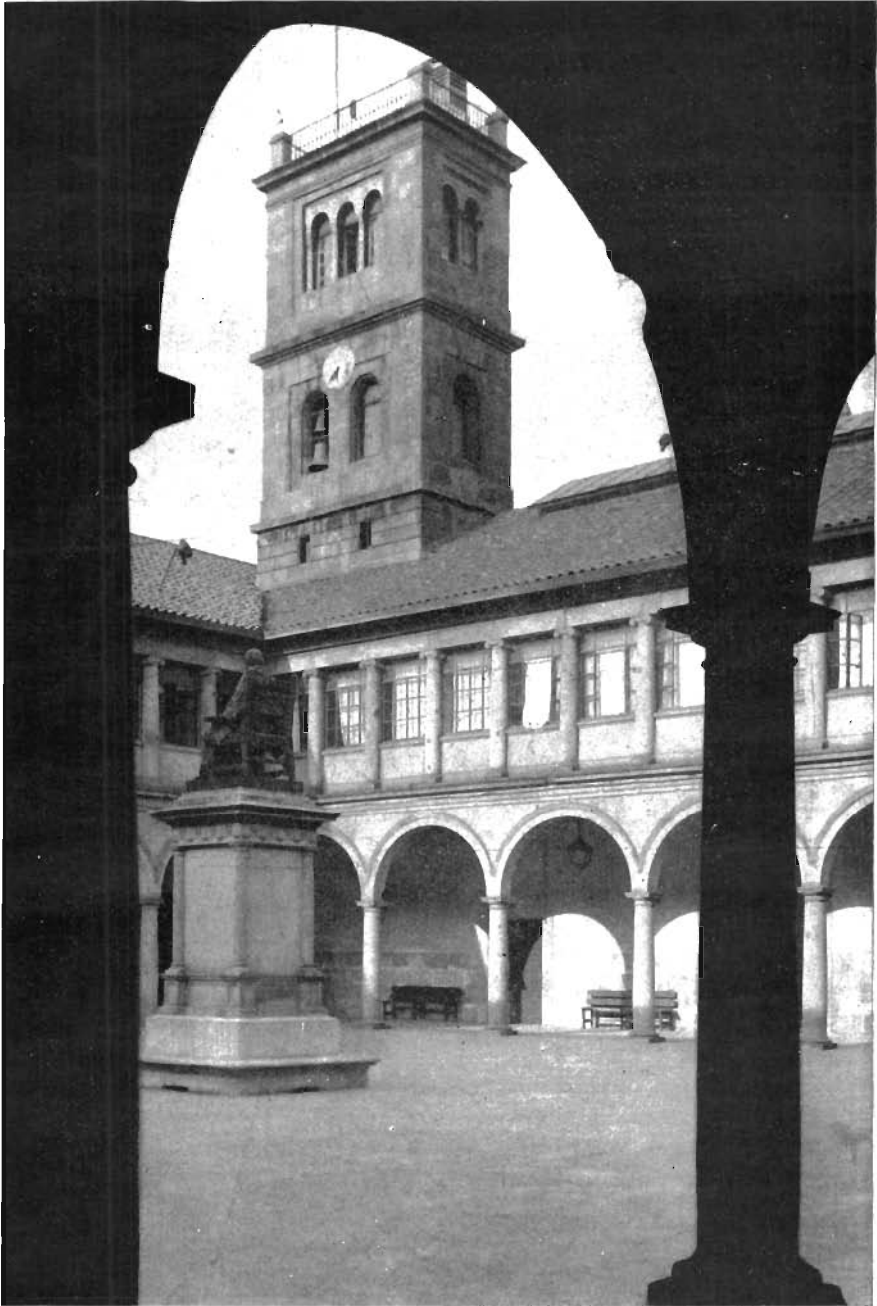
No se puede dejar de citar las iglesias románicas de San Martín de la Pereda, San Juan de Priorio, San Esteban de So-grandio, y el arco triunfal de la renovada iglesia de Santa Eulalia de Colloto; el restaurado Castillo medieval de Priorio, de propiedad particular y no visitable por el público; las bonitas fuentes barrocas de La Corredoria, Manzaneda y Olloniego, así como el Mojón de la Media Legua en La Corredoria; y los puentes medievales de Brañes, Cayés, Colloto, Gallegos, Lugones y Olloniego, este último junto a un ruinoso palacio con interesante torre cilíndrica medieval y a poca distancia de las ruinas del legendario Castillo de Tudela, erigido en el siglo IX para defensa de la Capital de la Monarquía Asturiana.

BIBLIOGRAFIA

- F. CANELLA Y SECADES: *El Libro de Oviedo*; Oviedo, 1887.
- C. MIGUEL VIGIL: *Asturias Monumental, Epigráfica y Diplomática*; Oviedo, 1887.
- C. MIGUEL VIGIL: *Colección Histórico-Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*; Oviedo, 1889.
- MARQUES DEL SALTILLO: *Palacios Ovetenses*; Oviedo, 1942.
- E. RODRIGUEZ BUSTELO: *Arquitectura y Arquitectos del Renacimiento en Asturias*; Oviedo, 1951.
- J. TOLIVAR FAES: *Nombres y cosas de las Calles de Oviedo*; Oviedo, 1958.

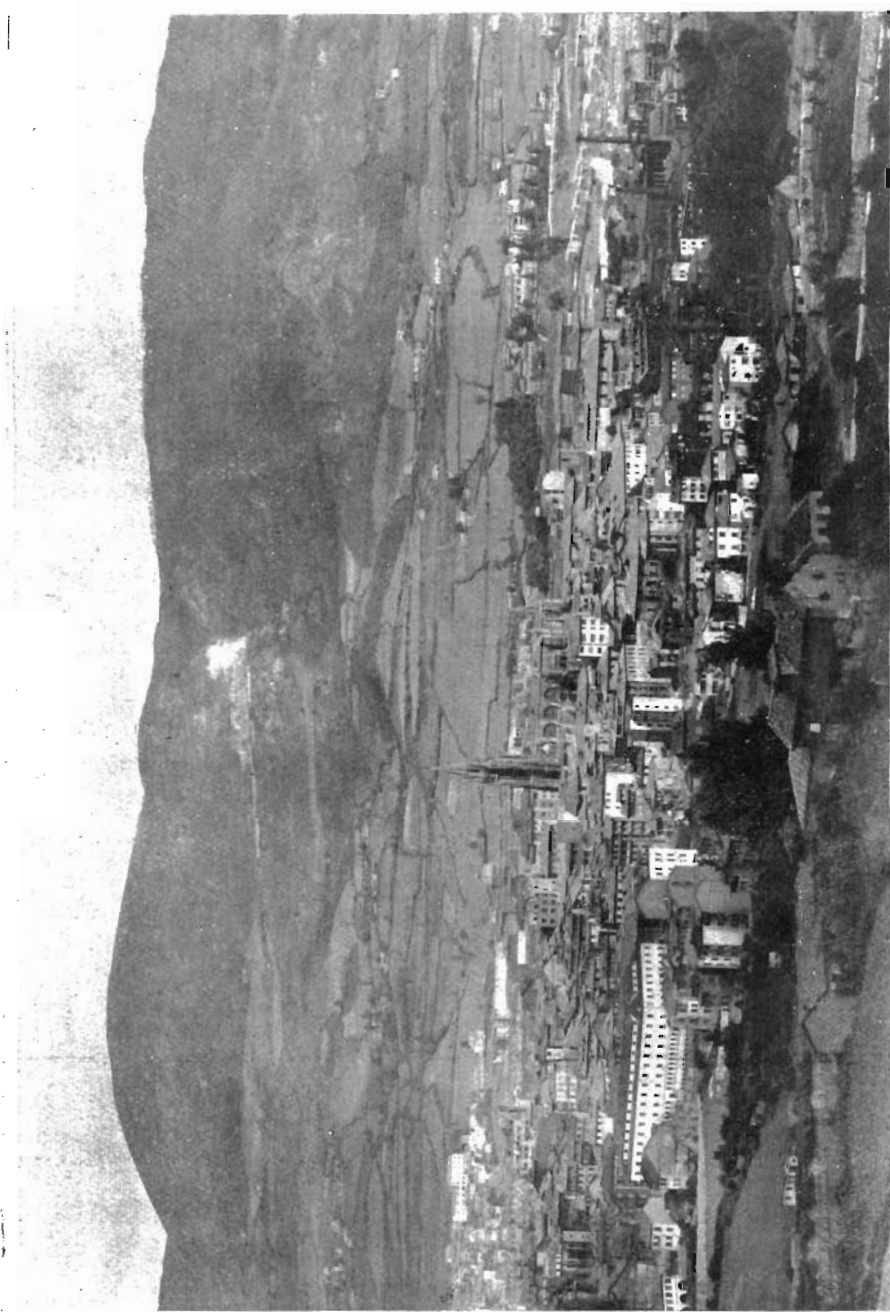
FOTOGRAFIA

TABVLARIVM ARTIS ASTURIENSIS

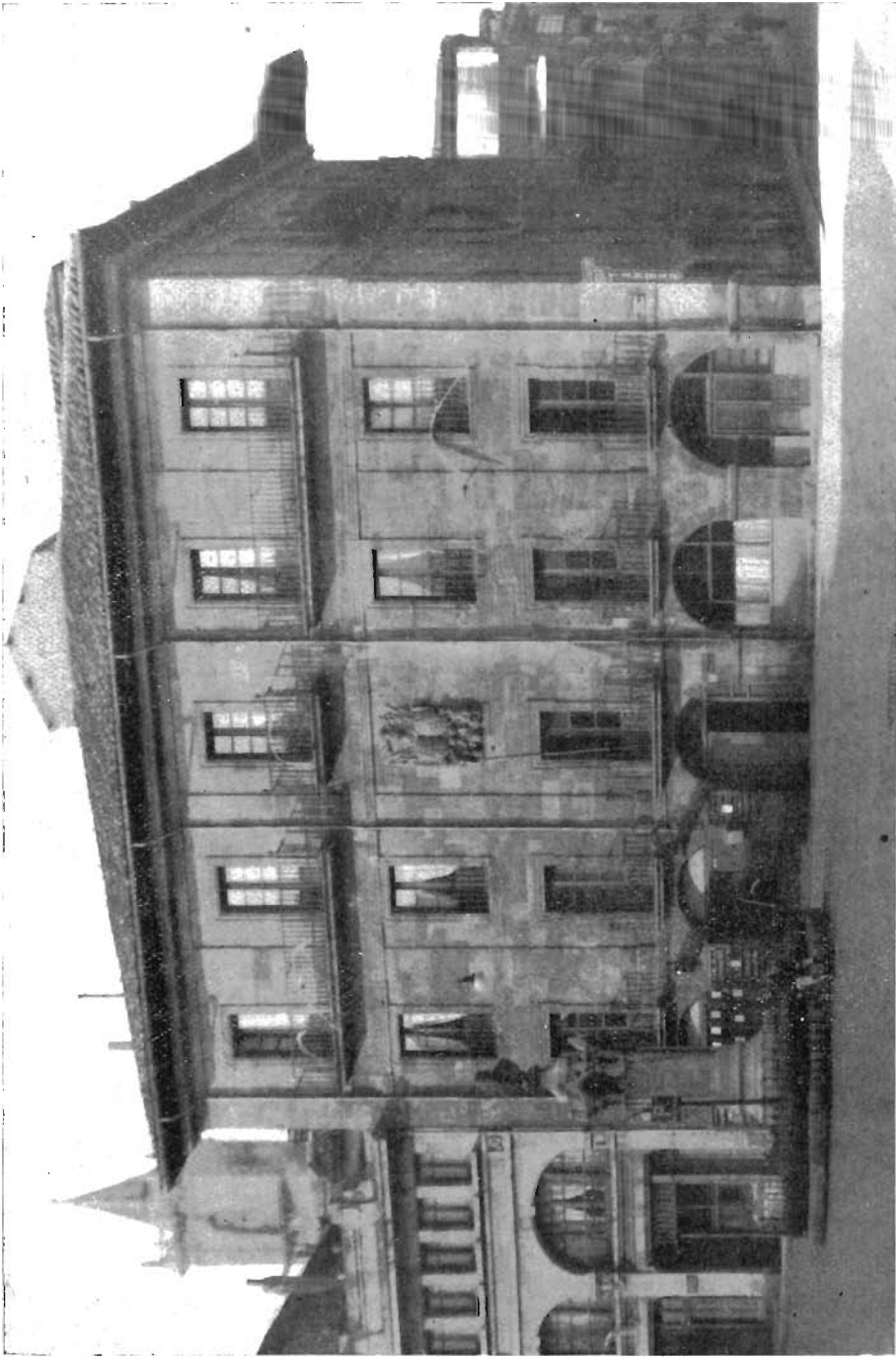


Claustro y torre de la Universidad.

LAMINA II



Vista parcial de la Ciudad de Oviedo, desde el Sur; al fondo el Monte Naranco.



Casa de los Bernabdo de Quiros Benavides.

N.º 2 de — Plano

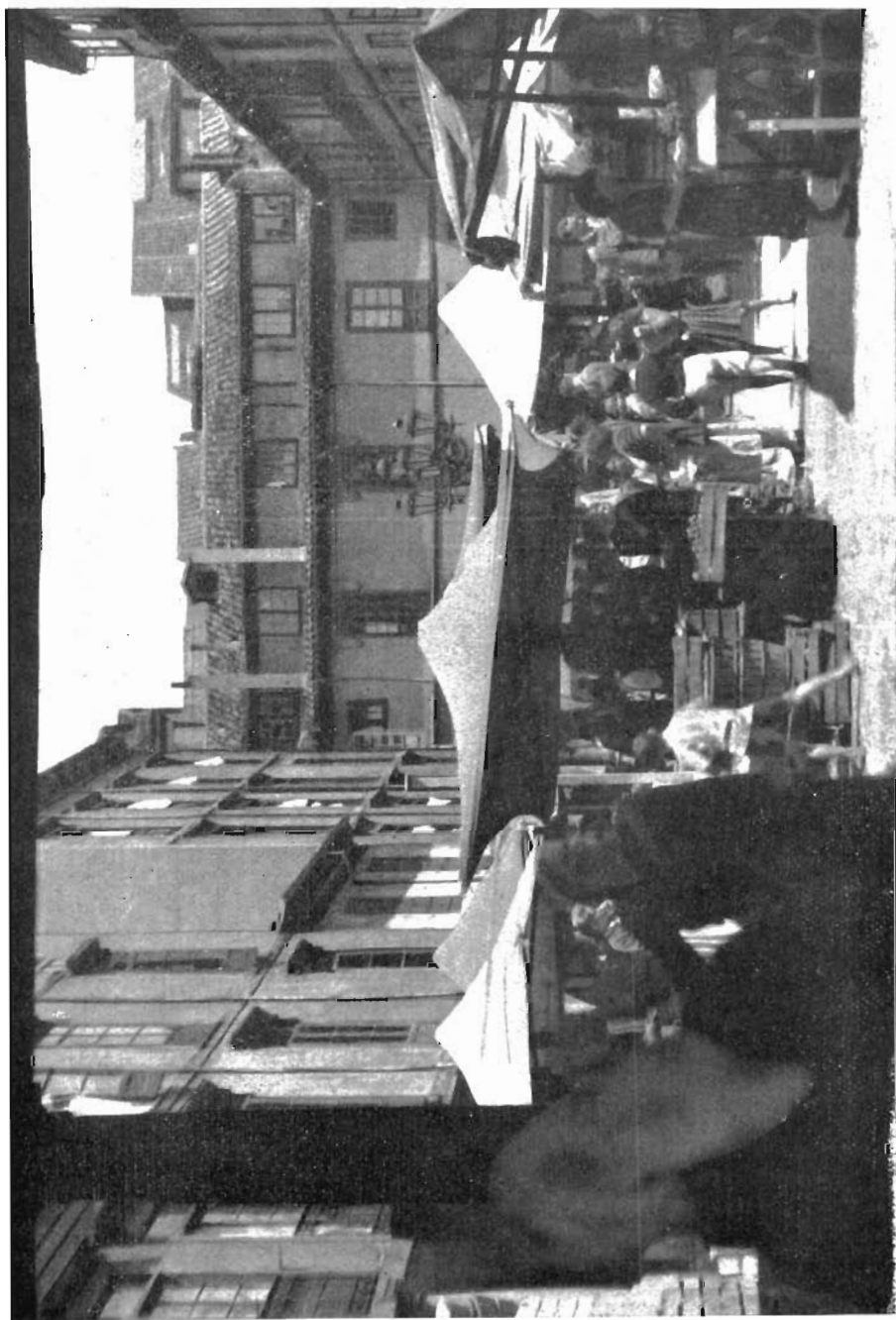


Cuerpo central del Ayuntamiento y puerta de Cimadevilla.



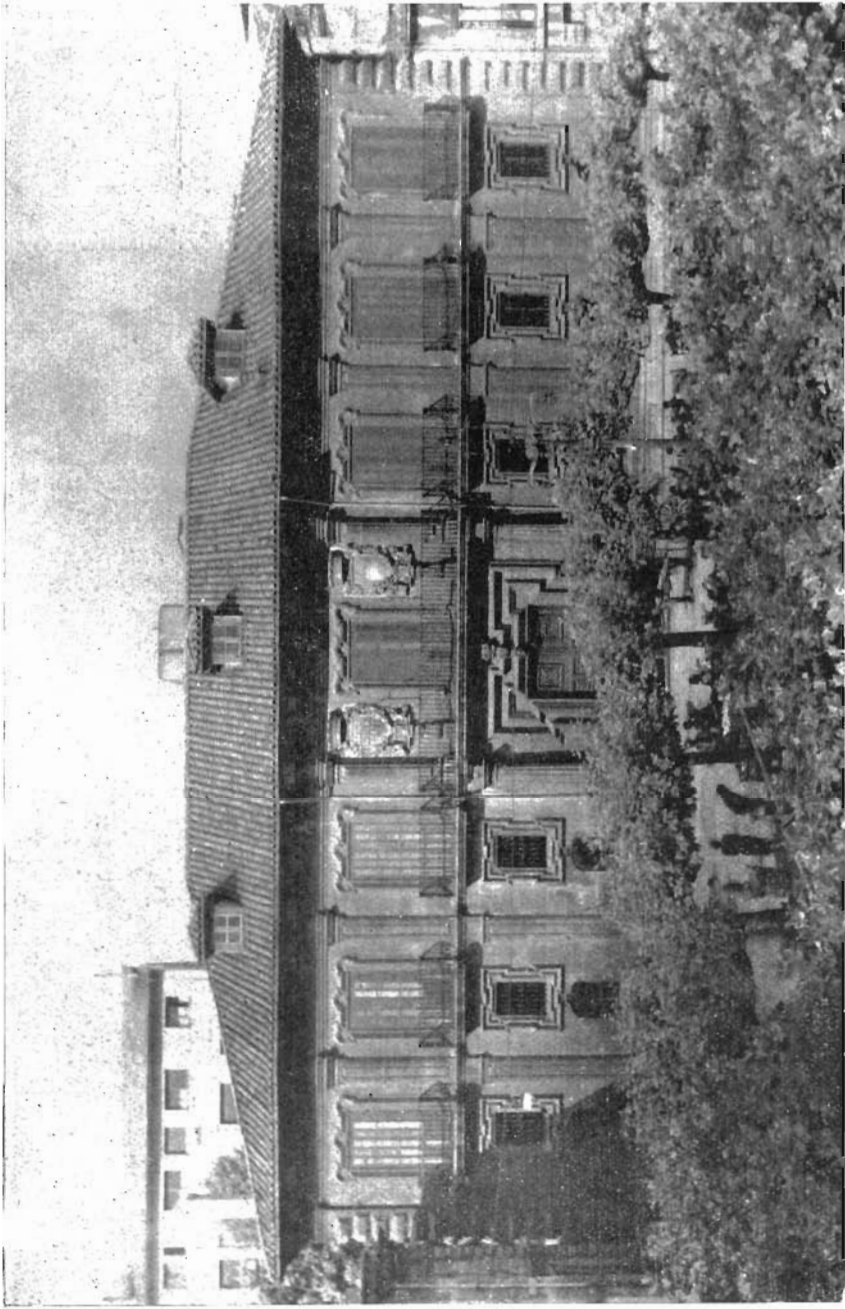
Iglesia Parroquial de San Isidoro el Real (antes de los Jesuítas).

N.º 4 del Plano



N.º 5 del Plano

Mercedo del Fontán

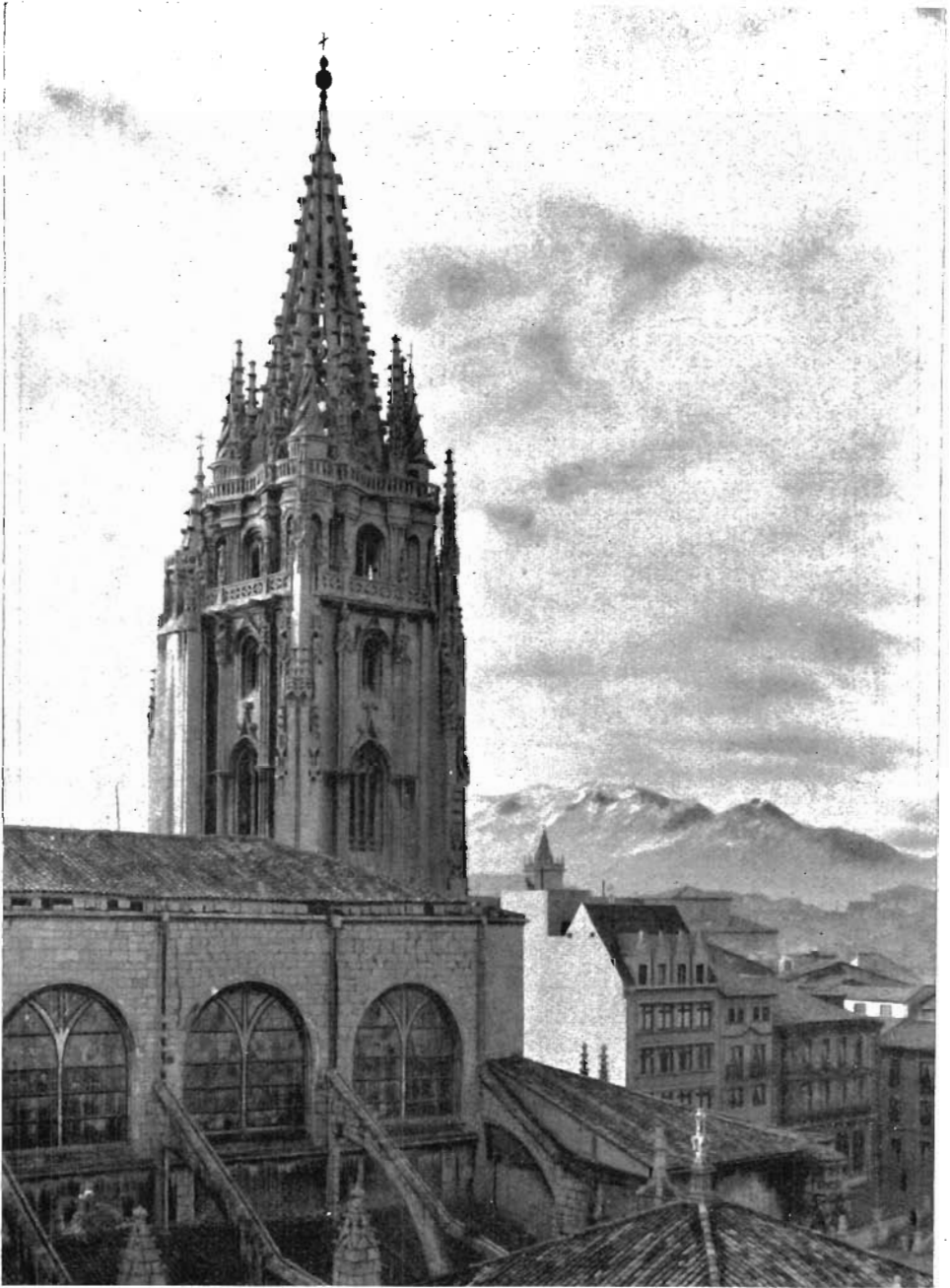


Palacio del Marqués de San Feliz (antes del Duque del Parque).

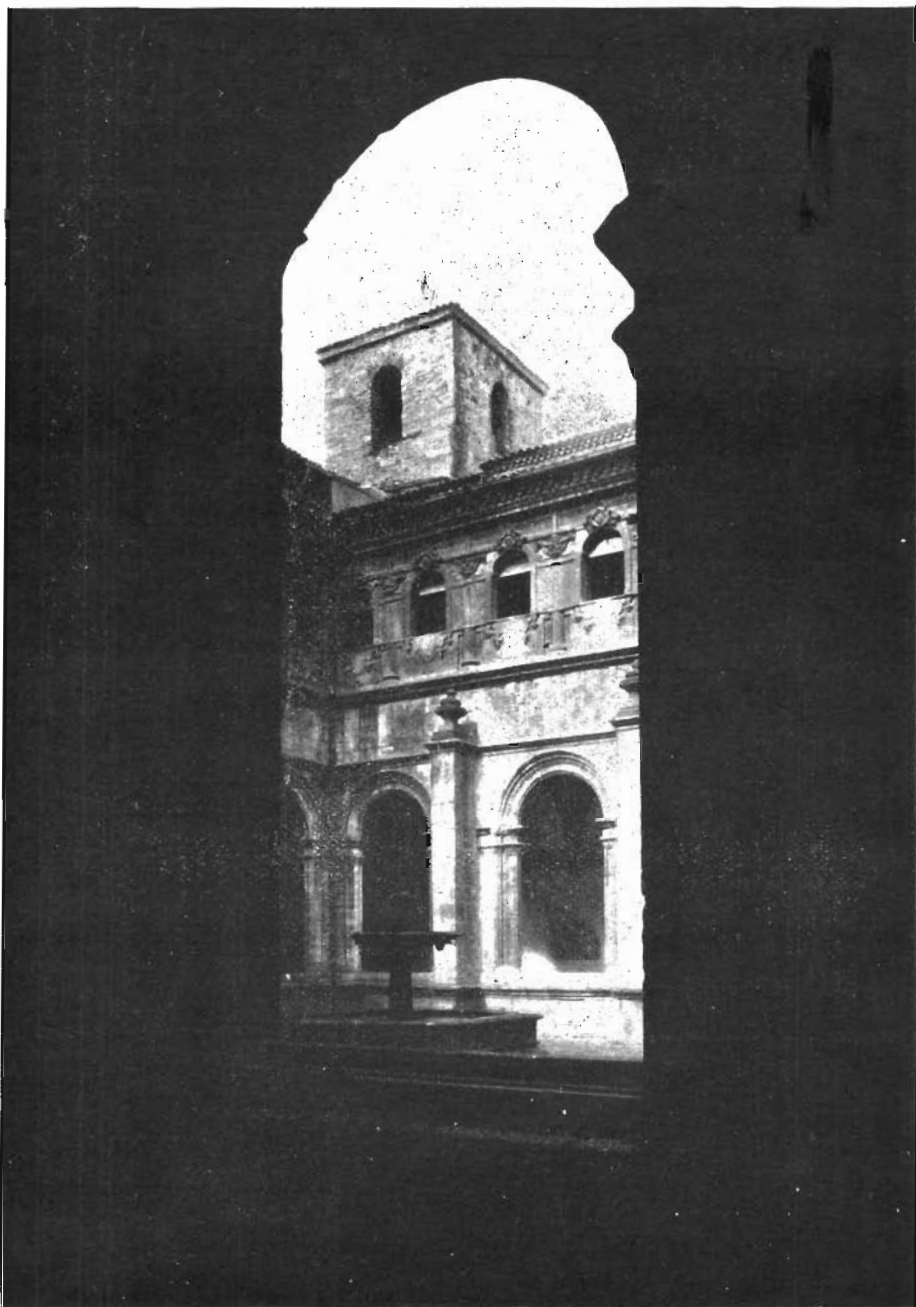
N.º 6 del Plano



Retablo Mayor de Santo Domingo.



La torre de la Catedral sobre el fondo del Monte Aramo, vista desde la torre del Monasterio de San Pelayo.

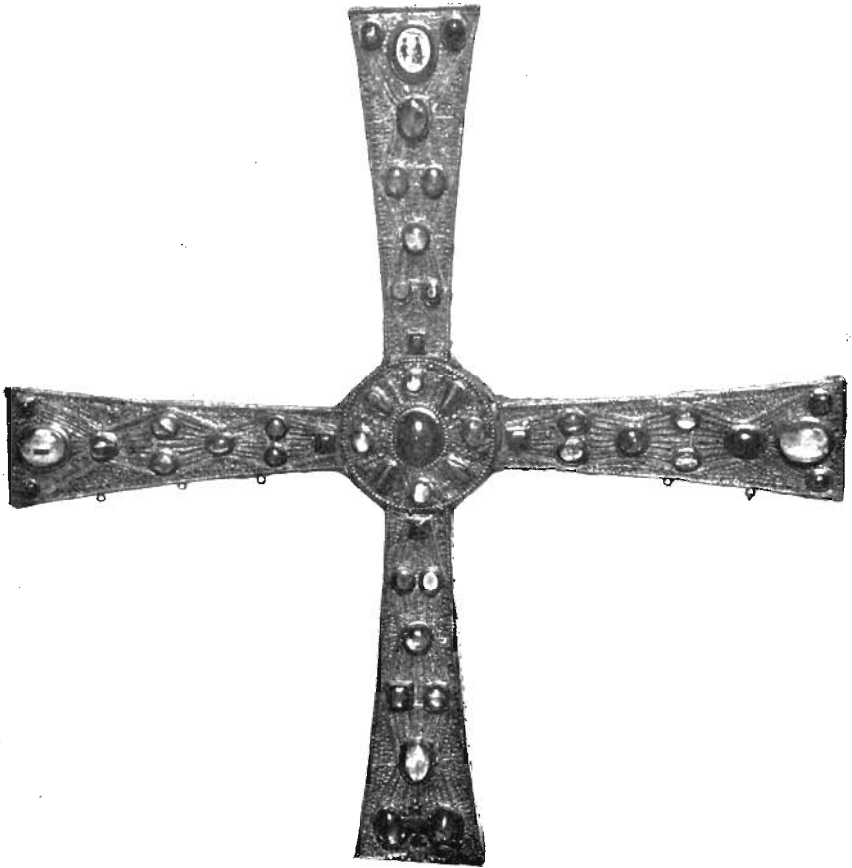


Claustro del Monasterio de San Vicente (hoy Museo Provincial de Bellas Artes).

N.º 15 del Plano



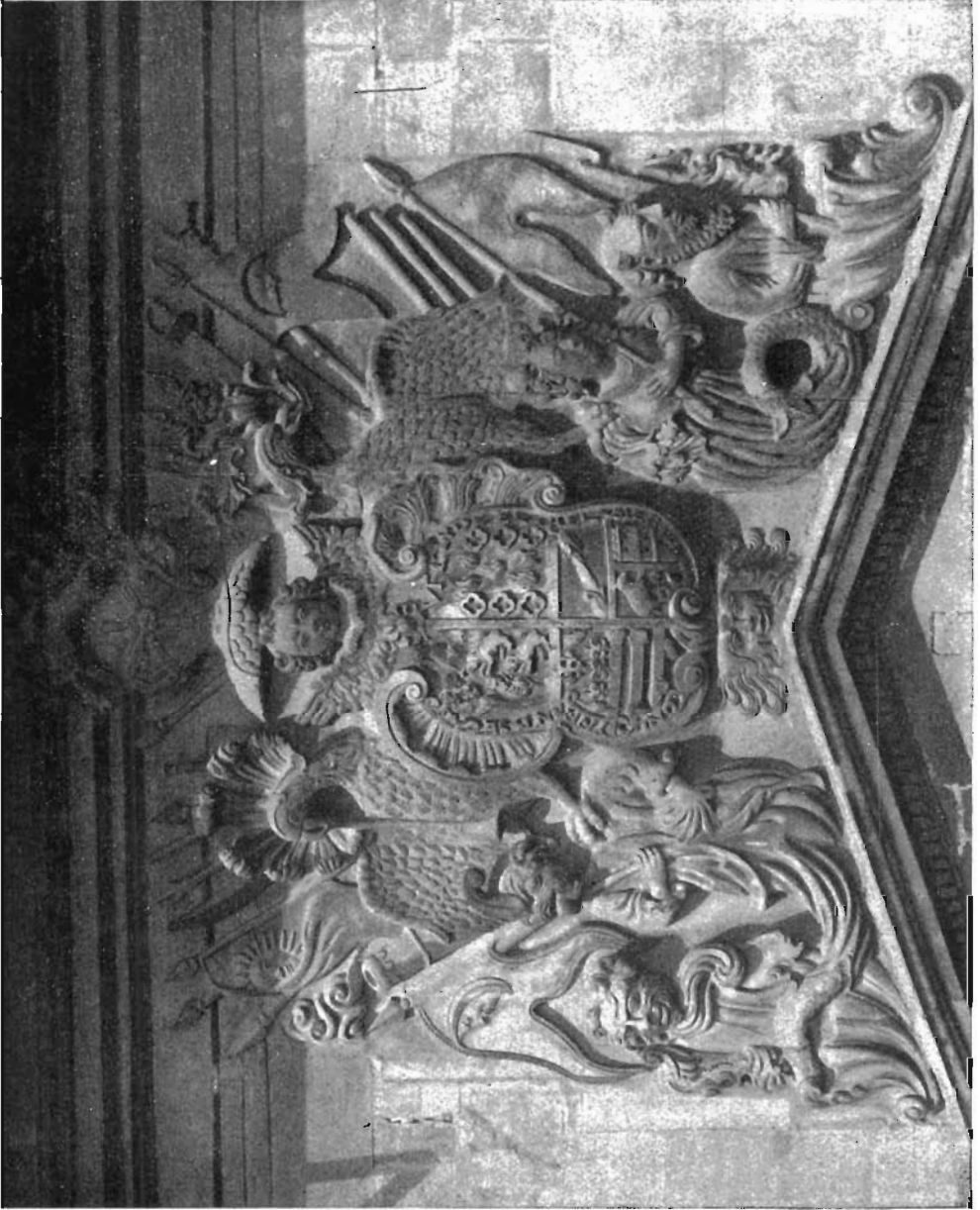
Casa de los Deanes.



La Cruz de los Angeles.

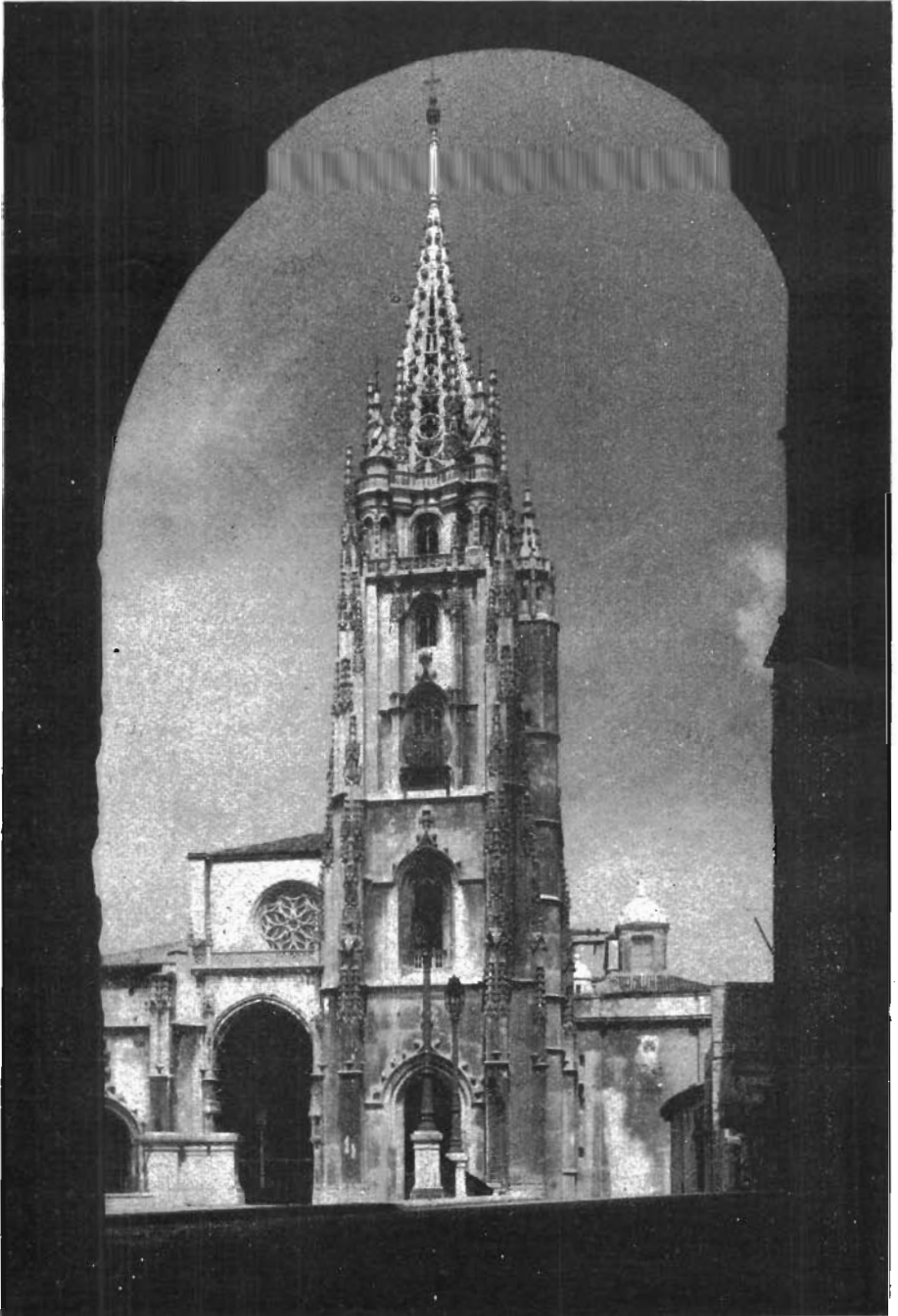


Calle de Santa Ana.

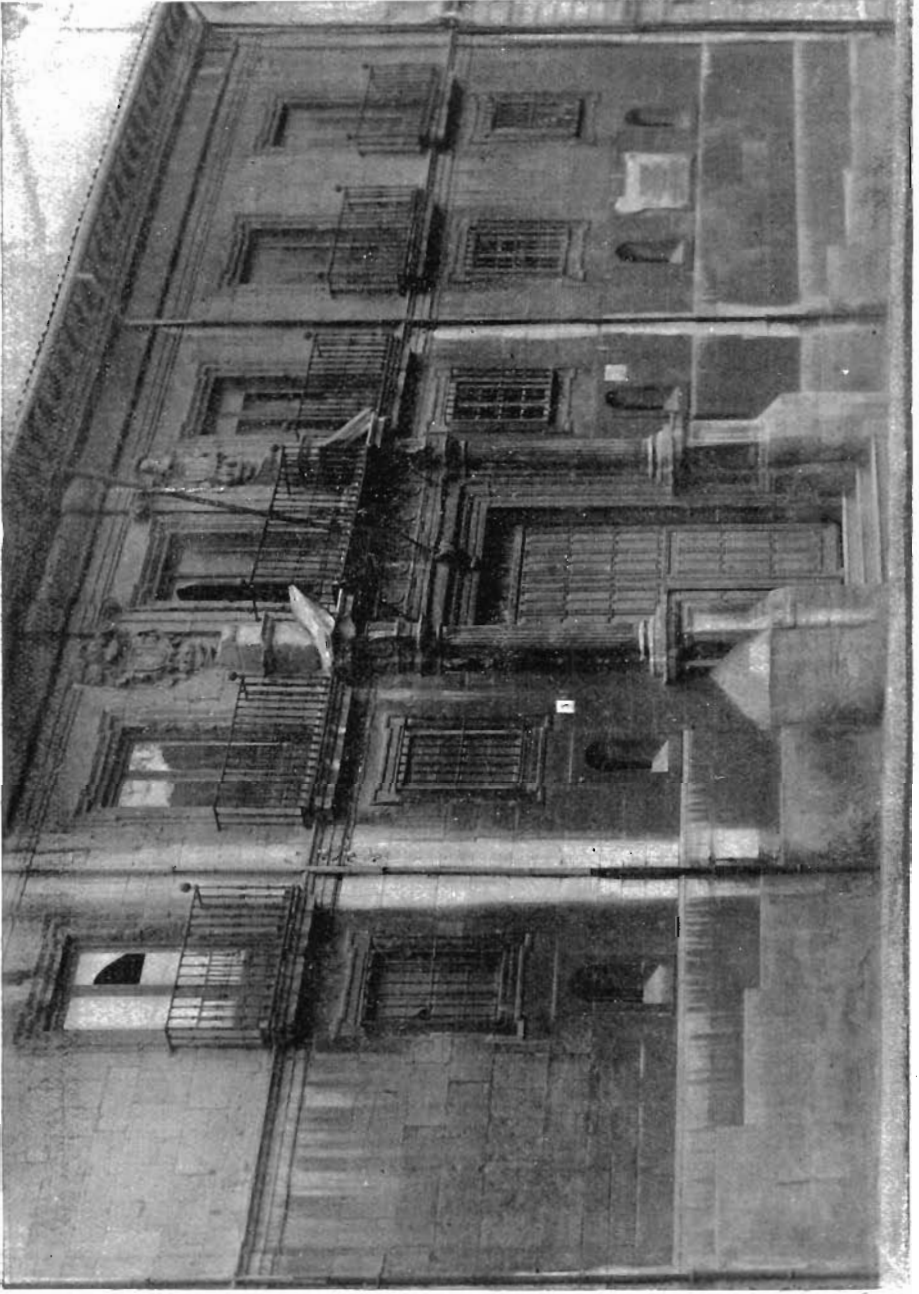


N.º 21 del Plano

Escudo de Armas del Palacio de Velarde.

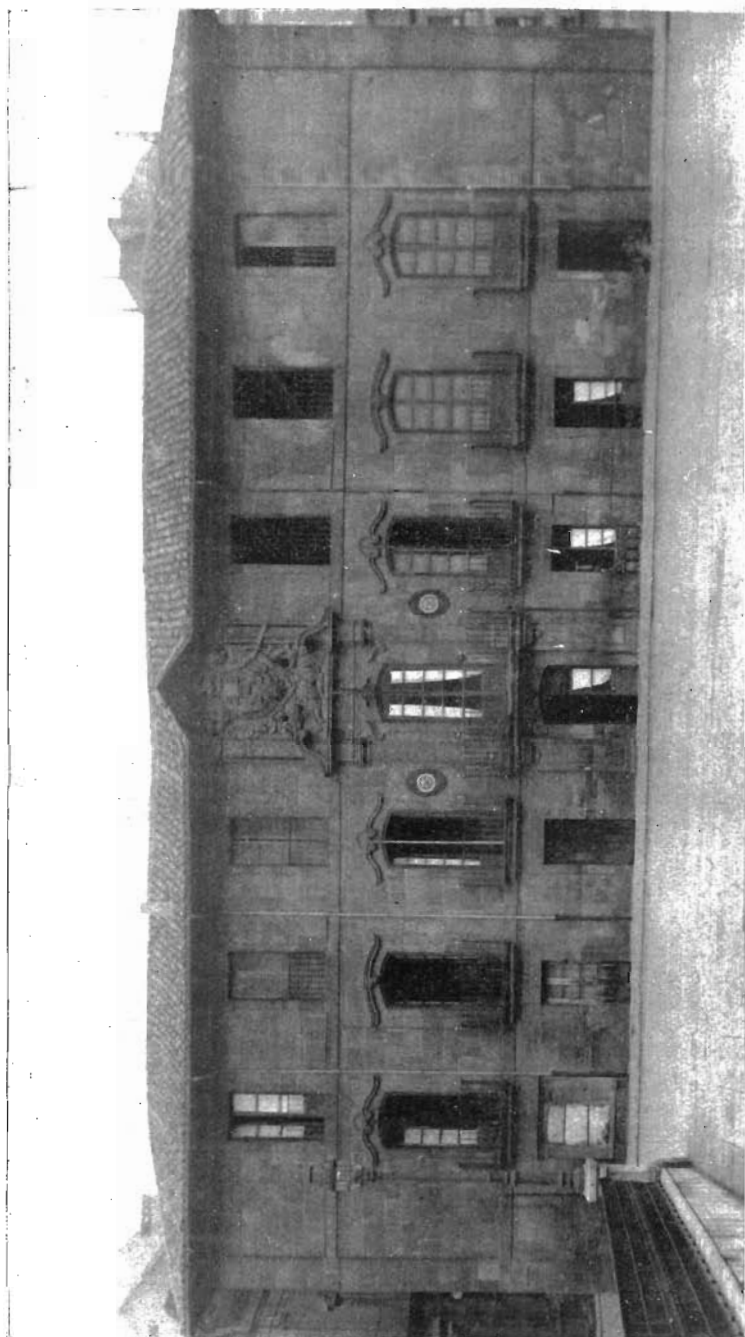


La Catedral vista desde el portal del Palacio de la Rúa.



Palacio de Mallea, luego de Torero.

N.º 26 del Piquín



N.º 28 del Plano

Palacio de Heredia.



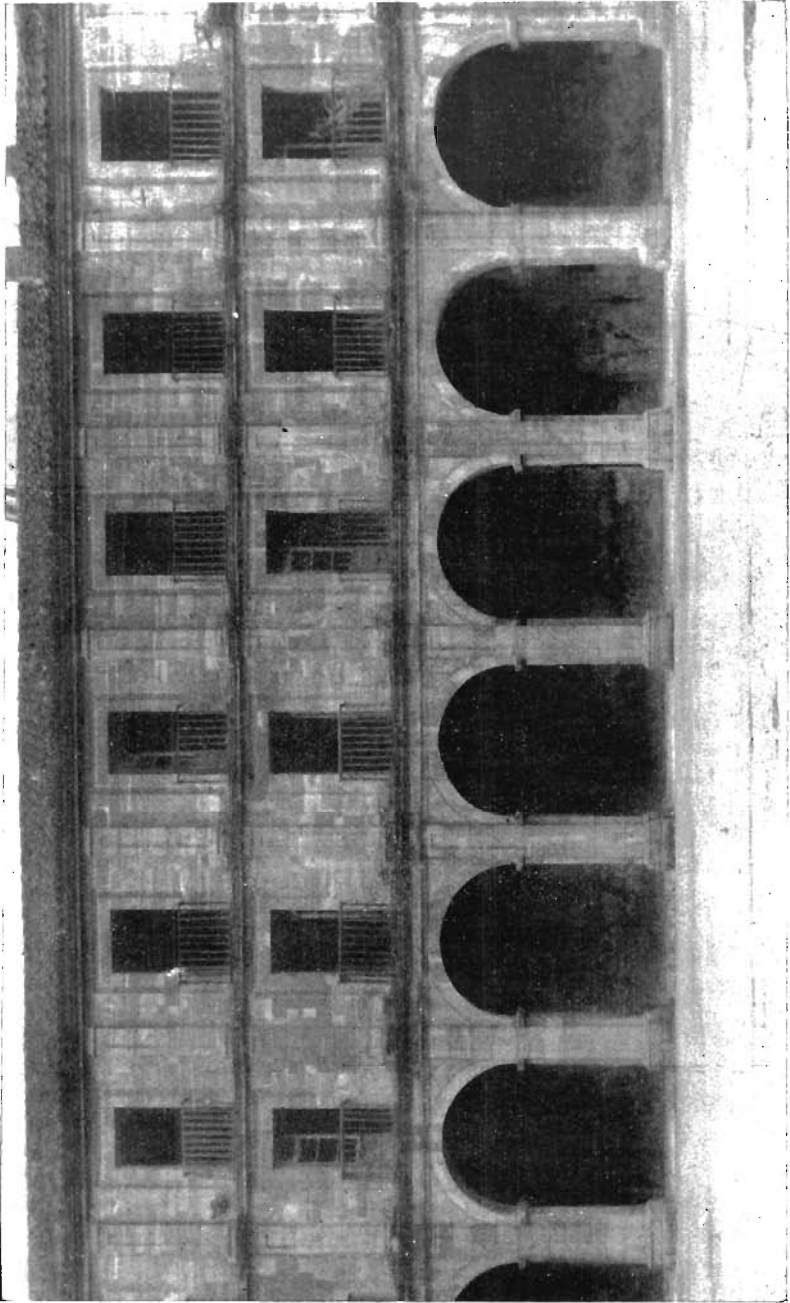
Palacio de Camposagrado (hoy Audiencia Territorial).

N.º 27 del Plano

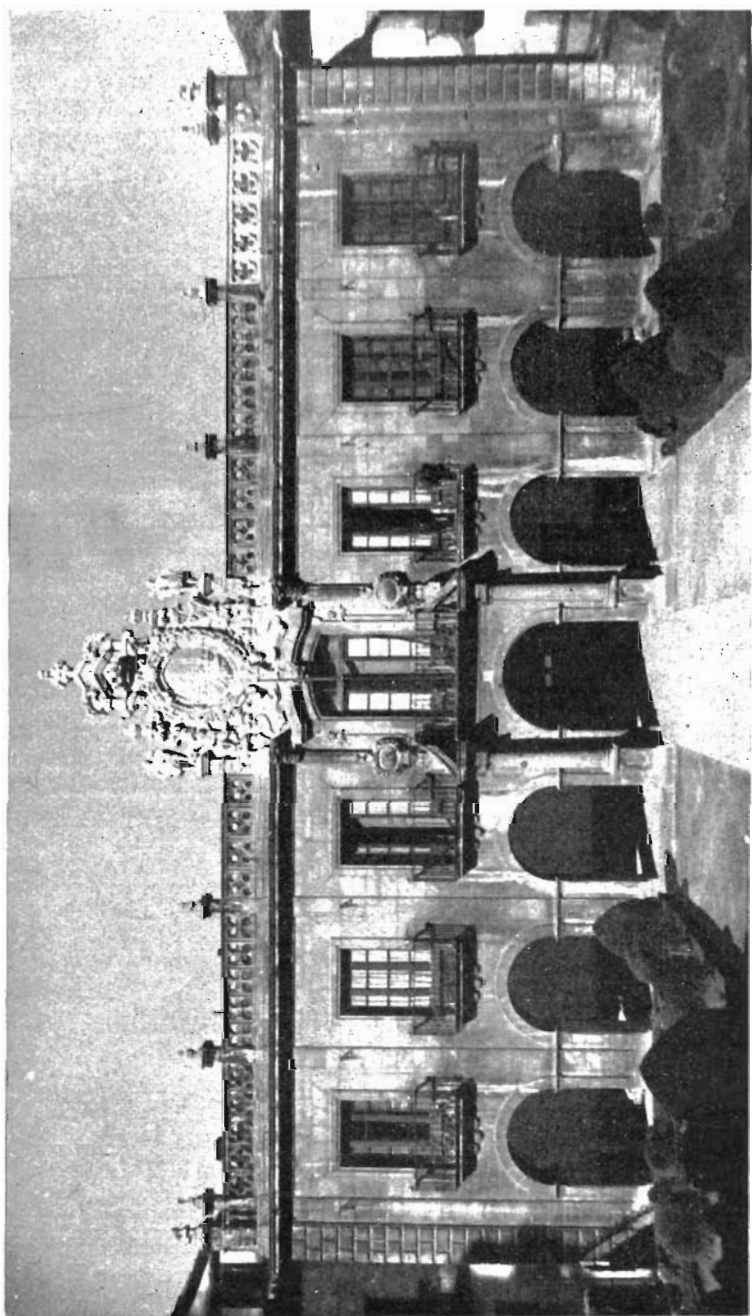


Relieve del Rey Pelayo, obra del escultor Gerardo Zaragoza.

N.º 29 del Plano



Una de las cuatro galerías del Claustro de Santa Clara.



N.º 34 del Plano

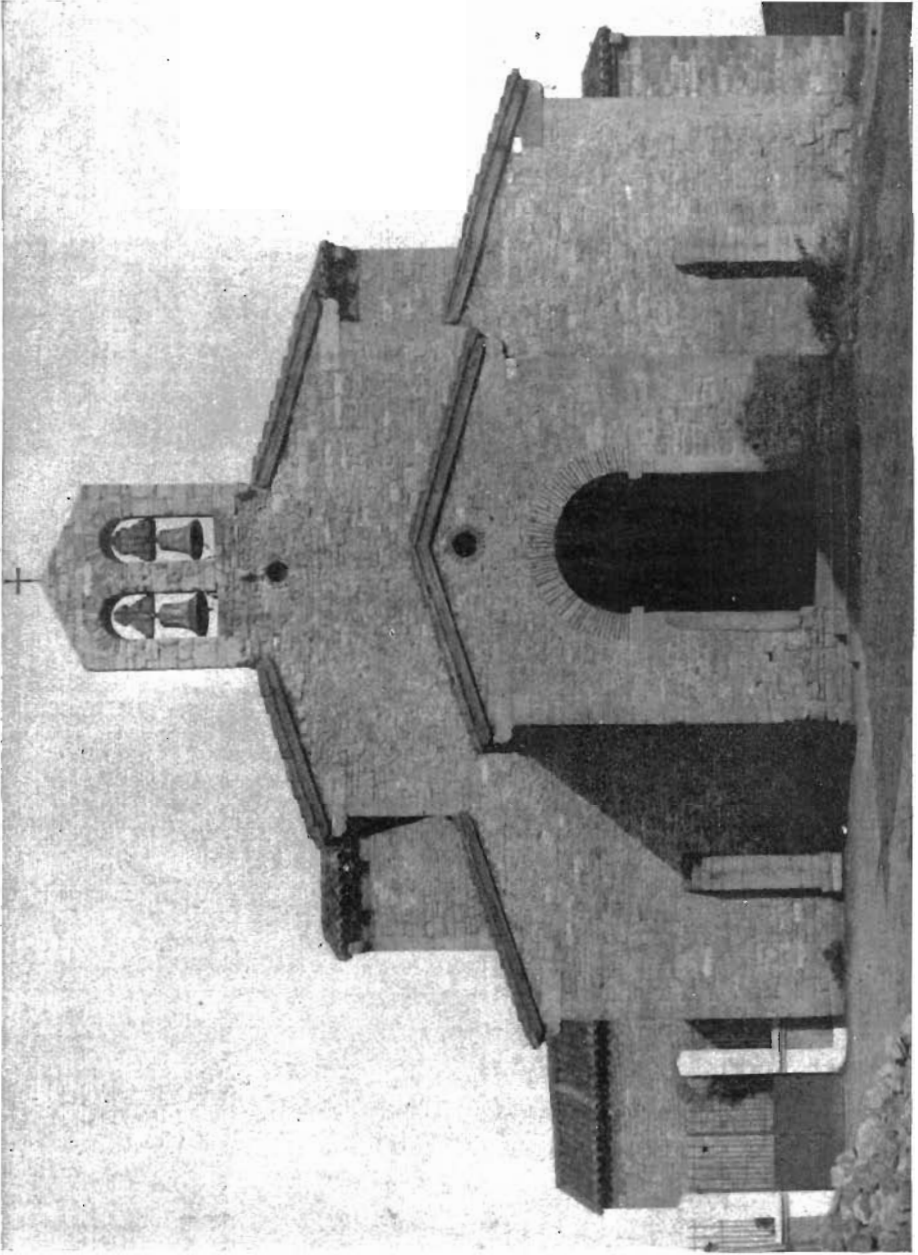
Fachada del Hospicio y Hospital Real.



Torre de la Gascona.



Portada de San Isidoro el viejo.



Iglesia de Santillano de los Prados.

N.º 36 del Plano

- 1 UNIVERSIDAD
- 2 CASA DE BENAVIDES
- 3 AYUNTAMIENTO
- 4 IGLESIA DE S. ISIDORO
- 5 PLAZA DEL FONTAN
- 6 PALACIO DE SAN FEUZ
- 7 CAPILLA DE S. MAGDALENA
- 8 SANTO DOMINGO
- 9 PALACIO DE INCIAN
- 10 CASA DE VALDEDIOS
- 11 MURALLA
- 12 MONUMENTO DE JOVELLANOS
- 13 MONAST. DE SAN PELAYO
- 14 IGLESIA DE SAN VICENTE
- 15 CLAUSTRO DE SAN VICENTE
- 16 CASA DE LOS DEANES
- 17 COLEGIO DE S. JOSE
- 18 PALACIO ARZOBISPAL
- 19 CATEDRAL
- 20 IGLESIA DE S. TIRSO
- 21 PALACIO DE VELARDE
- 22 CASAS DE S. RIBERA
- 23 PALACIO DE S. RUA
- 24 CASA DE LOS LLANES
- 25 BAIESQUIDA
- 26 PALACIO DE TORENO
- 27 PALACIO DE CAMPOABRADO
- 28 PALACIO DE BEREDIA
- 29 JARDIN REYES CAUDILLOS
- 30 TORRE DE LA GASCONA
- 31 CASA DE CAMDOMANES
- 32 FONCALADA
- 33 SANTA CLARA
- 34 HOSPICIO
- 35 PORTADA ROMANICA
- 36 IBERICA DE SANTULLANO

